

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

Se comunica la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Ariel Eduardo Donozo, argentino, 38 años de edad, casado, domiciliado en Demetrio Moyano 1405, San Rafael, Mendoza, de profesión comerciante, D.N.I. N° 22.093.535; Teófilo Aurelio Galla, argentino, 49 años de edad, casado, domiciliado en Ruta Nac. 143 de Rama Caída, San Rafael, Mendoza, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.938.479; Pablo Antonio Romero, argentino, 37 años de edad, casado, domiciliado en Barrio Luzuriaga, Mzna. F, Casa 8, Rivadavia, Mendoza, de profesión comerciante, D.N.I. N° 22.595.985 y Armando Francisco Longo, argentino, 52 años de edad, casado, domiciliado en Chacabuco 147, San Rafael, Mendoza, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.168.535. Fecha del contrato social: 20/02/2010, girará bajo la denominación de **COMBUSTIBLES SAN RAFAEL S.R.L.** Se establece domicilio social y legal en Chacabuco 147 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. La sociedad tendrá una duración de veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea en todos los socios de la Sociedad. La sociedad tiene por objeto la venta y/o industrialización de combustibles, lubricantes y todo tipo de repuestos para automotores y/o similares, al por mayor y al por menor. Como asimismo todo otra actividad relacionada con el objeto principal. El capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000). La administración y la representación estará a cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma social. Y será ejercido por el socio Armando Francisco Longo. El ejercicio económico finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año.

Bto. 28933

8/4/2010 (1 P.) \$ 27,00

(*)

NINA S.R.L. - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550, comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguien-

tes previsiones: Socios: María Cristina Campi, casada, argentina, D.N.I. N° 17.683.458, CUIT N° 27-17683458-2, de profesión comerciante, nacida el 06/04/1966, con domicilio real en Pasaje Bufano N° 254 de esta Ciudad; Alfredo Alberto Campi, casado, argentino, D.N.I. N° 12.518.794, CUIT N° 20-12518794-4, de profesión comerciante, nacido el día 26/01/1957, con domicilio real en calle Chile N° 1.075, de esta Ciudad, y José Luis Campi, casado, argentino, D.N.I. N° 11.580.125, CUIT N° 20-11580125-3, de profesión comerciante, nacido el día 12/04/1955, con domicilio real en calle Entre Ríos N° 242 de esta Ciudad. Fecha de constitución: 18 de marzo de 2010 mediante acto privado. Denominación: «Nina S.R.L.». Domicilio Social: fijado en calle Olascoaga N° 10, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Objeto: a) Como actividad principal (Comercial). La explotación de locales dedicados a la actividad gastronómica, tanto en lo referente al expendio de bebidas calientes y frías, con y sin alcohol, como al expendio, elaboración y venta de comidas, calientes y frías; la producción, promoción y realización de espectáculos artísticos y/o actividades de diversión nocturna; la organización y/o instalación y/o explotación de locales bailables y/o pubs y/o discotecas, en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior, como así también la elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios propios o de terceros; la importación de toda clase de insumos y/o productos vinculados con la actividad gastronómica o afín a la misma; la exportación de los productos elaborados, y también de sus derivados; efectuar transportes de cargas generales en el territorio de la República y en el exterior. Sin perjuicio de lo expresado, también constituye objeto de la sociedad: b) Actividades agropecuarias: La explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y forestales; la administración de campos, propios y de terceros, instalación, organización y administración de estancias, cabañas, haras, tambos, granjas, por cuenta propia o de terceros, de comisiones, consignaciones de frutos y hacienda en general, como así también toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura; la producción, comercialización,

compra, venta, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios; el almacenamiento o acojo y transporte de granos, cereales, oleaginosas, y semillas. c) Actividades Financieras: Realizar préstamos de dinero y/u operaciones de crédito, con o sin garantías reales, previa tramitación de las habilitaciones específicas del caso; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración por cuenta de terceros, de fondos relacionados directa o indirectamente con la actividad comercial; el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas; d) Actividades inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir del día de su inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio o en la institución que tenga a su cargo tal anotación. Capital social: Pesos ochenta y siete mil seiscientos sesenta (\$ 87.660,00), dividido en ocho mil setecientas sesenta y seis (8.766) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una. La Administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Sr. Alfredo Alberto Campi, quien ostentará el cargo de Socio Gerente, y ejercerá tal función por tiempo indeterminado. La representación legal de la Sociedad corresponde al Socio Gerente. A todo evento, por expresa decisión de los socios, para el caso de resultar necesario, por ausencia y/o enfermedad y/o imposibilidad física o jurídica de actuar y/o cualquier otra eventualidad que pueda afectar al Socio Gerente designado, sin que de manera alguna implique remoción de su cargo, y únicamente a efectos de permitir la continuación de la actividad social en esos supuestos, se designa como Socio Gerente Suplente al Sr. José Luis Campi, el que gozará de idénticas facultades y restricciones a las ya señaladas, durante el pla-

zo que duren sus funciones. Órgano de Fiscalización: Todos los socios se reservan el derecho de fiscalizar los actos que realice la sociedad, su evolución económico - financiera y controlar su contabilidad. El cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año.

Bto. 5884

8/4/2010 (1 P.) \$ 72,00

(*)

LLORET S.R.L. - Constitución: 23/03/2010 Socios: Nora Beatriz Díaz, D.N.I. N° 11.275.326, C.U.I.T. 27-11275326-0, casada, argentina, comerciante, de 56 años de edad, con domicilio en calle Paso de los Andes N° 674 de la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza; y Marisa Deolinda Segura, D.N.I. N° 27.473.010, C.U.I.L. 27-27473010-8, casada, argentina, comerciante, de 30 años de edad, con domicilio en calle Paso de los Andes N° 674, de la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza. Denominación: Lloret S.R.L. Domicilio: En Jurisdicción del departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza. Sede Social: Calle Paso de los Andes N° 674 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza. Objeto: a) Comercial: Mediante administración, consignación, compra venta de rodados, maquinarias, herramientas; Mediante la celebración de contratos para la tercerización de todas las actividades comprendidas en su objeto social; b) Financiero: Mediante la gestión de todo tipo de préstamos, créditos o subsidios en entidades públicas o privadas del país o del extranjero, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, celebrar contratos con entidades bancarias, préstamos hipotecarios y prendarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, se incluye en especial la inscripción de la sociedad en los registros públicos pertinentes para el desarrollo de las actividades señaladas; c) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento, de inmuebles urbanos o rurales, loteo, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones efectuadas conforme a las disposiciones legales y aún las comprendidas en la Ley 13.512; d) Mandatos: Realización y ejercicio de todo tipo de mandatos de particulares y empresas vinculadas

o no a su actividad, representaciones, comisiones y consignaciones. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Plazo de duración de la Sociedad: se estipula en noventa y nueve (99) años. Capital social: \$ 100.000,00. Dividido en un mil (1.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el socio Nora Beatriz Díaz suscribe el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social, o sea ochocientas cincuenta (850) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una, lo que representa la suma de Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00); b) el socio Marisa Deolinda Segura suscribe el quince por ciento (15%) del capital social, o sea ciento cincuenta (150) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una, lo que representa la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000,00). Los socios, en este acto y, proporcionalmente, integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), mediante el aporte de dinero en efectivo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, quienes podrán o no, revestir el carácter de socio siendo designado para ocupar el cargo de socio gerente la Sra. Nora Beatriz Díaz, D.N.I. 11.275.326.

Bto. 95472

8/4/2010 (1 P.) \$ 48,00

(*)

LOS ANDES GOURMET SOCIEDAD ANONIMA - Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Daniel Alejandro Zanetti, D.N.I. 20.949.113, argentino, casado, ingeniero, de 40 años de edad, domiciliado en Lima 397 Lote 2, San Martín, Mendoza; Daniel Marcelo Gutman, D.N.I. 10.809.489, argentino, casado, economista, de 56 años de edad, domiciliado en Don Bosco 3.161 San Isidro, Buenos Aires; Aldo Gustavo Taraciuk, D.N.I. 10.924.652, argentino, casado, ingeniero, de 56 años, con domicilio en Ruta 27 N° 4.002 de Tigre, Buenos Aires; Patricia Noemí Kletzky, D.N.I. 12.661.644, argentina, casada, docente, de 53 años,

con domicilio en Malabia 2430 Piso 20 de Capital Federal y la Sra. María Carolina Lara, D.N.I. 23.371.453, argentina, casada, de 35 años, Psicóloga, con domicilio en Besares 880 de Chacras de Coria, Mendoza quien actúa en nombre y representación de Benji S.A. en su carácter de presidente y 2º) Fecha del acto constitutivo: 12/02/2010. 3º) Denominación: «Los Andes Gourmet S.A.». 4º) Domicilio: La sede social se ha fijado en Ruta Nacional 7, kilómetro 993 y medio Lateral Norte, distrito Alto Verde, Departamento General San Martín, Provincia de Mendoza. 5º) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícolaganadera; b) Industriales; c) Financieras; d) Inmobiliaria; e) Importación y exportación; f) Comercial. 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a contar de su inscripción. 7º) Monto del capital social: Pesos cien mil (\$ 100.000). 8º) Órgano de administración: Presidente de directorio Daniel A. Zanetti, el cual ejercerá sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del director. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 29007

8/4/2010 (1 P.) \$ 30,00

(*)
TELHUENES S.A. - Por el presente se comunica que los Sres. Carolina Belén Ruiz, Documento Nacional de Identidad número 24.372.657, argentina, CUIL 27-24372657-9, de treinta y cuatro años de edad, nacida el diez de junio de 1975, Licenciada en Comunicación Social, casada en primeras nupcias, con domicilio en calle Cipolletti 1067, distrito Villa Nueva, departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza; y el señor Martín Andrés Díaz Bowen, Documento Nacional de Identidad Extranjero número 94.106.065, chileno, CUIT 20-94106035-9, de treinta y tres años de edad, nacido el cinco de agosto de 1976, Ingeniero Civil e Industrial, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle Cipolletti 1067, Distrito Villa Nueva, departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza; han cons-

tituido una Sociedad Anónima, bajo la razón social «Telhuenes S.A.», por instrumento público de fecha veintitrés de febrero de 2010, escritura N° 9 del Registro Notarial 860 de Capital a cargo de María Virginia Cavagnaro; fijan el domicilio en su sede social y su domicilio legal y fiscal de la sociedad en calle Espejo N° 144, piso 2, oficina 5, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. El Objeto Social será dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, industriales o comerciales, propios o de terceros; como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 2) Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, y cualquier clase de obra de ingeniería o arquitectura, de carácter privado. El plazo de duración se ha fijado en noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. El capital social de la sociedad se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por quinientas (500) acciones de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) La señora Carolina Belén Ruiz suscribe cincuenta (50) acciones por un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000), que representa el diez por ciento (10%) del capital social; b) el señor Martín Andrés Díaz Bowen suscribe cuatrocientas cincuenta (450) acciones por un total de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) que representa el noventa por ciento (90%) del capital social; los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del Capital en dinero en efectivo, y se comprometen a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha del acto constitutivo. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, en un todo de acuerdo a la legislación vigente, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de acuerdo a la legislación y leyes

vigentes, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación en las ganancias. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegible. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y los establecidos por el artículo 9 del Decreto 5965/63. Se prescinde de sindicatura conforme de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Designar para integrar el Primer Directorio, como Director Titular y en el cargo de Presidente al señor Martín Andrés Díaz Bowen, y como Director Suplente a la señora Carolina Belén Ruiz.

Bto. 28978

8/4/2010 (1 P.) \$ 66,00

(*)

ATHENA S.R.L. - Se hace saber que con fecha 29 de julio de 2009, los señores: Patricia Irene Bravo, argentina, Documento Nacional de Identidad número 14.185.552, CUIT/CUIL 27-14185552-8, quien manifiesta ser de estado civil divorciada de primeras nupcias, nacida el 22 de noviembre de 1960, de profesión comerciante, con domicilio en calle Godoy Cruz 2048/2058, distrito San José, departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza; Juan Carlos Antonietti, argentino, Documento Nacional de Identidad número 17.410.550, CUIT/CUIL 20-17410550-3, quien manifiesta ser de estado civil soltero, nacido el 08 de julio de 1965, de profesión comunicador social, con domicilio en calle Espejo 65, piso 7, departamento F, distrito Ciudad, departamento Capital, de esta Provincia de Mendoza; y

Fabián Antonio Vereda, argentino, Documento Nacional de Identidad número 23.173.297, CUIT/CUIL 20-23173297-8, quien manifiesta ser de estado civil soltero, nacido el 5 de julio de 1973, de profesión licenciado en comercio exterior, domiciliado en calle Luzuriaga 963, distrito Dorrego, departamento Guaymallén, de esta Provincia; han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social ATHENA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Mendoza; su duración es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Objeto Social es: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios para la comunicación social, tales como impresión al solvente de pequeño y gran tamaño; impresión de papelería comercial; afiches; diseño gráfico en general; imagen institucional y diseño de marcas; diseño, armado y terminación de negocios comerciales; realización y colocación de carteles; arquitectura; tarjetas comerciales y sociales; armado de estructuras para cartelería y colocación; filmación; fotografía; armado de stands; rotulación vehicular; publicidad vía pública; compra y venta de materias primas para gráfica; compra y venta de maquinarias para gráfica en general; publicidad vía pública; comunicación institucional; diseño, producción y comercialización de productos y servicios de publicidad, gráfica, radial y televisión; armado de página web; señalética. Importación y Exportación: ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de mercaderías, productos o maquinarias para desarrollar la prestación de los servicios de la comunicación social. El capital social es de Pesos veintiún mil (\$ 21.000) representado por doscientas diez (210) cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: señora Patricia Irene Bravo, setenta (70) cuotas de Pesos cien (\$ 100), por un total de Pesos siete mil (\$ 7.000), que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33%); el señor Juan Carlos Antonietti, setenta (70) cuotas de Pesos cien (\$ 100), por un total de Pesos siete mil (\$ 7.000), que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33%); y el se-

ñor Fabián Antonio Vereda, setenta (70) cuotas de Pesos cien (\$ 100), por un total de Pesos siete mil (\$ 7.000), que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33%) del capital social. La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía, la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000) cada uno. La cesión de las cuotas sociales debe efectuarse con la conformidad de los socios que representen más del sesenta y seis por ciento (66%) del capital social. Para el ejercicio del derecho de preferencia, cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de las cuotas al tiempo de ejercer la opción, sometiéndose al resultado de la pericia judicial, conforme lo dispone el artículo 154 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el treinta (30) de abril de cada año. Fijar la sede social en calle Corrientes 353, distrito Ciudad, departamento Capital, Provincia de Mendoza. Designar a los señores Patricia Irene Bravo, Juan Carlos Antonietti, y Fabián Antonio Vereda como gerentes de la sociedad, hasta el ejercicio que finaliza el treinta de abril de 2011. Dejar constancia que los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, de sus respectivas suscripciones y se comprometen a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Fijar domicilio fiscal y legal en calle Godoy Cruz 2048/2058, distrito San José, departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Bto. 28979
8/4/2010 (1 P.) \$ 72,00

(*)
FINCA LA AÑADA S.A.- De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550, comunica la constitución de una Sociedad Anónima, conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: Daniela Haydée Maestra, D.N.I. 23.715.048, argentina, Contadora, casada, nacida el 10 de mayo de 1974; y Atilio Félix García, D.N.I. 20.115.815, argen-

tino, Contador, casado, nacido el 19 de febrero de 1968, ambos con domicilio real en calle Los Franceses 1623. Departamento San Rafael provincia de Mendoza; 2) Fecha del acto constitutivo: Escritura Pública N° 23 de fecha 26/03/2010, pasada ante el Notario Mariano M. Mora. 3) Denominación: FINCALAAÑADA S.A. 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Los Franceses 1623, departamento San Rafael, provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, ajena, o asociada con tercero, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales, Agropecuarias, Industriales, Inmobiliarias, Financieras y Mandataria.- 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de la escritura constitutiva. 7) Capital: pesos veinte mil (\$ 30.000). 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: a cargo del Presidente y en caso de corresponder del Director Suplente, en ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. 11) Directorio: Presidente Atilio Félix García y Director suplente. Daniela Haydée Maestra, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios.- Bto. 5897
8/4/2010 (1 Pub.) \$ 22,50

ciaria. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: \$ 50.000. Administración: Presidente María Laura Sanz; Director Suplente María Agustina Sanz electos por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o de un Director en ausencia del primero. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Bto. 29029

8/4/2010 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)

Constitución de **SIGNO EDUCATIVO PRODUCCIONES S.R.L.**- Con fecha 4 de Marzo, de 2.010., ha quedado constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme las siguientes previsiones: Socios: Denis Emilio Faggian, DNI.: 14.528.502, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Adolfo Calle N° 1.779, Guaymallén, Mendoza y María Celia Párraga, DNI.: 16.038.151, argentina, casada, docente, con domicilio real en calle Adolfo Calle N° 1.779, Guaymallén, Mendoza. 1) Denominación: La sociedad se denominará "Signo Educativo Producciones S.R.L.". 2) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social en Adolfo Calle N° 1.779, Guaymallén, Mendoza. 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, como actividad el servicio integral de producciones educativas, eventos culturales y cursos, como también de música y foto filmación. Ofrecer ediciones digitales, tanto para el ámbito educativo como para el social. Entregar trabajos en distintos formatos de acuerdo con los requerimientos del cliente (VHS, SVHS, CD, DVD, MINI DV). Editar videos educativos para escuelas de Primer, Segundo y Tercer Ciclo y Nivel Polimodal. Ofrecer conferencias y seminarios de nivel nacional e internacional. Ofrecer material didáctico de creación propia. Ofrecer cursos de capacitación propios, novedosos y originales. Ofrecer la mejor publicidad testimonial. Realizar convenios con colegios, universidades y con la Escuela de Cine y Video de Mendoza. Realizar cuestionarios y encuestas a clientes para mejorar la gestión. Realizar campañas publicitarias en diarios, carteles y folleterías. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar, todos los actos y contratos que se relacionen di-

recta o indirectamente con su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar, todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4) Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años. 5) Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000.-). 8) Administración y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los Señores Denis Emilio Faggian y María Celia Párraga, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes. 10) Ejercicio Social: El treinta de Diciembre de cada año, la sociedad practicará un inventario y Balance General, conforme por lo dispuesto en los Arts. 63, ss. ccs. de la Ley 19.550.- y sus modificatorias. Bto. 29048

8/4/2010 (1 P.) \$ 34,50

(*)

INSTITUTO PRIVADO DE RE-

SONANCIA SAN RAFAEL S.R.L.

«Comunicase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Enrique Daniel Lanziano, argentino, divorciado, D.N.I. 11.842.939, 53 años, Médico, domicilio en Amadeo Jaques Nº 7.020, torre 2, piso 7, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Raúl Alejandro Alvarez Del Rivero, argentino, casado, D.N.I. 12.447.454, 52 años, Médico, domicilio en Cachimayo Nº 85 Planta Baja 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Héctor Bergaglio, argentino, casado, con L.E. 4.757.745, 84 años, Comerciante, domiciliado en José Mármol Nº 1645, San Rafael, Mendoza; Rafael Gustavo Fiuchi, argentino, casado, D.N.I. 16.162.415, 46 años, Ingeniero Electromecánico, domicilio en Miguel de Cervantes Saavedra Nº 844, San Rafael, Mendoza; Juan José Ventura, argentino, casado, D.N.I. 17.633.037, 43 años, Perito Mercantil, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2369, Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Oscar Armando Poblete, argentino, divorciado, con D.N.I. 17.545.109, 43 años, Ingeniero electrónico, domiciliado en Pedro Molina Nº 383, 1er. Piso, Dpto. 4 de la Ciudad de Mendoza; 2º) Fecha del acto constitutivo: 28 de febrero 2009 y acta de subsanación y acta de subsanación 19 de marzo de

2010. 3º) Denominación: INSTITUTO PRIVADO DE RESONANCIA SAN RAFAEL S.R.L. 4º) El domicilio de la sede social se ha fijado en Avenida El Libertador Nº 784, ciudad de San Rafael, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, República Argentina 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de la actividad de Prestación de servicios médicos de diagnósticos por imágenes; también podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero. Mandatos; Importación y Exportación; Comercial; Inmobiliaria y Financieras. - 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Monto del capital social: pesos Cien mil (\$ 100.000). 8º) Órgano de Administración: Gerentes: Héctor Rubén Bergaglio, argentino, divorciado D.N.I. 10.354.167, 57 años, Médico, con domicilio en Avenida Sarmiento Nº 2538 San Rafael, Mendoza; y Rafael Gustavo Fiuchi. 9º) Organización de la representación legal:- La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de dos gerentes socios o no, que sean electos en la reunión de socios.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Bto. 29064

8/4/2010 (1 Pub.) \$ 36,00

(*)

«AIRES DEL SUR S.A.»- Comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: Primero: Socios: Juan Cruz Guerrero, argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.929.286, de profesión empleado, nacido el día 22 de julio de 1.977, soltero y Juliana Eva Isabel Guerrero, argentina, Documento Nacional de Identidad número 29.898.168, de profesión empleada, nacida el día 19 de mayo de 1.983, soltera, ambos con domicilio en calle Mitre número 574, segundo piso, departamento 4, Distrito ciudad, departamento Capital, de ésta provincia. Segundo: Fecha del acto constitutivo: Escritura número 15 de fecha 03 de abril de 2.010, notaria María Nazarena Suárez, Reg. Not. 463.- Tercero: Denominación: «AIRES DEL SUR S.A.» Cuarto: Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Mitre número 574, segundo piso, departamento 4, Distrito

ciudad, departamento Capital, Provincia de Mendoza. Quinto: Objeto social: Actividad agropecuaria.- Sexto: Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas.- Séptimo: Monto del capital social: pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00).- Octavo: Órgano de Administración: Director titular y presidente el señor Miguel Guerrero, argentino, Documento Nacional de Identidad número 8.215.924, nacido el día 10 de abril de 1.949, de profesión empleado, el cual ejercerá sus funciones por el término de 3 años y como único director suplente el socio Juan Cruz Guerrero, cuyos datos obran ut-supra. Noveno: Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde.- Décimo: Organización de la representación legal: A cargo de el presidente o quien lo reemplace en caso de vacancia: Onceavo: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Bto. 29366

8/4/2010 (1 Pub.) \$ 24,00

Convocatorias



CUYO TELEVISIÓN S.A. (CU.TE.SA.). Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2010, a las 09.00 horas, en la sede social sito en calle Garibaldi Nº 186, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de la memoria (que incluye proyecto tratamiento resultado del ejercicio), estados contables e informe de sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; 2. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y 3. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 28594

6/7/8/9/12/4/2010 (5 Pub.) \$ 67,50

LOS OLIMOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA - Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de abril, a las 21.00 horas. En la sede social, de Carril Gómez 1210, Gutiérrez, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Análisis demora tratamiento ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009. 3º) Aprobación de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550. 4º) Distribución de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009. El Directorio. Bto. 28597

7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 60,00

MILLAN S.A. - Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 23 de abril de 2010 a las 11 horas en la sede social de Alvarez Condarcos 740 - Las Heras - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación que establece el inci-

7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 82,50

so 1º del Art. 234 L.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009; 2º Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y las asignaciones al Directorio y Sindicatura; 3º Aprobación de la gestión del Directorio, 4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente; 6º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales; 7º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta, juntamente con las autoridades de la Asamblea. Los accionistas que se hagan representar por poder, deberán presentar el mismo hasta tres (3) días hábiles, antes de la realización de la Asamblea. Bto. 28589
7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 90,00

El Consejo de Administración de **CUYO AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de Abril de 2010, a realizarse en Enoteca de Mendoza, cita en calle Peltier 611 de esta Ciudad de Mendoza, a las 18,00 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para que en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta, juntamente con el Presidente; 2) Ratificación de admisión de nuevos Socios Partícipes; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; 4) Consideración de los Estados Contables del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar a Pymes no sujetas de Crédito por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos; 6) Tratamiento de la renuncia de Directores; 7) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes pertinentes; 8) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Sindicatura, por el término de un (1) Ejercicio; 9) Tratamiento de los honorarios de Directores y Síndicos. En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los

accionistas cursen comunicación en el domicilio de Peltier 50 Piso 1, Of. 11 de la Ciudad de Mendoza, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Bto. 28589
6/7/8/9/12/4/2010 (5 P.) \$ 135,00

AUTOTRSPORTES ISELIN S.A.- Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2010, a las 19:00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Ballofet 2.038, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la documentación que contempla el artículo Nº 234 inc. 1º) de la Ley 19550, referente al cuatrigésimo segundo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2.009; 2. Distribución de resultados. Remuneración al directorio y sindicatura, aún en exceso del porcentaje de ley; 3. Fijación del número de directores y elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, por terminación de mandato; 4. Elección de tres síndicos titulares y suplentes por el término de dos años, por terminación de mandato; 5. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con el presidente. En cumplimiento del Artículo Nº 238 de la Ley 19550, los accionistas deberán depositar en la sede social las acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Bto. 28920
7/8/9/12/13/4/2010 (5 Pub.) \$ 82,50

Convócase a los señores accionistas de **MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.** a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Entidad, sita en Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza, el día 30 de abril de 2010, a las 19 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2º) Conversión de las acciones preferidas emitidas en acciones ordinarias clase «B» de un voto por acción. El Directorio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550 de comunicar la concurrencia a la asamblea con no

menos de tres días hábiles de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Bto. 28890
7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 75,00

Comisión Directiva del CLUB LEONARDO MURIALDO convoca a socios a Asamblea General Ordinaria para el día veinticinco (25) de abril de 2010, a las diez y treinta horas, a celebrarse en el Salón del Club, ubicado en Bandera de los Andes N° 4.420, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1º- Designación de tres socios para que en forma conjunta con Secretaría de Actas, Secretario General y Presidente, firmen el acta de la Asamblea. 2º- Lectura del acta anterior. 3º- Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; y 4º- Consideración de gestión de Comisión Directiva. El padrón de socios, la memoria, balance y demás documentación contable y respaldatoria se encuentra a disposición de los socios en Secretaría del Club, en día hábil de 17.30 a 20.30 hs.

Bto. 28888
7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 75,00

(*)
La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOWEN**, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 24 de abril de 2010, en el domicilio de Calle Colón y San Martín, Bowen, Gral. Alvear (Mza.), a partir de las 17 hs. Para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar el acta. 2- Aprobación de Memoria y Balance General, ejercicio cerrado el 31/12/09. 3- Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 95470
8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)
La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL «EL TOSCANO»**, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2010 a partir de las 17.00 hs. en la Escuela Sebastián Samper sito, en las calles «10» y «G» de Los Compartos, Dpto. de Gral. Alvear,

Mza., para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para refrendar Acta de Asamblea. 2. Aprobación de Memoria y Balance cerrado el 31/12/09.

Bto. 95473
8/4/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

La Comisión Directiva de la **BLIOTECA POPULAR «ANTONIO DIMARCO» Y CENTRO CULTURAL «MANUEL ASSEM»** convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2010, en el domicilio de Calle Artaza 361, General Alvear (Mza.), a partir de las 18 hs. Para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar el acta. 2- Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2009. 3- Renovación total de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 95476
8/4/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION B.E.Pu.P.** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2010, a las 18.30 horas en la Escuela Pérez Esquivel San Juan 421, Ciudad de Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración del llamado fuera de término de los balances 2007 y 2008. 3) Tratamiento y aprobación de balances 2007, 2008 y 2009, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memorias correspondientes.

Bto. 28942
8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)

CIRCULO MEDICO DEL OESTE
- La Junta Electoral invita a los Socios de la Entidad a preparar las listas de candidatos para la renovación de todas las autoridades a saber: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Etica y Disciplina. El acto eleccionario se llevará a cabo en la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, en la sede del Círculo Médico del Oeste, calle San Martín 609, el día 20 de mayo de 2010. El mismo se iniciará a las 18,30 horas con una duración de 2 horas, concluyendo a las 20.30 horas. Las listas deberán presentarse con no menos de 20 días de anticipación

del acto eleccionario, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto de la Institución. Junta Electoral - Círculo Médico del Oeste.

Bto. 28945

8/4/2010 (1 P.) \$ 12,00

(*)

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

- Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2010 a las 21.00 hs. en la sede social de San Martín 609 de Tuyuyán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que junto con el Presidente y Secretario General firmen el Acta de Asamblea; 2) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Movimiento Anual de Disponibilidades, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio social finalizado el día 28 de febrero de 2008; 4) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Movimiento Anual de Disponibilidades, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio social finalizado el día 28 de febrero de 2009; 5) Fijación de las normas para la retribución del Lucro Cesante por la Actividad desarrollada por los miembros de Comisión Directiva en el cumplimiento de sus funciones específicas; 6) Informe de la Junta Electoral sobre el resultado de las elecciones de los miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética y Disciplina. Proclamación de las mismas. La Comisión Directiva.

Bto. 28946

8/4/2010 (1 P.) \$ 22,50

S Y A S.A. Se convoca a los señores accionistas de S Y A S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 29 de abril de 2010, a las 17:00 horas en Ruta Provincial 50 N° 2.852, El Pedregal, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día 1º- Consideración de la situación de los recursos hídricos del campo de propiedad de la Sociedad; 2º- Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Bto. 28977

7/8/9/12/13/4/2010 (5 Pub.) \$

37,50

(*)

La Comisión Directiva del **CENTRO ZEN DE MENDOZA**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2010, a las 20 hs., en el local de la calle Pedernera 1740 de San José, Guaymallén Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: - Elección de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. - Consideración y aprobación del inventario confeccionado al 31/12/2009. - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 28987

8/4/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Sr. Asociado **ADIMOLU**, lo invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, el día 16 de abril de dos mil diez, a las 18.00 hs., en el domicilio Valcanera y Guevara, de Luján de Cuyo, para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Consideración sobre la responsabilidad que le cabe a los Sres. Directivos que no dieron cumplimiento con el llamado en término a Asamblea. 2º- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, informe de los revisores de cuentas, inventario general y de los balances cerrados al 30/09/07, al 30/09/08 y al 30/09/09. 3º- Elección de la nueva Comisión Directiva. 4º- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Bto. 28986

8/4/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

La Comisión Directiva de **MOVIMIENTO DE PROTECCION DEL ANIMAL (MO.PRO.A.)** convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conforme Art. 23º del Estatuto de dicha Asociación y a los efectos de cumplir con la normativa vigente, las que tendrán lugar el día 25 de abril de 2010, a las 18.00 hs., en el domicilio de calle Las Heras 341 de Ciudad. El orden del día a tratar será el siguiente: 1º- Designación de dos socios para que firmen el acta. 2º- Consideración del balance y memoria correspondientes al año 2008. 3º- Cambio de domicilio legal de la Asociación. 4º- Reducción de números de miembros de la Comisión Directiva.

Bto. 28981

8/4/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION ESPERANZA DE LAS BASTONERAS DE LA 3º EDAD** convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 2010, a las 18.00 horas en calle Isla Lenox N° 46 Bº Carbometal del Distrito de Carrodilla, Luján de Cuyo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas, Balance General cerrado el día 31/08/09. 4) Consideración de Memoria. 5) Elección Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.

Bto. 28984

8/4/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL BARRIO PUERTO GRANDE**, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de abril de 2010, a las 11.00 horas en la Calle Guardia Vieja N° 2985 del Distrito Chacras de Coria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas, Balance Generales cerrado el día 30/11/08 y 30/11/09. 4) Consideración de Memoria. 5) Elección Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.

Bto. 28985

8/4/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva de la **ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MENDOZA INTA**, tenemos el agrado de comunicarles que hemos resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2010, a las 19.30 horas, en Calle San Martín 3853 Drummond Luján de Cuyo Mendoza, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1- Aprobación del Acta Anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta. 3- Fijación de la cuota social para el periodo 01-01-

10 al 31-12-10. 4- Aprobación del Balance General, Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el periodo finalizado el 31-12-09. 5- Designación de la 4/9 partes del Consejo de Administración y de vocales suplentes y de los miembros de Comisión Revisora de Cuentas por el periodo que se inicia el 01-01-10.

Bto. 29021

8/4/2010 (1 P.) \$ 13,50

(*)

El Directorio de **IMDEC S.A.** convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la empresa, sita en calle Figueroa Alcorta 1010, Godoy Cruz, Mendoza, para el día 26 de abril del 2010 a las diecisésis horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas del mismo día en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Presentación del procedimiento de la Empresa en Crisis ante la Subsecretaría de Trabajo; 2) Tratamiento por parte de los Accionistas de la disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales; 3) En su caso Elección de los liquidadores; 4) Elección de dos accionistas para que firmen el acta. El Directorio.

Bto. 29055

8/9/12/13/14/4/2010 (5 Pub.)

\$ 52,50

(*)

AIRE SOCIEDAD ANONIMA En mi carácter de Presidente del directorio de Aire Sociedad Anónima, convoco a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 19 horas en calle Sarmiento N° 250, 1er piso, Dpto. E de Ciudad, Mendoza; a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día 1- Elección de dos accionistas para que firmen el acta correspondiente; 2- Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio 2009; 3- Aprobación del Balance y demás documentación establecida en el artículo 234, inc 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 5, finalizado el 31/12/2009; 4)-Consideración de los resultados del Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31/12/2009.

Bto. 29053

8/9/12/13/14/4/2010 (5 Pub.)

\$ 52,50

(*)

IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL NUEVA YORK DE ARGENTINA, Joaquín V. González 623, Godoy Cruz, Mendoza. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca la Comisión Directiva y socios a Asamblea General para el día 22 de abril de 2010, a las 17.00 hs. en el domicilio de la institución, para tratar el siguiente Orden del día: Uno: Lectura Acta Anterior. Dos: Consideración y aprobación de Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y Memoria. Tres: Cambio de Autoridades. Cuatro: Cualquier otro punto o asunto de interés que formulen los asociados. Cinco: Designar 2 (dos) socios para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. Mendoza, 6 de abril del 2010.

Bto. 29059

8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)

FUNDACION AMOR A LA VIDA (F.A.V.I.), Joaquín V. González 623, Godoy Cruz, Mendoza. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca al Consejo de Administración y socios a Asamblea General para el día 22 de abril de 2010, a las 17.00 hs. en el domicilio de la institución, para tratar el siguiente Orden del día: Uno: Lectura Acta Anterior. Dos: Consideración y aprobación de Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y Memoria. Tres: Cambio de Autoridades. Cuatro: Cualquier otro punto o asunto de interés que formulen los asociados. Mendoza, 6 de abril del 2010.

Bto. 29058

8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00



Irrigación y Minas

Irrigación. Expte. N° 489 ZM - 10 , Municipalidad de Malargüe por donación con cargo de Luis A. Marco Demarchi y otros, perforara a 50 m de profundidad y en 6 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en la propiedad, ubicada La Batra, Ruta Provincial N° 166, Km 18, (Coordenadas de Proyecto 35° 45' 42" - 69° 25' 3") Malargüe, Mendoza. N.C. 19-01-88-6200-397670. Uso Industrial en los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.

Bto. 28995

7/8/2010 (2 Pub.) \$ 27,00

BALANCE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA ESTADO DE FUENTES Y USO PERIODO FINALIZADO EL 31-01-10

VARIACION DE LOS FONDOS

| | |
|------------------------------|--------------|
| Fondos al inicio del periodo | 8.399.463,66 |
| Aumento | 1.358.521,79 |
| Fondos al cierre del periodo | 9.757.985,45 |

CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS

FUENTES

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Ingresos presupuestarios | 15.908.371,37 |
| Recursos Corrientes | 15.144.596,28 |
| Anexo I | 15.112.003,33 |
| Anexo II | 32.592,95 |
| Recursos de Capital | 13.181,39 |
| Anexo I | 13.181,39 |
| Anexo II | |
| Financiamiento | 750.000,00 |
| Anexo I | 750.000,00 |
| Reintegro Gastos | 593,70 |
| Anexo I | 593,70 |
| Anexo II | |
| Ingresos extrapresupuestarios | 3.106.439,22 |
| Fondos de Terceros | 143.642,63 |
| Anexo I | 143.642,63 |
| Anexo II | |
| Otros | 2.962.796,59 |
| Anexo I | |
| Anexo II | 2.962.796,59 |

TOTAL DE FUENTES (orígenes) de los fondos

19.014.810,59

| | |
|--|---------------|
| ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE INGRESOS | 16.019.421,05 |
| ANEXO II AJUSTES DE INGRESOS | 2.995.389,54 |

USOS

| | |
|--|---------------|
| Erogaciones presupuestarias | 12.250.110,02 |
| Erogaciones corrientes | 7.200.086,15 |
| Anexo I | 7.079.689,08 |
| Anexo II | 120.397,07 |
| Erogaciones de capital | 1.009.290,21 |
| Anexo I | 1.009.290,21 |
| Anexo II | |
| Otras erogaciones | 4.039.414,08 |
| Anexo I | 4.039.414,08 |
| Anexo II | |
| Devoluciones (recursos) | 1.319,58 |
| Anexo I | 1.319,58 |
| Anexo II | |
| Egresos Extrapresupuestarios | 3.994.281,96 |
| Fondos de Terceros | 1.031.485,34 |
| Anexo I | 1.031.485,34 |
| Anexo II | |
| Otros | 2.962.796,62 |
| Anexo I | 825.709,39 |
| Anexo II | 2.137.087,23 |
| Cheques y Valores emitidos | 1.411.896,82 |
| TOTAL DE USOS (aplicaciones) de los fondos | 17.656.288,80 |
| AUMENTO DE LOS FONDOS | 1.358.521,79 |
| ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE EGRESOS | 13.986.907,68 |
| ANEXO II AJUSTES DE EGRESOS | 2.257.484,30 |
| CHEQUES EMITIDOS | 1.411.896,82 |

Humberto Guillermo Notti

Contador Adjunto

Bto. 29065

8/4/2010 \$ 130,50

Remates



Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N 1677, orden Décimo Tercer Juzgado Civil Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N 113.156, caratulados, «**NARANJO, CESAR GUILLERMO C/ RIVERO, JUAN CARLOS P/EJEC. CAMBIARIA**», rematará ocho de abril próximo a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en la Oficina de Subastas Judiciales de Ciudad, Primer piso, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín N° 322, Mendoza. Al mejor postor y con la Base de: \$285,18.- (20% del 70% Avalúo Fiscal): El 20% indiviso de un inmueble, de propiedad de los Sres. Oliva, Pedro Eufemio; Novillo, José; Silva Raúl Teodoro; Zinna, Humberto y Rivero, Juan Carlos. Ubicado en el distrito Las Compuertas, Departamento de Luján de Cuyo, con frente a calle Sáenz Peña, N 8749, Mendoza. Individualizado como, Manzana «A», Casa 6. Superficie: quinientos metros cuadrados, según títulos y plano cuatrocientos sesenta y seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados; superficie cubierta: cincuenta metros cuadrados aproximadamente, según informe del Dirección de Catastro de la Provincia, agregado en autos a fs. 150. Límites y medidas: Norte: Luis Pincolini en 10mts; Sur: calle Sáenz Peña en 10mts; Sureste: Luis Sancanti y otra en 50,10mts; y Noroeste: Humberto Vera en 50,10mts.- Inscripciones y Deudas: Insrito en el Registro Público de la Propiedad N° 260.061, asiento A -1 de Folio Real, Dirección General de Rentas, padrón territorial 17.224/06, debe \$ 482,26 Municipalidad de Luján de Cuyo padrón 13.874; Avalúo Fiscal año 09: \$ 2.037.- Gravámenes: Asiento B1-) Embargo \$ 55.000, de estos autos, entrada 272.470, del 24/05/05; Asiento B2-) Embargo \$ 38.000, de autos N 167.948, entrada 449.412, del 09/04/07.- Mejoras: terreno con cierre de alambre romboidal y parte cerco verde, con forestación en el ingreso, portón de chapa, camino con granza. Quincho de estructura metálica con techo chapa, churrasquera, piso de cemento alisado. Casa habitación de estructura metálica, techos de madera y chapa con ca-

breadas de madera, carpintería metálica, tabicada con machimbre doble relleno con mezcla. Posee estar comedor con cocina incluida, con alacenas y bajo mesada de madera ilustrada, pisos cerámicos. Baño completo con pisos y paredes con cerámicos. Dos habitaciones, una con placares de madera ilustrada, Lavandería cubierta y al fondo posee una piletta de fibra, cercada con estructura metálica. Estado de ocupación: al momento de la constatación, habitada por Mariano Rivero (hijo del demandado) y su grupo familiar. La subasta se realizará de conformidad con la acordada N° 19.863 y cc, Por sobre cerrado. Debiendo la propuesta contener un precio único, cierto e incondicionado, y serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas, al ser presentadas en los formularios especialmente autorizados por la superintendencia y ser firmados por los proponentes. Dichos formularios serán adquiridos en la secretaría del Tribunal y/o página de internet. En el mismo se deberá declarar el nombre completo del comitente, si lo hubiera y presentar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio definitivo. Los sobres deberán ser presentados hasta el día seis de abril, a las nueve cuarenta y cinco horas, en el Tribunal, bajo constancia de recepción de secretaría. Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán consideradas como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto del remate, debiendo quedar debida constancia en el acta respectiva. En ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas.- Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 3,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. - Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente, trámite que de generar gastos serán a cargo del comprador. (Disposición Técnico Registral N° 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). En caso de hacer oferta el acreedor con mejor derecho, deberá solicitar, anticipadamente, la supresión de la

seña. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero La Pampa N° 167, de Mendoza. Cel. 0261-155468599.

Bto. 28243

25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 Pub.) \$ 330,00

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N 84.519, caratulados, «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ PROTECT S.A. P/ EJECUCION CAMBIARIA**», rematará nueve de abril próximo, once cuarenta y cinco horas, Oficina de Subastas Judiciales, Primer piso, Palacio Justicia II, calle San Martín N°322, Al mejor postor dos inmuebles: A.- de propiedad de Acosta, Sergio José, D.N.I. 16.529.367, ubicado sobre calle Modesto Lima S/N esquina Sud Oeste con José Hernández, Distrito Ciudad, Luján de Cuyo, Mendoza, identificado como Fracción «Uno». Superficie: según títulos novecientos setenta y siete metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, de los que se han transferido doscientos cuarenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados y corresponde a calle José Hernández cuatrocientos setenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, quedando una superficie libre de trescientos metros cincuenta y tres decímetros cuadrados. Superficie cubierta ciento setenta y un metros cuadrados, todo según plano 06-33229, aprobado por Catastro. Límites y medidas: Norte: calle José Hernández 30,50mts.; Sur: José Luis Torrico en 30,50mts; Este: calle Modesto Lima en 10,00mts y Oeste: Lote 2 en 10,00mts., inscripto en: Registro Público y Archivo Judicial, en la matrícula N° 314.042/6, asiento A1, de Folio Real, Padrón Territorial: 06/49761 4, Avalúo Fiscal año 2010 \$60.532; Municipalidad de Luján de Cuyo padrón 55596, debe \$ 534,76, IRRIGACION: tiene derecho de riego por Río Mendoza, canal Cacique Guaymallén, para 977mts2, servicio 1003 - 1097. Gravámenes: Embargo \$ 32.723,33, de estos autos, entrada 661031, del 03-02-09. Mejoras: Posee un inmueble de

construcción antisísmica en dos plantas, techos de loza en planta baja y madera y membrana con aislante en planta alta, constante de: Planta baja: Casa Habitación, con cocina comedor, living. Tres dormitorios, dos de los cuales se encuentran separados por un mueble de madera. Baño completo con cerámicos en pisos y paredes, con techo suspendido de machimbre. Lavandería cubierta. Patio con granza y perímetro de la casa hormigonado. Entrada para autos. Posee carpintería metálica con rejas en todo el perímetro y portón metálico. Con pisos de cerámico y paredes y techos pintados. Habitada por la Sra. María Cristina Pavón (co demandada) e hijos. Posee todos los servicios Planta Alta: dos departamentos. Dpto. I: Cocina comedor, un dormitorio y baño completo, con cerámicos en pisos y paredes. Dpto. II dos dormitorios, baño completo, con cerámicos en pisos y paredes, cocina comedor con alacenas y bajo mesada. Ambos departamentos tienen pisos cerámicos y paredes y pintadas, carpintería metálica con celosías en ventanas. Se encuentran desocupados y poseen todos los servicios. Base \$ 42.372,00, 70% Avalúo Fiscal. B.- de propiedad de Gustavo Eduardo Stainnekker, D.N.I. 20.619.693 y Andrea Fabiana Tara Borrelli, D.N.I. 22.202.283, ubicado sobre calle Pública Camino a Los Zorzales de Unión del Valle del Sol S/N, con salida a camino a Vallecitos S/N, distrito Potrerillos, lugar denominado Quebrada del Portezuelo, departamento Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie: según título y plano 06-29012 de dos mil cuatrocientos sesenta y nueve metros treinta y cinco decímetros cuadrados, de los que se han transferido, un mil doscientos metros treinta y siete decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: FINCAR SCPA y Carlos M. Vols en 15,11mts.; Sur: camino a los zorzales de Unión Valle del Sol en 22,38mts; Este: Juan Acquaviva en 72,60mts y Oeste: Lote «B» en 65,50mts., inscripto en: Registro Público y Archivo Judicial, en la matrícula N° 183.740/6, asiento A1, de Folio Real, Padrón Territorial: 06/46123 0, debe \$345,81, Avalúo Fiscal año 2010 \$8248, Municipalidad de Luján de Cuyo padrón 048592, Departamento General de Irrigación: tiene derecho de riego de carácter precario (sin concesión legal)

resolución 483/93, para 2.4 69 mts2, por arroyos y vertientes Arroyo Las Mulas, Rama Norte, Hijuela Piedras Blancas C.C. 1836, P.P.289, P.G. 59203, debe \$ 438,93- Gravámenes: embargo de autos de \$20.000, entrada 668.026 del 26-02-09. Mejoras: Terreno libre de mejoras. Desocupado. Base: \$ 5.774 (70% avalúo Fiscal)- La subasta se hará mediante la modalidad de sobres cerrados de conformidad con lo dispuesto en acordada N19.863 y acordada N° 22.070.- Las propuestas, que contendrán un precio único, cierto e incondicionado, sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados, deberán ser firmados por los proponentes.- En el mismo formulario deberán declarar el nombre de su comitente, si lo hubiere, y presentar dentro de las veinticuatro horas (24) de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo.- Los sobres con las propuestas, se deberán presentar hasta cuarenta y ocho horas antes de la subasta, o sea el 07 de abril de 2.010 hasta las once cuarenta y cinco horas, en el Tribunal, bajo recibo de recepción de Secretaría. Los sobres quedarán reservados en Caja de Seguridad del Tribunal. Los sobres sólo serán identificados externamente con una portada en la que se indique: número de expediente, carátula, fecha de remate y fecha de presentación.- Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto del remate. Deberá quedar debida constancia en el acta respectiva.- Los sobres serán enumerados externamente, por orden cronológico de recepción.- En el día y hora fijado para el remate, el Martillero Público designado abrirá los sobres al iniciarse el acto público de remate, en el orden designado. Se leerán en voz alta los nombres de los oferentes los que deberán ser identificados, para constatar que estén presentes. Acto seguido se leerán las posturas, quedando consignadas en el acta.- En ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se ten-

drán por no formuladas.- Quedarán indicadas en el acta, además, el orden de prelación de las ofertas, de mayor a menor valor.- Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 3,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos deudas y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, trámite que de devengar gasto alguno, será a cargo del comprador. Los postores que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar al momento de confeccionarse el acta el nombre completo de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Informes juzgado autorizante o martillero La Pampa 167, de Ciudad. Tel. 0261-4313540 y 155468599 Bto. 28244 25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 Pub.) \$ 510,00

Por orden Jueza Primer Juzgado de Procesos Concursales de San Rafael a fojas 84 de los Autos Nº 43.828 «**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA** en J. 41.943 **JUAN CRUZ S.A. p/QUIEBRA NECESARIA s/CONCURSO ESPECIAL**», comunica por cinco días que martillero Eduardo Funes, Mat. 1387 rematará día quince de abril de 2.010 - once horas en estrados Juzgado Subsuelo Edificio Tribunales calle Emilio Civit Nº 245 San Rafael (Mza.) con base Quinientos ochenta mil doscientos cincuenta (\$ 580.250,00) y a partir de la misma al mejor postor, inmueble con mejoras ubicado en Avenida Bartolomé Mitre Nº 1.145 entre Larrea y Azcuénaga de la ciudad de San Rafael (Mza.) en el estado que se encuentra y exhibe actualmente y que según croquis confeccionado por el agrimensor Alberto Enrich en junio de 1971 se lo designa con la letra «B» y según título consta una superficie de Un mil doscientos cincuenta y dos metros diecisiete decímetros cuadrados (1.252,17 m²) limitando: Norte, en 35,00 m. con José Carrillo y Bautista Sargiotti; Sud, en 13,00 m. con Pedro Castellanos y en 22,55 m. con Avda. Mitre; Este, en 50,00 m. con Rosendo Perdiguéz e Hijos (hoy Juan Cruz S.A.) y Oeste, en

parte 9,90 m. con María Ninago de Urquiza y en 40,00 m. con Gregorio Julián; Mejoras: Pisan varias construcciones, mayormente material crudo, techos cubierta chapas de zinc sobre tirantería rollizos de álamo, tabla-mezcla: 1) Salón escritorio (22,70 m²). pisos baldosas, muros revocados grueso-fino pintados con estanterías adosadas, cielo raso placas yeso y parte placas sintéticas, frente vidriado con rejillas fijas de caños laminados; 2) Sala de máquinas (65 m²) con piletas de mampostería en interior y sobre ésta una estructura de hierro con carro transportador, contrapiso hormigón piso cemento, muros revocados, cielo raso placas sintéticas; 3) Seis ex cámaras de frío (200 m² aprox.) pisos cemento, muros y cielo raso con aislaciones; 4) Una habitación vestidor y un baño (20 m²); 5) Cocina con mesada y quincho con churrasquera, muros material cocido, frente vidriado (40,00 m²); 6) Casa habitación 3 dormitorios, estar-comedor, cocina despensa y baño (120 m²), muros revocados, cielo raso yeso suspendido, pisos baldosas, carpintería madera y metálica en parte del estar con frente vidriado; Depósito de agua elevado en mampostería y una antena de radio trasmisor. Total superficie cubierta: 470,00 m² aproximadamente. Patios de playa piso cemento y en acceso vehicular, portón metálico 2 hojas (hierro ángulo y chapas). Mal estado en general de limpieza mantenimiento, conservándose aparentemente en buen estado en lo concerniente a techos y mampostería. Desocupado; Servicios: Agua de red, electricidad (luz y fuerza) gas natural en puerta, municipales, calle pavimentada con alumbrado, vereda embaldosada. Inscripciones: En Registro Propiedad en la Matrícula 2.393/17 Asiento A-1. Titular Juan Cruz Sociedad Anónima (100%); Direcc. General de Rentas y Catastro Padrón Nº 22.020/17 Nomenclatura Catastral. 17010700140000200000-8; Municipalidad Padrón 196 Sección 7; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-1364-7; Copia de título, informe de mejoras y plano agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones; Condiciones de venta: Quien resulte comprador abonará en el acto al martillero en di-

nero efectivo el diez por ciento (10%) seña y tres por ciento (3%) comisión. Saldo de precio, 3,5% Impuesto Fiscal (art. 8 inc. «I» Ley 8.006) y 3% Impuesto Ganancias o Ley 23.905 según corresponda, deberán abonarse al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.; En caso de que el bien subastado sea adquirido bajo la modalidad «en comisión», quien la efectúe deberá denunciar los datos completos del comitente, bajo apercibimiento de considerársele comprador a título personal. Se admitirá también la presentación en el Juzgado de ofertas a sobre cerrado con una antelación no menor de dos días a la fecha del remate, debiendo consignarse datos completos del oferente, expediente, monto ofrecido y adjuntar cheque certificado por importe de seña y comisión (Art. 212 LCQ); Exhibición y más informes: Secretaría autorizante y/o Departamento Asuntos Legales Banco de la Nación Argentina El Libertador Nº 30 y/o oficina martillero calle Francia Nº 126 San Rafael (Mza.) Cel. 02627 5678544-002627 422638. Bto. 4555 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 367,50

Jueza Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael a fs. 906 Autos Nº 41.943 «**JUAN CRUZ S.A. p/QUIEBRA NECESARIA**», comunica que martillero Eduardo E. Funes Mat. Nº 1387, rematará día quince de abril 2010 once horas en subsuelo Edificio Tribunales calle Emilio Civit Nº 245 San Rafael (Mza.) con base Pesos quinientos veintidós mil doscientos cincuenta (\$ 522.250,00) y a partir de la misma al mejor postor, inmueble con mejoras ubicado en Avda. Bartolomé Mitre Nº 1.175 entre Larrea y Azcuénaga de la ciudad de San Rafael (Mza.), en el estado de mantenimiento en que se encuentra y exhibe el que conforme escritura Nº 442 protocolo del escribano Antonio Rubio fecha 23-09-75 y según plano Nº 242/17 confeccionado por el agrimensor Estanislao Salas en agosto de 1912 identificado como Lote 19 y parte del Lote 20 de la Manzana «N» consta una superficie de Setecientos setenta y cinco metros cuadrados (775,00 m²) limitando: Norte: en 10,00 m. con fondos del Lote 14 y en 7,50 m. con Lote 7; Sud: en 17,50 m. con Avda. Mitre; Este: en 30,00 m. con Lote 18, en 10,00 m. con fondos del Lote 15 y en 10,00 m. con fondos del Lote 14 y Oeste, en 50,00 m. con Lote 20 (hoy Juan Cruz S.A.); Principales mejoras: Varias construcciones: 1º) Salón comercial (7,00 m. x 7,00 m.) techos cubierta chapas de zinc sobre tirantería rollizos de álamo, tabla-mezcla, cielo raso yeso suspendido, pisos baldosas, muros predominantemente adobones revocados y pintados, fachada granito con zócalo piedra laja, carpintería metálica, vidriera con persianas enrollables, 2º) Salón (5,00 m. x 7,00 m) iguales características al anterior; 3º) Despacho (7,90 m. x 3,60 m.) pisos cemento alisado, techos zinc, muros mixtos revocados pintados, parte azulejos; 4º) Cámara frigoríf. (7,90 m. x 3,60 m.) techos cubierta chapas zinc, pisos hormigón y cemento alisado, carpintería metálica, muros ladrillones cocidos parte crudos revocados con material aislante, portón corredivo persiana metálica; 5º) Sala máquinas (10,00 m. x 5,60 m.) techos cubierta chapas zinc, piso hormigón y cemento alisado, carpintería metálica, muros ladrillones revocados; 6º) Sala calderas (3,00 m. x 4,00 m.) techo sin cobertura, pisos hormigón alisado, muros ladrillos cocidos revocados; 7º) Dos depósitos (2,60 m. x 4,50 m. c/u.) techos cubierta chapas zinc sobre rollizos, cielo raso yeso suspendido, pisos hormigón alisado, muros mixtos revocados y parte azulejos; 8º) Sala (6,00 m. x 2,60 m.) iguales características anterior excepto con pisos baldosas; 9º) Ex laboratorio (3,60 m. x 2,60 m.) iguales características al anterior; 10º) Dos baños (incompletos) y vestidor (3,30 m. x 2,60 m.) iguales características construcción al anterior; 11º) Galpón (17,00 m. x 12,00 m.), (pisando parte en 10,00 m. x 10,00 m. en fondo lote 14 Mat. 2391/17 de Nidia Edith Cruz) mampostería, dos muros ladrillones cocidos, uno adobones crudos, un lado abierto, techos cabreadas, correas y tensores hierro, cubierta chapas aluminio, contra piso hormigón y bajo el galpón una construcción antisísmica techo liso (12,00 m. x 3,50 m) y otra similar (12,00 m. x 2,50 m.); desocupado. Servicios: Agua de red, electricidad (luz y fuerza), gas natural y red cloacal en puerta, municipales, calle pavimentada con alumbrado. Inscripciones: En

Registro Propiedad en la Matrícula 2.392/17 Asiento A-1. Titular Juan Cruz Sociedad Anónima (100%); Direcc. General de Rentas y Catastro Padrón Nº 06107/17 Nomenclatura Catastral. 17010700140000190000-5; Municipalidad Padrón 195 Sección 7; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-0001338-000-0; Copia de título, informe de mejoras y plano agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos fallas u omisiones; Condiciones de venta: Quien resulte comprador abonará al martillero en el acto y en dinero efectivo el diez por ciento (10%) seña y tres por ciento (3%) comisión. Saldo de precio, 3,5% Impuesto Sellos art. 8 inc. «I» Ley 8.006 y 3% Impuesto Ganancias y/o Ley. 23905 según corresponda al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 254 del C.P.C; En caso de efectuarse la compra «en comisión», quien formule la oferta deberá denunciar los datos completos de su comitente; bajo apercibimiento de considerársele adquirente a título personal (Resol. 01/2001, Circular 35/2001), admitiéndose ofertas bajo sobre cerrado con no menos de dos (2) días de anticipación a la fecha de la subasta, (art. 212 de la LCQ), debiendo consignarse en el escrito datos completos del oferente, número y carátula del expediente, monto ofrecido (no inferior a la base) y cheque certificado por el importe de seña y comisión. Visitas al inmueble y más informes: Secretaría autorizante y/o Síndico Cdr. Osvaldo Sosa H. Irigoyen 57 1er. Piso y/o oficina martillero calle Francia Nº 126 San Rafael (Mza.) Cel. 02627 15678544- 02627 422638. Bto. 4554 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 330,00

Cristian Brennan, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal Capitán de Fragata Moyano Nº 145 de Ciudad de Mendoza, orden del Décimo Tercero Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, perteneciente al Tribunal de Gestión Asociada Nº 1, autos Nº 111.185 caratulados «**FEMENIA, RICARDO OSCAR C/HABITARE VIVIENDAS SA. p/ COBRO DE PESOS**», rematará el próximo 12 de abril del 2010 a las 09:45 horas en la Oficina de Subasta Judicia-

les, calle San Martín Nº 322 - 1º Piso - Ciudad - Mendoza, Un inmueble designado como Lote Nº 5 (cinco) ubicado en el loteo denominado Cooperativa El Sol Limitada, del Distrito: El Callao, Departamento: Las Heras, ubicado con frente al Este, a calle Trapiche, entre las calles Las Bovedas y El Sol, a 20 metros de la intersección con calle El Sol.- Superficie: según título y plano: 200,07 m2. Inscripciones: Registro Propiedad: a Folio Real bajo la matrícula nº 123.937/3. Padrón Territorial: 58213/03. Padrón Municipal: 30.744. Obras Sanitarias: 073-000869-000. Nomenclatura Catastral: 03-05-01-0079-000005. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 703,65.- Municipalidad: \$ 1.398,74 en conceptos de tasas por servicios, más \$ 135,62 por apremios y \$ 486,30 por derecho de construcción y \$ 10,35 cargo por notificación.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A. \$ 4.934,87 - Deudas ajustables a fecha de pago. Avalúo Fiscal año 2009 \$ 2.646,00 - Base de Remate 70 % del Avalúo Fiscal \$ 1.852,20 de donde partirá primera oferta. Mejoras: Pisa sobre el terreno, inmueble de construcción prefabricada, con paredes internas divisorias en durlock y pintadas, techo chap de zinc y madera, carpintería de puertas y marcos en madera, las ventanas carpintería metálica y con protección de rejas lado externo. Distribución: Living-comedor, cocina, lavadería, tres habitaciones, sin placard, una habitación con baño en suite, sin terminar. Posee un baño completo. El piso del inmueble en cerámico. El patio sin mejora, tierra y cierre perimetral en ladrillo. Habita el inmueble el Señor Quevedo, Enrique y su familia, sin acreditar su condición. Posee todos los servicios. Gravámenes: Embargo: \$ 4.005,00 por oficio del 18/04/00 en Juicio nº 126.245 caratulados «Agroveterinaria Vasqueto c/ Habitare Viviendas S.A. p/ Ejecución Cambiaria», del 14º Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza. Registrado a fojas 89 - Tomo 8 de Embargo de Las Heras. Entrada 741 del 25/04/2000. Embargo \$ 4.500 por oficio del 30/11/00 en Juicio 111.185 caratulados «Femenia, Ricardo O. c/ Habitare Viviendas S.A. p/ Cobro de Pesos» del 13º Juzgado Civil. Registrado a fojas 137 - Tomo 9 de Embargo de Las Heras. Entrada nº 2551 del 11/12/2000.

Embargo Preventivo: \$ 12.000 por oficios del 23/06/2004 en Juicio nº 187.594 caratulados «Pizzolato, Aldo Blas Ramón en Juicio nº 186.837 «Pizzolato, Aldo Blas Ramón c/ Habitare Vivienda S.A. p/ cobro pesos p/ Medida Precautoria», del 19º Juzgado Civil, Registrado a fojas 195 del Tomo 135 de Embargo General. Entrada 190806 del 28/06/2004.- Reinscripción Embargo relacionado al asiento B-2 por oficios del 18/05/2005 en juicio 111.185 Caratulado «Femenia, Ricardo Oscar c/ Habitare Viviendas S.A. p/ cobro pesos» del 13º Juzgado Civil. Registrado a fojas 129 del Tomo 8 de reinscripciones Generales. Embargo: \$ 8.000 por oficio del 25/10/05 en Juicio 39238/T, del Juzgado Federal nº 2, caratulado «Afip-DGI c/ Habitare Vivienda S.A. p/ Ejecución Fiscal. Registrado a fojas 156, Tomo 206 de Embargo Generales. Embargo: \$ 50.000 por oficio del 07/07/08 en Juicio 10552/T caratulado «AFIP c/ Habitare Vivienda S.A. s/ Ejecución Fiscal, del 2º Juzgado Federal de Mendoza. Registrado a fojas 18, Tomo 316 de embargo generales. Titulo, deudas, y gravámenes agregados en autos, donde se pueden consultar, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Comprador depositará acto de subasta el 16,5 % dinero efectivo, en pesos, en concepto 10 % de seña, mas 3 % comisión y 3,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación Subasta. Se le hace saber a los posibles oferentes que deberán denunciar, nombre, domicilio legal, número documento, número de CUIT o CUIL, según corresponda, también se le hace saber que al momento de la inscripción registral del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art. 46 inc. 1 y 4 del CPC) además el comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. En caso de comprar por comisión deberá denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, número documento, número de CUIT o CUIL según corresponda, quién deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibi-

miento de considerarlo adquirente al oferente en subasta. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 4241478 - 153055045.- Bto. 28374 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 Pub.) \$ 367,50

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael (Mza), a cargo Dr. Abel Pablo Rousse, Secretaría, Norma Piastrellini. Autos Nº 118.973 caratulados «**MOYATA MARCELINO ABELARDO Y OTRA C/PEDRO AGOSTINI CORVALAN Y OSCAR LUIS BIASIBETTI P/ EJEC. DE SENTENCIA**», hace saber cinco días alternados, que, Martillera, Laura Inés Páez, Mat. 2796, rematará, bajo modalidad de Sobres Cerrados (Acordada Nº 19.863), día veintiuno (21) de abril pxmo. a las once (11:00) horas, en el subsuelo Edificio Poder Judicial -Ala Este, por calle Emilio Civit 250, Ciudad San Rafael, siguientes inmuebles, con edificios y cultivados, propiedad de los demandados, conforme se detalla: a): Primer Inmueble: El cincuenta por ciento indiviso (50 %) del mismo, correspondiente al demandado, Pedro Arturo Agostini, que posee en condominio con, Juan José Ramón Barnes, y Mario Héctor Barnes (25 % c/u.). Ubicado con frente Antigua Ruta Nacional 40, Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, Mendoza. Consta una superficie de 3 Has. s/título, y conforme Plano Nº 10.501, dos hectáreas nueve mil novecientos once metros cuadrados (2 Has. 9.911,00 m2.), limitando: Norte: 278,67 mts. Aurelia Ignacia Ferreyra; Sud: 272,99 mts. Pedro Agostini; Este: 111,10 mts. Oscar Guillermo Valle; y Oeste: 112,23 mts. con Antigua Ruta Nacional 40. Tiene derecho riego carácter definitivo para toda extensión; P.P. 056. Inscripciones: fs.373 Tº 40 Matrícula Nº 327.582/16; Padrón Territorial Nº 16/02752.6; Nomenclatura Catastral 16-99-00-0600-570260-00007.- Mejoras: No posee edificación; cultivos: total plantado viña baja tipo espaldero, uva semillón, en producción, laboreos correspondientes. Cierre perimetral al frente alambre púa 5 hilos, rollizos madera y trabas de hierro, resto, alambre y postes madera. Ocupado y explotado por los propietarios. Gravámenes: Embargo Preexistente; \$ 91.163,00 Autos Nº 118.973 «Moyata Marcelino A. C/Pedro Agostini Corvalán y Otro p/Ejec. Sentencia» por oficio del

16/12/08. Reg. a fs. 191 de Embargos Generales. Afecta parte indivisa de Pedro Arturo Agostini.- Ent. 655010 del 22/12/08.- Deudas: D.G.R., exenta Ley Impositiva 2001 (monto fijo) al 06/10/09; Dpto. Gral. Irrigación; P.P. 056; 2009/1º a 2009/5º; \$ 369,97 al 19/11/09, reajustable fecha pago. Avalúo Fiscal año 2009; \$ 1.468,00. Base venta 70 % avalúo proporcional; \$ 513,80.- b): Segundo Inmueble: El 100 % del mismo, propiedad demandado; Oscar Luis Biasibetti. Ubicado con frente a Antigua Ruta Nacional 40, a 1.500 mts. aprox. al Norte del Carril Ejército de los Andes, lugar denominado «Villa Chacón», Dto. La Consulta, Departamento San Carlos, Mendoza. Consta una superficie total s/título, de diez hectáreas diez metros veintiséis decímetros cuadrados (10 Has.0010,26 m2.), limitando; Norte: 531,18 mts. con Fernando Chacón; Sud: 549,33 mts. con Bandiera Hnos.; Este: 188,77 mts. con Antigua Ruta Nacional 40; y Oeste: 188,27 mts. con Franco Hidalgo. Tiene derecho riego carácter definitivo para 9 Has.8.300 mts. P.P.0028.- Inscripciones: Matrícula N° 241.848; Padrón Territorial N° 16/009045; Nomenclatura Catastral 16-99-00-00600-920180.- Mejoras: a): Viviendas: 1-Casa principal; construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo superior de tejas a dos aguas, cielorraso madera vista, paredes revocadas y enlucidas, pintura látex, pisos cerámica, carpintería aluminio blanco, ventanas doble vidrio, puertas de madera. Consta: tres dormitorios, cocina, comedor, baño instalado completo, lavadero, galería abierta al norte. Estado ocupación; por el demandado, Oscar L. Biasibetti y esposa, Gloria Lucero; 2-Otra vivienda de iguales características y construcción a la anterior, con una galería hacia el Este. Se encuentra habitada por el Sr. Valerio Lucero y esposa, María Soledad Zapata. Fores-tación varia en sus alrededores; 3-Casa antigua; construcción paredes adobe crudo, techo cañas, tablas y zinc sobre rollizos madera, pisos cemento llaneado, carpintería madera. Consta; cuatro habitaciones, cocina, comedor, baño instalado, despensa. Ocupada por, Aurelio Biasibetti, tío del demandado; 4-Galpón tinglado de 7 x 6 mts. aprox., material cocido, techo zinc, piso cemento.- Servicios: la

propiedad cuenta con: energía eléctrica, agua corriente, red de gas instalado.- b): Cultivos: tipo espaldero y en producción: 5 Has. uva Malveck; 2 Has. Tempranilla; ½ Ha. Bonarda. Resto terreno en blanco, sus correspondientes acequias regadoras y callejones. Cierre perimetral en todo su contorno, alambres liso y púa, postes y trabas; tranquera madera dos hojas en la entrada principal al inmueble.- Gravámenes: Embargo \$ 91.163,00 por Oficio del 16/12/08. Autos 118.973 «Moyata Marcelino A. y Otra c/Pedro Agostini Corvalán y otro p/Ejec. Sentencia». Reg. a fs. 191 Tº 334 de Emb. Generales.- Ent. 655008 del 22/12/08.- Deudas: reajustables fecha pago: D.G.R., no registra al 30/07/09; O.S.M. S.A. \$ 51,46 al 29/06/09; Dpto. Gral. Irrigación; año 2008/6º a 2009/3º \$ 1.898,75. Tiene emergencia agropecuaria por año 2005, deuda pendiente de pago.- Avalúo Fiscal año 2009; \$ 32.987.- Base venta 70 % avalúo; \$ 23.090,90.- Condiciones de venta: Modalidad Sobre Cerrado: Los interesados deberán concurrir al Juzgado en horario atención al público y realizar las propuestas que serán válidas únicamente en formularios existentes al efecto. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto de la subasta, nuevas posturas de los asistentes, o rectificaciones de las ya realizadas, haciéndoseles saber a los oferentes que deberán estar presentes al momento de la realización de la subasta, a los efectos de hacer efectivo el monto correspondiente a seña, comisión e impuestos, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite.- En caso de compra «en comisión», el oferente deberá acompañar escrito ratificadorio o poder dentro de las 24 horas de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario al mandatario suscriptor de la oferta.- Las ofertas deberán presentarse hasta el día diecinueve (19) de abril próximo a las 11:00 horas (Acor-dada 22070).- El comprador deberá depositar acto remate, dinero efectivo; 10 % seña, 3 % comisión Martillero, más 3,5 % Ley Fiscal, saldo de precio, aprobada la subasta. Asimismo, y antes de la inscripción del inmueble a su nombre, deberá depositar el 3 % concepto impuesto a transferencia de bienes inmue-

bles determinado por Régimen del Impuesto a las Ganancias (Resol. Gral. 2139/2006 -AFIP).- Matrículas agregadas en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de las mismas, después de realizada la subasta. Informes; Secretaría autorizante o Martillero: Montecaseros 1033, Tel. 02627-434497 o Cel. 15394463, San Rafael, Mza. Norma Piastrellini, Secretaria. Dr. Abel Pablo Rousse. Juez.- Bto. 5893
31/3 y 6/8/12/14/4/2010 (5 Pub.) \$ 465,00

(*)
Juzgado Federal San Rafael (Mza.) a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria a cargo de la Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° C-10.900 «**FISCO NACIONAL (DGI) c/CASADO CLEOFAS BERNARDINO por EJECUCIÓN FISCAL**» hace saber por dos días que Manuel Alonso Martillero Público Matrícula 2686 rematará día quince de abril del dos mil diez a las diez horas, en calle San Lorenzo N° 89 de San Rafael (Mza) sin base y al mejor postor los siguientes lotes de bienes embargados en estos autos: Lote n° 1: 95 pomos x 170 grs. tempera Alba; 11 cajas x 12x 15 cc. tempera Vinci Gel; cartuchos p/ impresora: 21 Epson GYC y 3 HP GYC; tinta p/sellos Pagoda: 2 botellas x 1000 cc., 7 botellas x 500 cc. : 3 botellas x 250 cc. y 12 frascos x 50 cc marca Carbotype. Lote n° 2: pintura acrílico Eureka: 25 frascos 60 cc. y 22 frascos x 30 cc; 5 frascos x 500 cc tinta Pagoda p/sello marcar plástico; 14 pomos 20 cc pintura acrílico Eureka; 40 frascos tinta china oro Señorita. Lote n° 3: 110 rollos duplicado: 110 de 72x20 Print y 40 de 57x20 Print; formularios continuos: 11 paquetes x 500 Húsares 3222 y 3 paquetes x 1000 Congreso 12x25; 20 rollos papel 57x30 Mauger; 10 rollos 37x50 p/registradora. Lote n° 4: 8 cintas p/impresora Epson carro angosto Kores, 7 cintas Citizen carro angosto printer; etiquetas adhesivas: 4 sobres Vigor A4 x 25; 8 sobres Astronauta A4; 8 sobres Officestar A4 x100; cintas adhesivas: 64 rollos 12x50 y 9 rollos 48x50; talonarios: 11 recibos Obelisco 2009; 18 Caudillo; 3 pagaré; 6 Obelisco 2007; 7 Obelisco 2001; 7 Obelisco 216. Lote n° 5: cuadernos espiral: 12 16x21 42 hojas; 5 16x21 84 hojas; cuadernos tapa blanda: 22 x 48 hojas; 74 x48 hojas fantasia; 10 diarios Intimo Withc; agendas 2009 2 Cohelo; 5 Arwen espiral; 1 Arwen espiral mini; adhesivos: 93 Model 30 cc. y 12 Proarte Batman x 38 grs.; libros: 8 diseños bancos; 15 vencimientos; 6 Centinela IVA. Lote n° 6: adhesivos Vincher: 206 barras x 21 grs. y 48 x 8 grs.; bolígrafos x 50: 18 cajas Mango; 66 cajas Dunson, 5 cajas Dolphin y 10 cajas Reynolds; lápices color x 12 largos: 16 cajas Penmac; 4 cajas Brek, 22 cajas Faber; lápices color x 12 cortos: 29 cajas Penmac, 11 cajas Faber, 4 cajas Simbal; 3 sobres Chino x 36 color; 90 marcadores varios oferta; 141 marcadores Stadler; 245 resaltadores Zimball Zulu. Lote n° 7: 21 carpetas con solapa manila Magelposs x 100; adhesivo Proarte Batman: 43 x 38 grs. y 31 x 124 grs.; 5 cajas tizas blanca X 100. Comprador abonará acto subasta 30 % seña y 10 % comisión y el sellado fiscal pertinente (1.5% art. 8º de la Ley N° 8.006) Quien resulte comprador constituirá domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C. y C.N del Código. Los gastos que demande el traslado de los bienes serán a cargo del/los compradores. La mercadería se subasta en el estado en que se encuentra y podrá ser verificada en domicilio del Martillero en horario de tarde, previo contacto con el mismo. Más informes Secretaría autorizante o Martillero Emilio Civit N° 649 San Rafael Teléfonos 02627-429249 - 15303140. Bto. 5903
8/12/4/2010 (2 Pub.) \$ 104,00

Cristian Brennan, Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, por orden del Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 151.216 caratulados «**BANCO SANTANDER RIO S.A. C/CARRIZO, RAUL ALEJANDRO y OTROS P/ EJECUCION HIPOTECARIA**» rematará el próximo veintidós de abril del 2010 a las 08:45 HORAS, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín n° 322 - 1º Piso - Ciudad - Mendoza, el 100 % de un inmueble de propiedad de los demandados, ubicado Departamento de Junín, Distrito: Ciudad, con frente a calle Leandro N. Alem N° 215 de-

signado como Fracción B del plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el numero 5551 de Junín, consta de una superficie total de 315,24 m² cuyos límites y medidas perimetrales se pueden verificar en título agregado en autos, al igual que las deudas y gravámenes, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismo después de la subasta. Inscripciones: Registro Público a Folio Real bajo la matrícula N° 244753/9. Nomenclatura Catastral: 09-01-01-0019-000027-0000-5.- Padrón Territorial: 06601/09 - Padrón Municipal: 2780.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: cuenta n° 063-0000908-000-7. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 2.333,61 en concepto de Impuesto Inmobiliario, mas gastos por apremios periodos 5/98 al 5/03, fojas 124. Municipalidad: \$ 10,41 en concepto de tasas por servicios, fojas 130. Dirección Provincial de Vialidad: Exento de pago por contribución de mejoras, fojas 114. Obras Sanitarias Mendoza S.A. \$ 78,33 fojas 120. Deudas ajustable a fecha de pago.- Gravámenes: Hipoteca: U\$S 15.000 préstamo a favor de ORIGENES VIVIENDA S.A. Escribana Martha D. Linares, registro 35. Escritura 150, fojas 1007 del 29/09/98. Registrado a fojas 261 - Tomo 8 par de Hipotecas de Junín. Entrada 4984 del 08/10/98. Nota: se ha consentido la emisión de Letras Hipotecarias y la Cesión del Crédito (ley 24.441). Embargo: En estos autos a fojas 74, por \$ 26.706,92 por oficio del 06/02/2009, anotando a folio 22 - Tomo 339 de Embargo Generales.- Avalúo Fiscal año 2010 \$ 16.499,00 Base de Remate 70 % del Avalúo Fiscal \$ 11.549,30 de donde partirá la primera oferta. MEJORAS: inmueble construcción antisísmica, frente enlucido fino y pintado, protección con rejas, vereda en hormigón deteriorada. Distribución: Comedor, cocina, pasillo, tres dormitorios con placares, dos baños, uno sin terminar (obra gruesa), cochera con ampliación, donde se ubica la lavandería y patio, con pequeña construcción para depósito. La carpintería de puertas y marcos en madera, las ventanas carpintería metálica, con protección de rejas lado externo. Pisos cerámicos, paredes enlucidas en fino y pintadas, techo losa, salvo en la ampliación y cochera, que posee techo en

madera, con membrana parte superior. Pared de la cochera, con enlucido fino y sin pintar, piso en hormigón llaneado y portón metálico. La cocina pared con cerámico altura 1.80, resto enlucido fino y pintado. El pasillo, pared revestida con machimbre altura 0.80 cm, resto enlucido fino y pintado. El patio con chepica, y construcción pequeña para depósito. Para mayor detalle ver informe constatación de mejoras agregado a fojas 111.- Habita el inmueble: El demandado y su familia. Servicios: gas natural, luz eléctrica, cloacas, agua potable, teléfono, recolección de residuos, alumbrado público, calle asfaltada.- Comprador depositará acto de subasta el 16,5 % dinero efectivo, en pesos, en concepto de 10 % de seña, mas 3 % comisión y 3,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación de Subasta. En caso de comprar por comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal dentro del radio del Tribunal del comitente, como así también las compras deberán realizarse en moneda de curso legal, también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de conformidad con la disposición técnico registral nº 20 publicada en el Boletín Oficial del 14/02/96. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 4241478 - 153055045.- Bto. 28889 6/8/12/14/16/4/2010 (5 Pub.) \$ 307,50

Concursos y Quiebras

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 26.362, caratulados: «CALIBA MARIO WALTER p/QUIEBRA VOLUNTARIA». Se notifica que a fs. 20/22, de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Mario Walter Caliba, D.N.I. N° 16.460.770, con domicilio en calle Islas Malvinas s/n, Ingeniero Giagnoni, San Martín, Mendoza. Fecha: hasta: 08/04/10 presentación verificación a Sindicatura; hasta: 13/05/10 presentación Síndico Informe Individual; hasta: 14/06/10 presentación Síndico Informe General;

Conjuez a cargo Despacho: Dra. Claudia Ambrosini. Síndico Contador Luis Enrique Capra, domicilio: Balcarce 311, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs.

C.A.D. 13732
31/3 y 5/6/7/8/4/2010 (5 P.)
A/Cobrar 50

Síndico Contador Juan Antonio Villarroel, domicilio: Albuera N° 21, 1er. piso, Of. «A», San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 a 20.30 hs.
C.A.D. 13734
31/3 y 5/6/7/8/4/2010 (5 P.)
A/Cobrar 50

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 125/126 de los Autos N° 70.890 caratulados: «ANTONIO CARRERAS S.R.L. p/QUIEBRA «A», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 23 de febrero de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Antonio Carreras S.R.L. C.U.I.T. N° 30-53023522-6. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciense. XII. Fijar el día diez de mayo de 2010 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XIII. Fijar el día dos de julio de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día veinticuatro de agosto de 2010 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día cuatro de octubre de 2010 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópíese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdra. Eliana Navarro con domicilio legal en calle San Lorenzo N° 712, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes; Miércoles y Jueves de 16.30 a 20.30. Tel. 4291748; Cel.: 155638092. C.A.D. 13741
31/3 y 5/6/7/8/4/2010 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

1er. Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 51.259 «ECHEVERRIA GONZALO CRISTIAN p/CONC. PREV.», ordénase apertura concurso Echeverría Gonzalo Cristian, D.N.I. N° 30.304.117, domicilio B° 4 de Agosto M «23» C «8», La Paz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 13/05/10 presentación de verificación del Síndico

co (Art. 32 L.C.Q.); hasta 14/06/10 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 09/08/10 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. Enrique P. Martín, Legal: Pasaje 3 Local 55 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Solicituds verificación calle Don Bosco 39, Junín, Mendoza. Atención: Martes y Jueves de 18.00 a 20.00 hs. Firma: Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez.

Bto. 23359

31/3 y 5/8/12/14/4/2010 (5 P.)
\$ 52,50

1er. Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 51.221 «**FERRERO DIEGO JESUS p/CONC. PREV.**», ordéname se apertura concurso Ferrero Diego Jesús, D.N.I. N° 31.429.530, domicilio Ferrari 81, Palmira, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 03/05/10 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 01/06/10 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 28/07/10 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. José Pelleriti, Legal: Pasaje 4 Local 39 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 18.30 a 20.00 hs. Firma: Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez.

Bto. 23358

31/3 y 5/8/12/14/4/2010 (5 P.)
\$ 45,00

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1 - Gral. San Martín, Autos N° 51.233 «**TEVES, MIRIAM MABEL p/CONCURSO PREVENTIVO**», a fs. 20 ordénase apertura del concurso de Miriam Mabel Teves, D.N.I. 17.167.862, con domicilio en calle Rivadavia N° 420 de Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 03/05/10 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 01/06/10 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 28/07/10 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez: Dr. Jorge A. Lioy. Síndico Ctdor. Adolfo Consolini, 9 de Julio N° 385, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: Martes y Jueves - 18.00 a 20.00 hs.

Bto. 23361

5/6/7/8/9/4/2010 (5 P.) \$ 52,50

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín Mendoza: Autos N° 50.901 «**CORTES**

JORGE JAVIER EDGARDO p/CONC. PREV.». Fecha de presentación: 06/11/2009 ordénase apertura Concurso Cortés Jorge Javier, DNI N° 21.809.453. Fechas fijadas hasta 21/05/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ y Q); hasta 08/07/2010 presentación síndico informe individual (Art. 14 inc. 9, 35); hasta 06/09/2010 Informe general síndico (Art. 39 L.C. y Q). Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez. Síndico: Contador Griselda Paola Petri. Domicilio Legal: Mitre 192 San Martín Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Martes y Jueves de 17.00 a 20.00 hs.

Bto. 23372

6/7/8/9/12/4/2010 (5 Pub.)
\$ 52,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Secretario Dr. González Masanes, Autos N° 72.920 «**BOGADO OSCAR ANIBAL p/CONC. PREV.**», concurso presentado 27/11/09, apertura 30/12/09 Oscar Aníbal Bogado D.N.I. 13591350 C.U.I.L. N° 20-13591350-3. Fechas fijadas hasta 05/04/10 verificación síndico (Art. 32); hasta 20/04/10 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones. Domicilio Sindicatura. Síndico Ctdor. Hugo Daniel Díaz, Pedro Molina 565 1er. piso Of. «A». Ciudad. Atención: Lunes Miércoles Jueves 17.00 a 20.00 hs. 5246008 - 154184605. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez.

Bto. 17495

31/3 y 5/6/7/8/4/2010 (5 Pub.)
\$ 37,50

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 52.081 «**LOS HALCONES S.A. p/CONC. PREV.**» 03/02/2010 Presentación concurso preventivo, Apertura 24/02/2010 Los Halcones S.A. CUIT 30-70849758-0, legajo N° 7631 a fs. 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Hipólito Irigoyen 840, Tunuyán, Mendoza, fechas fijadas: hasta el 31/05/2010 para verificar (Art. 14 inc. 3°); hasta el 16/06/2010 (Art. 34) para realizar impugnaciones y observaciones (Art. 35), Síndico: Magdalena Elsa González domicilio legal en Santa Cruz 570 - PB 2 de Ciudad, - Mza. Lunes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 hs. Tel. 4245858 - 155750049.

Bto. 28568

7/8/9/12/13/4/2010 (5 Pub.)
\$ 45,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo, de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Terrario, sito en Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados «**AGROINDUSTRIAS INCA SA s/QUIEBRA**» (N° 69715) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, febrero 24 de 2010.

C.A.D. 13743

7/8/4/2010 (2 P.) A/Cobrar 22 frac.

Tercera Circunscripción Judicial, Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Gral. San Martín, Autos N° 1.008.186 «**MIRANDA, HERIBERTO FABIAN p/CONCURSO PREVENTIVO**» a fs. 62 ordénase reprogramación fechas del curso de Heriberto Fabián Miranda, D.N.I. 20.949.379, domicilio en B° La Primavera, Mzna. F, Casa 04, Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 20/05/10 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ), hasta 06/07/10 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 01/09/10 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Conjuez: Dr. Jorge Andrés Corradini. Síndico Ctdor. Carlos Francisco Arboit, Pasaje N° 4, Local 39, C.C.E. y Casas, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves de 17:30 a 20.30 hs.

Bto. 28917

7/8/9/12/13/4/2010 (5 Pub.)
\$ 45,00

Segundo Juzgado Concursal. Autos N° 72.982 «**SANCHEZ, CESAR ALBERTO p/CONC. PREV.**» originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, 10/12/

2009, presentación en Concurso Preventivo, 16/02/2010 abrióse el Concurso de César Alberto Sánchez, D.N.I. N° 28.393.252. III. Fijar el día seis de mayo de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ). Síndico Ctdor. Sergio Sosa, Calle Chile N° 1671, 6° Piso, Of. C, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 17.00 a 21.00 hs. Tel.: 4252254 - 155026338. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez.

Bto. 28916

7/8/9/12/13/4/2010 (5 Pub.)
\$ 45,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en el Expediente N° 12.883, caratulado «**SARMIENTO, JUAN IGNACIO POR QUIEBRA**» hace conocer la presentación del proyecto de distribución e informe final según lo preceptuado por el Art. 218, 3er. párrafo Ley 24.522.

Bto. 28983

8/4/2010 (1 P.) \$ 4,50

Títulos Supletorios

Segundo Civil de San Martín Autos 1.007.488 «**GOMEZ, ROBERTO c/PROVINCIA DE MENDOZA p/TITULO SUPLETORIO**» se notifica la resolución que en su parte pertinente dice: De la demanda interpuesta traslado a la Provincia de Mendoza con citación y emplazamiento por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno a los que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado «Cerro El Guanaco» o «Santa Teresita» con frente a la calle A los Tordillos de Villa Nueva La Paz con los siguientes límites y linderos al Norte con Miguel Stregamul en 4.295 metros con Mario Banini, Félix López y otros en 7.960 metros, al Este con Alejandro Oviedo en 5.337 metros, al Oeste con Miguel Stregamul en 4.553 metros y Adolfo Fernández en 2.243 metros y en un ángulo

hacia el Sur en 3.347 metros y al Sur con frente a camino a los Tordillos en 4.186 metros. La propiedad no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz y posee con una superficie según mensura de 5.338 ha. 497,38 mts. Fdo. Dra. Viviana Grenon, Secretaria.

Bto. 25173

25/2 - 2/5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/4/2010 (10 P.) \$ 195,00

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, en Autos N° 86.630 caratulados «**ROMANO, ROBERTO p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**». Notifica y hace saber Francisco de Casas Jiménez la citación a estar a derecho a los sucesores de Francisco de Casas, en los autos de referencia y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Tiburcio Benegas 1638 de la Ciudad de Mendoza, 2^a inscripción N° 9864 fs. 457 T° 81 de Capital. A fs. 382 proveyó: «Mendoza,... De la demanda, traslado a la demandada Francisco de Casas Jiménez con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del CPC). Cítase a la Municipalidad de Capital y al Sr. Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sec. I in fine del CPC). Atento al desconocimiento del domicilio del demandado, ríndase información sumaria como se dispone en el Art. 69 del CPC, a cuyo efecto deberá oficiarse en la forma de estilo a Junta Electoral y Ministerio de Seguridad y Justicia. Fecho dése vista al Ministerio Fiscal respecto de la información sumaria de domicilio ignorado. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia. (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5. Ofíciense. Fecho: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Secretario».

Bto. 25152

25/2 - 2/5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/4/2010 (10 P.) \$ 285,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos 22.387 «**CASTRO RAQUEL IRENE p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», notifica a Juan Carlos Tuja y a quienes se consideren con derecho sobre inmueble inscripto en Registro Propiedad como 2^a inscripción, N° 2435, fs. 438, T° 26 Tunuyán, ubicado calle San Martín s/n (465,36 mts. noreste Ruta 37 y 117,40 mts. noreste calle García, lado sureste) Colonia Las Rosas, superficie mensura 13.080,86 m² título 17.745,71 m², resolución fs. 60: «Tunuyán Mza., 22 de septiembre de 2008... de la demanda instaurada córrase traslado al demandado, Sr. Juan Carlos Tuja, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 C.P.C.). Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir...» y resolución fs. 79: «Tunuyán (Mza.) 9 de diciembre de 2009... declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros, que el Sr. Juan Carlos Tuja titular registral del bien pretendido, es persona de ignorado domicilio (Art. 69 del CPC)...». Ambas están firmadas por la Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez.

Bto. 25402

2/5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/13/4/2010 (10 P.) \$ 180,00

Juez Sexto Juzgado Civil Autos 131.534 «**FLORES MARTINEZ ZACARIAS c/LUIS MATEO FRANCISCO ERNESTO Y ORLANDO VALLONE p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», notifica interesados inmueble inscripto como 1^a Inscripción al N° 21.938, fs. 433, T° 109 D de Guaymallén, a nombre de los demandados, ubicado en Granaderos de San Martín N° 3688, Belgrano, Guaymallén, resolución de fs. 15: «Mendoza, 23 de setiembre de 2009... De la demanda interpuesta por título supletorio dese traslado por el término de diez días al titular del dominio... terceros interesados... con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio real y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21°, 74°, 75°, 165°, 212°, 214° CPC y 24° Ley 14.159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Secretario».

Bto. 25152

25/2 - 2/5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/4/2010 (10 P.) \$ 285,00

los regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos... Notifíquese. Firmado: Lucía Martín, Juez».

Bto. 25401

2/5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/13/4/2010 (10 P.) \$ 150,00

Juez Quinto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 647 «**RIVEIRA ESTHER ARGENTINA contra PELEGRENA RUIZ CARLOS Y OTS por PRESRICPCION ADQUISITIVA**». Cítese por el término de ley a los que se consideren con derecho al inmueble, ubicado en Avda. Rivadavia N° 946; a usucapir; Matrícula 46.537/17 - Asiento A 2 F - 13-08-07. Nomenclatura Catastral: 17-01-05-0032-000018-00008. Publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.). Firmado Dr. Darío Fernando Bermejo, Juez.

Bto. 5809

5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/13/16/4/2010 (10 P.) \$ 90,00

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Autos N° 21.651 «**MANZANO SIMON p/TITULO SUPLETORIO**», cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle La Luz s/n, Villa Seca, Tunuyán, Mendoza, nomenclatura catastral 15-99-00-00-720740, Padrón Rentas 3232/15, inscripto en el Registro de la Propiedad al Asiento A-1 de la Matrícula 185.908/15 del Folio Real, a nombre de Frutícola Victoria S.A. Se hace saber que a fs. 40 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 02 de febrero de 2010... De la demanda interpuesta, traslado a Frutícola Victoria S.A. por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.). Dése vista al Defensor Oficial a fin que se haga parte por los posibles interesados ausentes (Art. 214 inc. III del C.P.C.)...».

Bto. 24258

15/18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/26/4/2010 (10 P.) \$ 90,00

Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez».

Bto. 24110

10/15/18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/4/2010 (10 P.) \$ 195,00

Juzgado Civil Segundo, en Autos 150.819 «**CARMEN OSCAR OMAR c/CRIFO RAUL ORLANDO Y OTS. p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**» hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Servidumbre de tránsito sin número, con salida a calle Godoy Cruz 10.130, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Inscripción de dominio en el Folio Real Matrícula N° 43.342, Asiento A-1 de fecha 4/02/1983; inscripción en Padrón de Rentas 04-47231-2 e inscripción en Padrón Municipal 32481. Emplazamiento a estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Fdo. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez».

Bto. 24108

10/15/18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/4/2010 (10 P.) \$ 105,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto al N° 9.573, fs. 337, T° 56 B, de Godoy Cruz, sito en San Luis 1543, Godoy Cruz y notifica: «Mendoza, 6 de junio de 2008. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a la demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Ley 14.159)... Fdo.: Dra. Fabiana I. Martinelli, Juez Subrogante».

Bto. 24258

15/18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/26/4/2010 (10 P.) \$ 90,00

Juez Quinto Juzgado Civil de San Rafael, Mendoza, Autos N° 1010, caratulados «**COBOS SUSANA C/ RUIZ MARIA DEL CARMEN P/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», a fs. 150, con fecha 12 de noviembre de 2009 ha ordenado citar a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir, para que comparezcan y fijen domicilio legal dentro radio del juzgado en el plazo de diez días a contar desde la última publicación edictal. El inmueble cuyo título supletorio solicita la Sra. Susana Cobos, D.N.I N°

5623272, corresponde a la propiedad ubicada en Avda. Rivadavia N° 241 de San Rafael, inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo la matrícula N° 41061/17 Asiento A-1 del Folio Real de fecha 4-6-1973, siendo la titular registral la Sra. María del Carmen Ruiz. Posee una superficie según mensura efectuada por la Agrimensora Raquel Carmona de Rivier, visado por Dirección Provincial de Catastro bajo del N° 17/60099 de 500,00m2, coincidiendo con la superficie según título, con Padrón de Rentas N° 17/04514-7, Padrón Municipal 1141- Secc.06 y nomenclatura catastral 17-01-06-0069:000007-0000-3. Los límites del inmueble son: Norte: en 10,00 m., con Avda. Bernardino Rivadavia, Sur: en 10,00 m., con Marcos Aurelio Marín, Este: en 50,00 m., con María Agustina Malano y Enrique Rosemblat, y al OESTE: en 50,00 m., con Lucía Estela Figueroa. Bto. 5838
15/18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/26/4/2010 (10 Pub.) \$ 210,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.028 caratulados «**FUNES DE REGULES, ROSA c/MOLINA, MIGUEL ABDON p/TIT. SUPLET.**» cita a terceros interesados en inmueble de calle Presidente Perón N° 1016/1036, La Cieneguita, Las Heras, Mendoza, constante de una superficie Fracción A, 168,93 m2 según mensura y Título I 161,85 m2 según título; y Fracción B, 328,36 m2, según mensura, y Título II, 487,50 m2, según título; inscripto en Registro Propiedad Raíz al N° 13.260, fs. 342, T° 40 E, Las Heras; Padrón Territorial al N° 1509/03, Padrón Municipal N° 3589 y Nomenclatura Catastral N° 03-99-02-0618-590510 decreto fs. 69: «Mendoza, 17 de noviembre de 2005... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble...» Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez.
Bto. 24599
18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/26/29/4/2010 (10 P.) \$ 135,00

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial - Autos 1.008.173 - **FUNES VIDAL c/MORALES MARIA DEL ROSARIO, EUGENIA, VERONICA y NATALIA,**

FUNES (SUC. DANIEL FUNES) y NELIDA FUNES p/PREScripción ADQUISITIVA. Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en callejón de servidumbre de tránsito con salida a Carril Chivilcoy s/n, entre Lavalle y Tropero Sosa, distrito Chivilcoy, San Martín, Mendoza, inscripto al N° 19384, fs. 253, tomo 72 B de San Martín, para que dentro de los diez días desde la última publicación comparezcan, respondan y, constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. C.P.C.).
Bto. 22419
23/26/29/3 - 8/14/20/26/30/4 y 6/17/5/2010 (10 P.) \$ 105,00

Segundo Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial Autos N° 1.082.488 «**MARTIN MAGDALENA SUSANA POR TITULO SUPLETORIO**», notifica a Virginia Escalante de Luceiro que se ha declarado que para la actora es persona de desconocido domicilio, dándole traslado de la demanda por diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 212, 214 y concs. del C.P.C.) y citándose a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, sito en calle Maipú N° 462, Barrio Córdoba, Distrito Ciudad, Departamento de Gral. San Martín, Mendoza, limitando al Norte con calle Maipú en 10 mts.; al Oeste con María Magdalena Caron de Loba-to en 39,74 mts.; al Este con Angel Exequiel Caruso y Noelia Eugenia Martínez de Caruso en 41,72 mts., y al Sur con Carlos Guillermo Gómez e Irene María Viggiani de Gómez en 10,11 mts.; inscripto en el Registro de la Propiedad como 2^a inscripción al N° 15.267; fs. 278, T° 62-D de San Martín.
Bto. 23186
25/31/3 - 8/14/20/26/30/4 y 6/12/18/5/2010 (10 P.) \$ 165,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado, Civil, Comercial y Minas, Autos N° 115.249 «**AMORES HECTOR DANIEL c/PEREIRA JOSE LEON Y OT. p/PREScripción ADQUISITIVA**»; cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, ubicado en calle Ituzaingó 385, Distrito Gobernador Benegas, Departamento Godoy

Cruz, Provincia de Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula 70368/5 Asiento A-1 de Folio Real; superficie según mensura 82,25 m2; plano N° 43061, NC 05-04-02-0011-000029-0000-1. Asimismo se corre traslado de la demanda por Título Supletorio a los titulares registrales, Sres. José León Pereira y Alberta María Guilló, L.C. 3.054.919. A fs. 51 el tribunal dispuso: «Mendoza, 30 de marzo de 2009. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a los Sres. José León Pereira y Alberta María Guilló por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítense a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciense al Registro de la Propiedad y Archivo Judicial y las demás reparticiones con registro con el fin de que informen titularidad, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Abaceta, Juez Subrogante».
Bto. 28347
29/3 - 5/8/13/16/21/26/29/4 y 4/7/5/2010 (10 P.) \$ 270,00

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, Autos 118.562 «**ALBORNOZ OSCAR c/MARIA FRANCISCA BALLOFFET DE ARIAS p/TITULO SUPLETORIO**», cita por el término de diez días posteriores a la última publicación edictal, para que comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. Dicho inmueble se ubica en calle Juan XXIII N° 1485 de San Rafael, Mendoza, superficie según título 3.360,13 m2 y según mensura 4.138,83 m2, inscripto en Registro Público bajo N° 6894 Fs. 77, Tomo 56 de San Rabel. Fdo. Dra. Mariela

Selvaggio, Conjuez».

Bto. 5880

8/13/16/22/27/30/4 y 5/10/13/18/5/2010 (10 P.) \$ 90,00

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Jorge Luis Corradini, Secretaría Viviana Grenon. Autos N° 1.006.254 caratulados «**PELEGRINA ROSA VIVIANA Y ANTONIO PELEGRINA POR TITULO SUPLETORIO**» se notifica y hace saber a «Hijos de José Emilio Ferradas S.A.C.I. Y.A.» y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Nanclares s/n, Nueva California, San Martín, Mza., inscripto al N° 7451, fs. 372, T° 45 de San Martín, con una superficie según mensura de 2 ha. 4.811,08 m2 el polígono 1 y de 2 ha. 5.848,78 m2, que el Juzgado a fs. 96 resolvió: Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al solo y único fin del presente proceso que la demandada «Hijos de José Emilio Ferradas S.A.C.I. Y.A.» es persona de ignorado domicilio y de la demanda interpuesta, traslado por el plazo de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.).
Bto. 28483
8/14/20/26/30/4 - 6/12/18/26/5 y 1/6/2010 (10 P.) \$ 180,00



Notificaciones

Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez del 4º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Patricia Toro, en los autos N° 118.096, caratulados: «**YACOPINI INVERSORA S.A. S/ Cancelación Judicial**», hace saber que se ha decretado la cancelación de los cheques descriptos en las resoluciones dictadas a fs. 56/66 y fs. 67 que en sus partes pertinentes dicen: «Mendoza, 07 de diciembre de 2009. VISTOS: CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I.- Ordenar la cancelación de los siguientes cheques: Cheque n° 93741868, por la suma de \$1.865,20, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque

nº 18796078, por la suma de \$1.449,56, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 79700241, por la suma de \$700, con vto. el día 07/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 79700242, por la suma de \$710, con vto. el día 20/07/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 00000438, por la suma de \$556,51, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Santander Río; Cheque nº 13162840, por la suma de \$620,00, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 58305343, por la suma de \$1.616,63, con vto. el día 14/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 75580298, por la suma de \$1.300,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 14090482, por la suma de \$590,00, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 2205504, por la suma de \$600,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Columbia; Cheque nº 0000694, por la suma de \$700,00, con vto. el día 25/06/2009, cargo Bco. Santander; Cheque nº 94245948, por la suma de \$3.564,00, con vto. el día 12/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 18753982, por la suma de \$3.790,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 14300562, por la suma de \$1.150,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 14213948, por la suma de \$838,48, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 80027054, por la suma de \$1.260,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 00001317, por la suma de \$590,00, con vto. el día 21/05/2009, cargo Bco. Santander; Cheque nº 59950025, por la suma de \$1.420,00, con vto. el día 20/05/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque nº 00000504, por la suma de \$1.460,00, con vto. el día 11/06/2009, cargo Bco. Santander; Cheque nº 57755826, por la suma de \$1.040,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 13591617, por la suma de \$730,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 12214262, por la suma de 5.800,00, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheques nº 12214266 al nº 12214270, por la suma de 5.800,00 c/u, con vto., el primero de ellos el día 03/10/2009 y los restantes, los días 3 (tres) de los meses subsiguientes, todos cargo Bco. Credicoop; Cheque nº

92471694, por la suma de \$1.220,00, con vto. el día 11/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 88809253, por la suma de \$390,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 00970414, por la suma de \$1.330,00 con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Itaú; Cheque nº 78651276, por la suma de \$640,00, con vto. el día 07/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 77644443, por la suma de \$990,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 13279954, por la suma de \$3.624,83, con vto. el día 19/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 16108455, por la suma de \$1.300,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 11954961, por la suma de \$1.200,00, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Crediccoop; Cheque nº 91908383, por la suma de \$2.471,66, con vto. el día 14/07/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 94056740, por la suma de \$716,58, con vto. el día 22/05/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 13591280, por la suma de \$17.230,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 46452032, por la suma de \$440,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bca. N. del Lavoro; Cheque nº 00000598, por la suma de \$810,08, con vto. el día 06/06/2009, cargo Bco. Santander Río; Cheque nº 71546545, por la suma de \$1.223,30, con vto. el día 20/05/2009, cargo Bco. Córdoba; Cheque nº 70708736, por la suma de \$1.060,00, con vto. el día 19/06/2009, cargo Bco. Patagonia; Cheque nº 3364817, por la suma de \$3.133,33, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Galicia Suc. Gilén.; Cheque nº 53010480, por la suma de \$900,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque nº 90318775, por la suma de \$629,34, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 57287099, por la suma de \$9.893,26, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 79344347, por la suma de \$714,87, con vto. el día 24/05/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 79344348, por la suma de \$1.111,85, con vto. el día 07/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 79344349, por la suma de \$1.272,42, con vto. el día 21/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 18627143, por la suma de \$2.225,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Regional de

Cuyo; Cheque nº 42495740, por la suma de \$730,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. San Juan; Cheque nº 93589080, por la suma de \$1.150,00, con vto. el día 18/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 92859546, por la suma de \$70,20, con vto. el día 20/05/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 18608123, por la suma de \$640,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 15638585, por la suma de \$870,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Citibank; Cheque nº 18760396, por la suma de \$990,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 00125237, por la suma de \$1.010,00, con vto. el día 22/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque nº 18784500, por la suma de \$730,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 00446044, por la suma de \$1.030,00, con vto. el día 19/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque nº 93741869, por la suma de \$1.348,64, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 14437761, por la suma de \$1.330,00, con vto. el día 22/05/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 14152335, por la suma de \$600,00, con vto. el día 12/08/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 14152503, por la suma de \$3.091,88, con vto. el día 13/07/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 59693492, por la suma de \$1.940,88, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque nº 94592706, por la suma de \$1.030,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 55845830, por la suma de \$2.036,50, con vto. el día 13/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 10000659, por la suma de \$8.380,33, con vto. el día 26/05/2009, cargo Bco. Santander; Cheque nº 18720538, por la suma de \$1.932,08, con vto. el día 10/08/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 18507857, por la suma de \$19.215,27, con vto. el día 02/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 00296692, por la suma de \$400,00, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque nº 55696958, por la suma de \$852,87, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 93691497, por la suma de \$5.167,59, con vto. el día 13/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 60057733, por la suma de \$1.722,54, con vto. el día 17/07/

2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque nº 57356616, por la suma de \$5.067,96, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 28793000, por la suma de \$570,00, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 07262201, por la suma de \$1.879,15, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 18639570, por la suma de \$1.803,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 18748363, por la suma de \$1.571,29, con vto. el día 12/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 14358722, por la suma de \$3.523,17, con vto. el día 19/07/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 2586158, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Pcia. de Sta. Cruz; Cheque nº 4750036, por la suma de \$376,29, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 78078056, por la suma de \$871,00, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque nº 13539869, por la suma de \$670,01, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 56828483, por la suma de \$670,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 71546560, por la suma de \$776,00, con vto. el día 20/05/2009, cargo Bco. Córdoba; Cheque nº 69450050, por la suma de \$600,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Patagonia; Cheque nº 13590930, por la suma de \$4.230,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 1390931, por la suma de \$4.230,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 94056717, por la suma de \$1.073,00, con vto. el día 12/05/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 94056718, por la suma de \$1.074,00, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 94056719, por la suma de \$1.073,00, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque nº 48778624, por la suma de \$902,99, con vto. el día 16/05/2009, cargo Bco. Macro; Cheque nº 18433275, por la suma de \$490,00, con vto. el día 15/05/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque nº 13420168, por la suma de \$456,30, con vto. el día 20/05/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque nº 94707431, por la suma de \$1.539,62, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque nº 00129911, por la suma de \$1.200,00, con vto. el día 18/06/

2009, cargo Bco. Francés; Cheque n° 53266971, por la suma de \$1.160,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 694212, por la suma de \$1.749,95, con vto. el día 26/06/2009, cargo Bco. Hipotecario; Cheque n° 26869513, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 92805765, por la suma de \$1.300,00, con vto. el día 07/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 14509422, por la suma de \$2.793,00, con vto. el día 19/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 00000200, por la suma de \$3.000,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Santander Río; Cheque n° 56759335, por la suma de \$3.481,66, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 694210, por la suma de \$5.248,00, con vto. el día 22/08/2009, cargo Bco. Hipotecario; Cheque n° 542101, por la suma de \$81.941,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque n° 16114258, por la suma de \$2.645,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 18332151, por la suma de \$11.700,00 con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 70464794, por la suma de \$26.180,00, con vto. el día 06/06/2009, cargo Bco. Patagonia; Cheque n° 84075454, por la suma de \$8.023,30, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Santander Río; Cheque n° 18721639, por la suma de \$14.000, con vto. el día 14/08/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 18721640, por la suma de \$14.000,00, con vto. el día 13/09/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 18721641, por la suma de \$14.000,00, con vto. el día 13/10/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 18721642, por la suma de \$14.000, con vto. el día 13/11/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 18721643, por la suma de \$14.000,00, con vto. el día 13/12/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 94813928, por la suma de \$7.500,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 56894204, por la suma de \$2.200,00, con vto. el día 13/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 1524254, por la suma de \$2.000,00, con vto. el día 11/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque n° 18814911, por la suma de \$6.854,00, con vto. el día 22/05/2009, cargo Bco. Macro;

Cheque n° 18814912, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 18/06/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814913, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/07/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814914, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/08/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814915, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/09/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814916, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/10/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814917, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/11/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814918, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/12/2009, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 18814919, por la suma de \$4.200,00, con vto. el día 21/01/2010, cargo Bco. Reg. de Cuyo; Cheque n° 53461265, por la suma de \$31.265,64, con vto. el día 23/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheques n° 78082660 al n° 78082666, por la suma de \$2.250,00 c/u, con vto., el primero de ellos el día 21/06/2009, y los restantes el día 21 (veintiuno) de los meses subsiguientes, cargo Bco. Nación; Cheque n° 57270671, por la suma de \$15.000,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 15441860, por la suma de \$5.650,00, con vto. el día 13/06/2009, cargo Bco. Citibank; Cheque n° 91706596, por la suma de \$8.800,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 3305674, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. San Juan; Cheque n° 28197926, por la suma de \$4.400,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. San Juan; Cheque n° 52663444, por la suma de \$8.500,00, con vto. el día 05/08/2009, cargo Bco. Standar Bank; Cheque n° 92300789, por la suma de \$3.480,00, con vto. el día 10/09/2009, cargo Bco. Nación; Cheques n° 1326048 al 1326050, por la suma de \$ 3.480,00 c/u, con vto., el primero de ellos el día 07/07/2009, y los restantes los días 07 (siete) de los meses subsiguientes, cargo Bco. Exprinter; Cheque n° 14673289, por la suma de \$26.200,00, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 14673290, por la suma de \$26.200,00, con vto. el día 30/07/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 14673291, por la suma de \$26.200,00, con vto. el día 31/08/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 14673292,

por la suma de \$1.400,00, con vto. el día 31/08/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 56547005, por la suma de \$9.137,78, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 56547006, por la suma de \$10.150,00, con vto. el día 31/07/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 56547007, por la suma de \$10.150,00, con vto. el día 31/08/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 18146808, por la suma de \$10.000, con vto. el día 14/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheques n° 59858245 al n° 59858249, por la suma de \$2.636,63 c/u, y con vto., el primero de ellos el día 27/10/2009 y los restantes, los días 27 (veintisiete) de los meses subsiguientes, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 59858250, por la suma de \$13.593,50, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 59858253, por la suma de \$13.593,50, con vto. el día 10/10/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 50614016, por la suma de \$5.200,00, con vto. el día 20/11/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 50614017, por la suma de \$5.200,00, con vto. el día 20/12/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 50614019, por la suma de \$5.200,00, con vto. el día 20/01/2010, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 50614020, por la suma de \$5.200,00, con vto. el día 20/02/2010, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 94480104, por la suma de \$12.075,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 50553607, por la suma de \$6.900,00, con vto. el día 14/05/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 50553612, por la suma de \$6.900,00, con vto. el día 14/10/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 50553613, por la suma de \$6.900,00, con vto. el día 14/11/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 50553691, por la suma de \$6.900,00, con vto. el día 14/12/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 55269710, por la suma de \$12.070,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Pcia. de Neuquén; Cheque n° 55269714, por la suma de \$12.070,00, con vto. el día 15/10/2009, cargo Bco. Pcia. de Neuquén; Cheque n° 79773147, por la suma de \$2.500,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque n° 94676245, por la suma de \$1.817,75, con vto. el día 15/06/

2009, cargo Bco. Roberts; Cheques n° 70489268 al n° 70489273, por la suma de \$8.000,00 c/u, con vto, el primero de ellos el día 20/06/2009, y los restantes los días 20 (veinte) de los meses subsiguientes, cargo Bco. Patagonia; Cheque n° 60062767, por la suma de \$42.550,00, con vto. el día 26/05/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 60062768, por la suma de \$13.775,00, con vto. el día 29/06/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 60062769, por la suma de \$13.775,00, con vto. el día 29/07/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 95056784, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 53667971, por la suma de \$2.619,05, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 15581034, por la suma de \$2.244,97, con vto. el día 30/06/2009, cargo Bco. Citibank; Cheque n° 00000079, por la suma de \$17.000,00, con vto. el día 12/06/2009, cargo Bco. Santander; Cheque n° 00000080, por la suma de \$17.000,00, con vto. el día 12/07/2009, cargo Bco. Santander; Cheque n° 57451784, por la suma de \$16.000,00, con vto. el día 13/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 19180601, por la suma de \$10.000,00, con vto. el día 08/06/2009, cargo Bco. La Pampa; Cheque n° 19180602, por la suma de \$13.008,48, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. La Pampa; Cheque n° 00110071, por la suma de \$29.533,00, con vto. el día 07/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque n° 00001838, por la suma de \$10.000,00, con vto. el día 06/06/2009, cargo Bco. Santander; Cheque n° 692987, por la suma de \$10.000,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque n° 692991, por la suma de \$10.000,00, con vto. el día 05/10/2009, cargo Bco. Francés; Cheque n° 91687365, por la suma de \$5.000,00, con vto. el día 12/07/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 94065556, por la suma de \$3.500,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 92041261, por la suma de \$3.445,00, con vto. el día 20/10/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 92041262, por la suma de \$3.445,00, con vto. el día 20/11/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 694197, por la suma de \$26.650,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Hipotecario; Cheque n° 54830142, por la suma de \$6.956,00, con vto. el día

15/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 55110159, por la suma de \$3.437,00 con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Pcia. de Neuquén; Cheque n° 89795048, por la suma de \$30.574,00, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 70112065, por la suma de \$35.363,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Patagonia; Cheque n° 94469029, por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 13/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 94469036, por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 13/10/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 94469037, por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 26/10/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 94469038, por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 13/11/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 94469039 por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 26/11/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 94469040, por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 13/12/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 94469041, por la suma de \$25.000,00, con vto. el día 26/12/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 0053576, por la suma de \$3.540,00 con vto. el día 12/06/2009, cargo Bco. Francés; Cheque n° 57850777, por la suma de \$10.555,72, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 13200788, por la suma de \$2.350,00, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 13200789, por la suma de \$2.350,00, con vto. el día 14/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 6855861, por la suma de \$6.440,00, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Formosa; Cheque n° 18139930, por la suma de \$9.211,46, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Regional de Cuyo; Cheque n° 1217, por la suma de \$548,69, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Santander; Cheque n° 82263073, por la suma de \$12.500,00, con vto. el día 02/06/2009, cargo Bco. Nac. Arg.; Cheque n° 82263070, por la suma de \$10.000,00, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Nac. Arg; Cheque n° 60111964, por la suma de \$7.300,00, con vto. el día 30/09/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 60111965, por la suma de \$7.300,00, con vto. el día 30/10/2009, cargo Bco. Supervielle; Cheque n° 5735637, por la suma de \$23.710,00, con vto. el día 20/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheques n° 94709079 al 94709085, por la suma de \$9.500,00 c/u, con vto., el primero de ellos el día 15/10/2009 y los

restantes los días 15 (quince) de los meses subsiguientes), cargo Bco. Roberts; Cheque n° 16108452, por la suma de \$60.000,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheques n° 24919904 al 24919908, por la suma de \$ 1.300,00 c/u, con vto. el primero de ellos, el 29/10/2009 y los restantes los días 29 (veintinueve) de los meses subsiguientes y el último cheque con vto. el día 28/02/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheques n° 16018745 al 16018748, por la suma de \$17.000,00 c/u, con vto. el primero de ellos, el día 22/01/2010 y los restantes los días 22 (veintidós) de los meses subsiguientes, cargo Bco. Roberts; Cheques n° 16018742 al 16018744, por la suma de \$17.000,00 c/u, con vto. el primero de ellos, el día 22/10/2009 y los restantes los días 22 de los meses subsiguientes, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 13898026, por la suma de \$8.653,00, con vto. el día 30/10/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 7183248, por la suma de \$19.500,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 7183249, por la suma de \$19.500, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 795150666, por la suma de \$15.000,00 con vto. el día 22/12/2009, cargo Bco. Roberts; Cheques n° 95150668, por la suma de \$10.000,00, con vto. el día 22/01/2010, cargo Bco. Roberts; Cheques n° 13067721 al 13067723, por la suma de \$6.000,00, el primero de ellos y los restantes por la suma de \$5.000 c/u, con vto., los dos primeros día 06/06/2009, y el último el día 06/07/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 13460210, por la suma de \$900,00, con vto. el 15/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 13460208, por la suma de \$9.300,00, con vto. el día 15/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 13460209, por la suma de \$9.300,00, con vto. el día 13/07/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 94748874, por la suma de \$7.500,00, con vto. el día 12/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 94748875, por la suma de \$7.500,00, con vto. el día 26/06/2009, cargo Bco. Nación; Cheque n° 1605941, por la suma de \$600,00, con vto. el día 06/06/2009, cargo Bco. Pcia. de Bs. As.; Cheque n° 6985530, por la suma de \$550,55, con vto. el día 06/06/2009, cargo Bco. Córdoba; Cheque n° 27297917, por la suma de \$432,00, con vto. el día 11/06/

2009, cargo Bco. Bisel; Cheque n° 27429565, por la suma de \$874,00, con vto. el día 06/06/2009, cargo Bco. Bisel; Cheques n° 81174962 al 81174966, por la suma de \$8.300 c/u, con vto., el primero de ellos el día 20/10/2009 y los restantes los días 20 de los meses subsiguientes, cargo Bco. Santander; Cheque n° 53373515, por la suma de \$2.200,00, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Macro; Cheque n° 3817841, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 10/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 11352329, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 01/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 11352330, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 03/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 11352331, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 05/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 11352332, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 09/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 11352333, por la suma de \$1.000,00, con vto. el día 12/06/2009, cargo Bco. Credicoop; Cheques n° 13039045 al 13039049, por la suma de \$10.000,00 c/u, con vto. el primero de ellos el día 30/09/2009 y los restantes los días 30 de los meses subsiguientes, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 13039050, por la suma de \$10.000,00, con vto. el 28/02/2010, cargo Bco. Credicoop; Cheque n° 79398829, por la suma de \$4.500,00, con vto. el 16/07/2009, cargo Bco. Galicia; Cheque n° 53544203, por la suma de \$6.930,00, con vto. el día 04/07/2009, cargo Bco. Standard Bank; Cheque n° 74053223, por la suma de \$4.000,00, con vto. el día 11/06/2009, cargo Bco. de la Nac. Arg.; Cheque n° 74053224, por la suma de \$4.000,00, con vto. el día 11/07/2009, cargo Bco. de la Nac. Arg.; Cheque n° 93025985, por la suma de \$2.580,00, con vto. el día 04/06/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 93025989, por la suma de \$2.580,00, con vto. el día 04/10/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 93025990, por la suma de \$2.580,00, con vto. el día 04/11/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 93025991, por la suma de \$2.580,00, con vto. el día 04/12/2009, cargo Bco. Roberts; Cheque n° 92828400, por la suma de \$12.600,00, con vto. el día 30/09/2009, cargo Bco. de la Nac. Arg.; Cheque n° 92828401, por la suma de \$12.600,00, con vto. el día 31/10/2009, cargo Bco. de la Nac. Arg. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel

Cobo - Juez».-
A fs. 67: Mendoza, 11 de Diciembre de 2009. VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1.- Ampliar la parte resolutiva de la resolución de fs. 56/66 y agregar los siguientes dispositivos: «II. Publíquese la resolución de fs. 56/66 juntamente con la presente resolución por quince días, en el boletín Oficial y Diario Los Andes, debiendo además practicarse las notificaciones previstas por el art. 89 del decreto ley 5965/63; III. Autorizar el pago de los cheques individualizados en el dispositivo I de la resolución de fs. 56/66, una vez transcurridos sesenta días, a contar desde la última publicación ordenada en el dispositivo anterior, y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición por parte de un eventual tenedor del documento.-; IV.- Imponer al solicitante los gastos y costas de presente procedimiento (art 94 del decreto ley 5965, art. 35 y 36 del C.P.C.) V.- Regular los honorarios profesionales de Dr. Gustavo Antonio en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000); y de la Dra. Ana María Villa Haro en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), estimados a la fecha de a presente resolución y sin perjuicio de la alícuota que por el IVA. pudiere corresponder (art. 10 Ley 3641). Notifíquese la presente juntamente con la Resolución de Fs. 56/66. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez».-
Bto. 25183

26/2; 2/4/10/12/16/18/22/25/29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (15 Pub.)
\$ 6.322,50

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 130.791 «RODRIGUEZ GARCIA SANTIAGO c/VEIGA JOSE RAMON p/(PRES- CRIPCION ADQUISITIVA)», notifica y les hace saber a terceros interesados y/o herederos Sr. Veiga José Ramón (titular dominial) que se consideren con derecho sobre el automotor Vehículo Fiat 600 E/69,1 Berlina 2 Puertas, Motor Fiat N° 2.712.376 Serie 69 de 32 CV Chasis Marca Fiat N° 2.424.196, Patente M 058062 que se pretende usucapir que se corre traslado de la demanda interpuesta por veinte días a la contraria, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio real y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21°, 74°, 75°, 165° y 167° CPC). Firmado Dra. Lucía Cristi-

na Martín, Juez». Bto. 25398 2/5/10/15/18/23/29/3 y 5/8/13/4/2010 (10 P.) \$ 120,00

Juez Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 149.956 caratulados «**CERER CELIA Y ARRARAFAEL OSVALDO p/PRESRICPCION**» el juez a fs. 20 ordenó: «Mendoza, 14 de octubre de 2009. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Córrese traslado de la demanda a la Sra. Elvira Beigbeder de Blanco, y terceros interesados en la propiedad del inmueble ubicado en calle Montenegro s/n del Distrito El Vergel, Lavalle, Mendoza, por el término de diez días para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Firmando Doctor Luis Angel Plana Ainsinet, Juez». Bto. 24802 18/23/29/3 y 5/8/13/16/21/26/29/4/2010 (10 P.) \$ 135,00

El Sr. Juez del Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 171.126, caratulados «**CALIZAYA ALVAREZ FRANCISCO c/OLMEDO CASTRO JOSE p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», ordenó poner en conocimiento de posibles interesados, conforme al decreto de fs. 44 que en parte pertinente dice: «Mendoza, setiembre 02 de 2009... Hágase saber a los posibles, interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Los Paraíso N° 2310, San José, Guaymallén, Mendoza por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días... Notifíquese. Fdo. Dra. Carla Zanichelli, Juez». Bto. 24989 23/29/3 - 5/8/13/16/21/26/30/4 y 5/5/2010 (10 P.) \$ 90,00

A derecho-habientes de **GERARDO MIGUEL ALVARADO**, cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento de reducción de restos y traslado interno los que pasan Sep. 324-C06 a Nicho Urna N° 494 Fila 2

Pab. 42 del Cementerio de Guaymallén conforme expediente 77881/A/82 Of. Defunciones - Planta Baja. Fdo. Dra. Chacón - Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén. Bto. 23194 25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 119668 **ANDREIS ADRIANA c/SUCESION DE FREIRE ANTONIO (BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO)** - Expte: 119.668 Fojas 6, Autos: San Rafael, 28 de septiembre de 2009. Téngase a la compareciente por presentada, parte y domiciliada juntamente con su letrado patrocinante. Presente lo manifestado como la prueba ofrecida. Córrese traslado del beneficio de litigar sin gastos interpuesto a los subrogados Amelia Narcisa Freire y Lucas Ignacio Freire, por los últimos cinco días del plazo concedido en la acción subrogatoria bajo apercibimiento de ley (Art. 95 y s.s. C.P.C.). Notifíquese -en la forma ordenada en la acción subrogatoria-. A lo demás oportunamente. Fdo. Andrea Grzona, Juez Subrogante. Expte: 119 Expte: 119.668 Fojas: 10 Autos N° 119.668 Fojas: 10 San Rafael, 19 de febrero de 2010. Confecciónese nuevo edicto, según se peticiona. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. Fdo. Dra. Mónica Cubillos, Juez. Bto. 4558 29/3 y 5/8/4/2010 (3 P.) \$ 40,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 119600 «**SAEZ OSCAR ALFREDO EN JUICIO N° 1112 764 «GONZALEZ SATURNINA p/SUCESION p/ESTIMACION DE HONORARIOS**». Fojas: 9 proveyó: San Rafael, 24 de septiembre de 2009. Teniendo a la vista los Autos N° 115062 caratulados Freire Antonio Emilio / Sucesión, en los cuales a fs. 30 tuvo a la señora Amelia Narcisa Freire como persona de domicilio ignorado, notifíquese a ésta mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo el decreto de fs. 6. (Art. 21 Ley 3641 Arts. 69, 72 y s.s. del C.P.C.). Fdo. Dr. Juan Savino Fanjul, Juez Subrogante. A fs. 6 San Rafael, 30 de julio de 2009. Por interpuesto incidente de estimación de honorarios del mismo vista a los herederos por el término de tres días (Art. 21 de la Ley

3641). Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 4556 29/3 y 5/8/4/2010 (3 P.) \$ 40,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos 119602 **ANDREIS ADRIANA EN JUICIO N° 115062 CARATULADO FREIRE ANTONIO p/SUCESION S/(TERCERIA)**. Fojas: 28 proveyó: San Rafael, 28 de septiembre de 2009. Resuelvo: I. Admitir la intervención en estos autos de la Señora Adriana Andréis en el carácter de subrogante de sus deudores. II. Tener por promovida acción subrogatoria. III. Disponer la sustanciación de la cuestión planteada en forma separada del expediente principal, mediante trámite sumario. IV. Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, córrese traslado de la acción subrogatoria a los subrogados Amelia Narcisa Freire y Lucas Ignacio Freire (Autos N° 115.062 caratulados: Freire Antonio p/Sucesión por el plazo de diez días bajo apercibimiento de ley (Arts. 28, 104 y s.s. del C.P.C.). IV. Acompañadas las copias a los términos del artículos cincuenta y tres (53) del Código de Rito notifíquese por cédula al Señor Lucas Ignacio Freire, teniendo a la vista los Autos N° 115.062 caratulados: Freire, Antonio Emilio p/Sucesión, en los cuales a fojas treinta (30) se tuvo a la Señora Amelia Narcisa Freire como persona de domicilio ignorado, notifíquese a ésta mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Grzona, Juez Subrogante. San Rafael, 19 de febrero de 2010. Confecciónese nuevo edicto según se peticiona... Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 4560 29/3 y 5/8/4/2010 (3 P.) \$ 67,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 119601 «**SAEZ OSCAR ALFREDO EN JUICIO N° 115 062 «FREIRE EMILIO p/SUCESION p/ESTIMACION DE HONORARIOS**». Fojas: 9 proveyó: San Rafael, 24 de septiembre de 2009. Teniendo a la vista los Autos N° 115062 caratulados Freire Antonio Emilio / Sucesión, en los cuales a fs. 30 tuvo a la señora Amelia Narcisa Freire como persona de domicilio ignorado, notifíquese a ésta mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y

en el Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo el decreto de fs. 6. (Art. 21 Ley 3641 Art. 69, 72 y s.s. del C.P.C.). Fdo. Dr. Juan Savino Fanjul, Juez Subrogante. A fs. 6: San Rafael, 30 de julio de 2009. Por interpuesto incidente de estimación de honorarios del mismo vista a los herederos por el término de tres días (Art. 21 de la Ley 3641). Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 4559 29/3 y 5/8/4/2010 (3 P.) \$ 45,00

Juez del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 134.993 «**CANGIALOSI, JOSE c/HEREDEROS DE ROSA FIORINI DE MOVIO p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle La Escondida s/n de Fray Luis Beltrán, Mendoza el proveído de fs. 19 de autos: «Mendoza, 16 de marzo de 2010. De la demanda, traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1° del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia Landaburu, Juez».

Bto. 28312 29/3 - 5/8/13/16/21/26/29/4 y 4/7/5/2010 (10 P.) \$ 105,00

Se notifica y hacer saber a Orlando Luis Francisconi, de ignorado domicilio, que a fs. 356/369 de los Autos N° 39.190, caratulados «**VIDELA EUSEBIO FRANCISCO ALBERTO c/ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS DON ORLANDO S.A. y OTS. p/DESPIDO**», ésta Primera Cámara del Trabajo de Mendoza, sita en Calle San Martín N° 322, 6º Piso de la Ciudad de Mendoza, proveyó: «Mendoza, 23 de febrero de 2010. Resulta:... Considerando:... Y visitos:... Resuelve: I.- Declarar para este caso concreto la inconstitucionalidad de la Ley 7198 y rechazar el planteo de inconstitucionalidad de los Arts. 1º y 3º del Decreto 146/01 formulado por el actor. II.- Hacer lugar parcialmente a la demanda instada por Eusebio Francisco Alberto Videla y condenar en forma solidaria a las demandadas Establecimientos Vitivinícolas Don Orlando S.A., en su carácter de empleadora y a Lydia Magdalena Francisconi, Orlando Luis Francisconi y Samuel Joaquín Narváez, en sus

carácter de administradores y directores de la sociedad anónima, a pagar al actor la suma de Pesos ochenta y tres mil trescientos sesenta y nueve con treinta y cuatro (\$ 83.369,34), en concepto de diferencias salariales, ropa de trabajo, SAC proporcional 2007, sueldo de abril y tres días de mayo de 2007, indemnización por antigüedad, falta de preaviso, integración mes de despido, Licencia Ordinaria proporcional 2007, indemnización Arts. 1º y 2º Ley 25.323 y daños y perjuicios; en el plazo de cinco días de notificada la presente, con más los intereses legales, conforme lo resuelto en la Tercera Cuestión y con costas a cargo de la demandada. III.- Rechazar la demanda por incremento indemnizatorio Art. 80 LCT y sanción conminatoria Art. 132 bis de la LCT, que se determina al sólo efecto del cálculo de las costas en la suma total de Pesos cuarenta mil seiscientos treinta y seis con 71/100 (\$ 40.636,71) e intereses legales. Costas en el orden causado conforme lo resuelto en la Tercera Cuestión. IV.- Por Contaduría de Cámaras practíquese liquidación, difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervenientes para su oportunidad. V.- Emplazar a Establecimientos Vitivinícolas Don Orlando S.A., Lydia Magdalena Francisconi, Orlando Luis Francisconi y Samuel Joaquín Narváez, en forma solidaria, a entregar al actor Sr. Eusebio Francisco Alberto Videla, la certificación y constancias documentadas de los aportes y contribuciones cuya obligación impone el Art. 80 de la LCT por los períodos comprendidos entre mayo de 1982 a julio de 1994, bajo apercibimiento de abonar en concepto de astreintes la suma de Pesos diez (\$ 10) diarios a partir del sexto día de quedar firme la sentencia y hasta que se efectivice la entrega (Art. 666 bis C. Civil). VI.- Emplazar a los condenados en costas para que dentro del término de diez días de quedar firme la presente sentencia, abone en autos los aportes correspondientes a Tasa de Justicia, Derecho Fijo y Aportes Ley 5059 que les corresponda de conformidad con lo resuelto en la Tercera Cuestión y la normativa vigente, bajo apercibimiento de ley. VII.- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia, Colegio de Abogados, Caja Forense, AFIP y ANSES.- Regístrate, notifíquese y cúmplase. Dra. Elcira Georgina de la Roza,

Juez de Cámara». Certifico: Se deja constancia que la Dra. Elcira Georgina De La Roza hizo uso de licencia autorizada por razones de salud los días, 22, 23, 28 y 29 de diciembre del año 2009 y el día 15 de febrero del año 2010 y licencia autorizada por razones particulares los días 18 y 19 de febrero del año 2010. Los días 24 y 31 de diciembre fueron declarados inhábiles por el Superior Tribunal. Secretaría, Mendoza, 23 de febrero de dos mil diez. Fdo. Dr. Gustavo A. Lúquez, Secretario de Cámara.
29/3 y 5/8/13/16/4/2010 (5 P.) s/Cargo

Juez Primer Juzgado de Familia - 1ª Circunscripción Judicial, en Autos N° 83/7/1F, caratulados «**GUTIERREZ, GUSTAVO ADRIAN contra GUTIERREZ, MARCELA ALEJANDRA por DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**», notifica a la demandada Marcela Alejandra Gutiérrez, declarada de ignorado domicilio, la resolución de fs. 63: «Mendoza, 2 de octubre de 2009. Autos, vistos, considerando:... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la Sra. Alejandra Marcela Gutiérrez con D.N.I. N° 20.983.068, es de ignorado domicilio, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. (Art. 76 de la Ley 6354), debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal, por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II- Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno (Art. 75 del C.P.C.). Regístrese. Cópíese. Notifíquese. Remítase (fdo.). Dr. Germán E. Ferrer, Juez, 1º Juzgado de Familia». Mendoza, 12 de marzo de 2010.
Bto. 28346
29/3 y 5/8/4/2010 (3 P.) \$ 45,00

Juez Primer Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, cita al Sr. **JORGE ALBERTO PEREYRA Y GRACIELA GREGORIA GALDAMEZ** para que se presente a estar a derecho, formule defensa y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el término de seis días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta provincia, tres veces con dos de intervalo. (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). Expte. N° 117.451. Liliam Amelia Martínez, Secretaria.
Bto. 4565
5/8/13/4/2010 (3 P.) \$ 22,00

Juez Segundo Juzgado de Familia, San Martín, Mza., Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez; Secretaria Dra. Nélida del Carmen Signes, notifica a la Señora Norma Blanca Módica, de ignorado domicilio, en los Autos N° 36.072/08, **ARCO JUAN RUBEN CONTRA NORMA BLANCA MODICA POR DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**, del siguiente decreto: «Gral. San Martín, Mza., 16 de febrero de 2010. Conforme se solicita y a los mismos fines de fojas 31, fíjese la audiencia para el día seis de mayo próximo a las diez horas... Fdo. Dra. Nélida del Carmen Signes, Secretaria. Asimismo se transcribe textualmente lo resuelto a fojas 31: «Gral. San Martín, Mza., 3 de diciembre de 2009. Autos y visto... Resuelvo: I-... II-... III-... En caso de fracaso de la audiencia designada en el punto II, ordenar se corra traslado a la nombrada de la demanda promovida a fojas 3/5 por el término de quince días, para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 167, 302 y c.c. del C.P.C. y Art. 79 de la Ley 6.354). IV-... V-... Fdo. Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez». Bto. 23364
5/8/14/20/26/4/2010 (5 P.) \$ 90,00

A herederos de **POSADAS MORALES PEDRO ORLANDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 113-B-2010. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 29999
5/6/7/8/9/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Vicente Gregorio Gómez, de domicilio ignorado, que en Autos N° 18.112, caratulados: «**CATTALANO, MARGARITAL c/VICENTE G GOMEZ p/DIVORCIO VINCULAR**», a fs. 29 el Juzgado dictó la siguiente resolución: «General Alvear, 16 de marzo de 2010. Proveyendo la presentación de fs. 28 de autos. Al punto I- Atento lo solicitado y constancias de autos, córrase traslado de la demanda por divorcio vincular, al demandado señor Vicente Gregorio Gómez, por el término de quince días, quien deberá dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 79 Ley 6354 y Arts. 74, 75 cc. del C.P.C.). Notifíquese. Deberá notificar al demandado por edicto a ser pu-

blicado en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta provincia, por tres días, con el intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante el Juzgado de Familia de esta ciudad. Notifíquese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez Subrogante». 6/8/12/4/2010 (3 P.) S/Cargo

NELSON HERNAN ORDUÑA, DNI N° 29.538.000 comunica que está tramitando la inscripción en la matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio en los Autos N° 1314/10 Letra O, ante la Dirección de Personas Jurídicas. Bto. 17452
31/3 y 6/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

GASTON MAXIMILIANO MEDINA DNI N° 34.753.758, comunica inicio trámite de inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio, en Expediente N° 1362-M-10 en Dirección Personas Jurídicas de Mendoza (Art. 3 Ley 20266). Bto. 17456
31/3 y 6/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

MARIA ALEJANDRA LOPEZ, DNI 24.893.529 comunica que está tramitando la solicitud de inscripción en la matrícula de martillero público y corredor de comercio en Expte. N° 1330/10 Letra L, originario de la Dirección de Personas Jurídicas. Bto. 17464
31/3 y 6/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Municipalidad de Godoy Cruz cita a derecho-habientes del Sr. **JULIO CESAR ROMERO** por pago indemnización de fallecimiento Art. 1º punto 4, Decreto N° 2178/93, Expte. 42844/E/10 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Gabriel Mari.
Bto. 28910
6/7/8/9/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Tercero Juzgado de Paz, en Autos N° 202.786 «**BANCO DE MENDOZA S.A. c/PALACIOS MIGUEL ANGEL y OTS. p/COBRO DE PESOS**», notificar a Alicia María Lourdes Salvático, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 108 que dice: Expte. 202.786 Fojas: 108 «Mendoza, 15 de diciembre de 2009. Autos y vistos: Los presentes Autos N° 202.786, caratulados: «Banco Mendoza S.A. c/ Palacios, Miguel Angel p/Cobro de Pesos» atento a lo solicitado, constancia de autos, dictamen de

la señor Agente Fiscal de fs. 107 y lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C.; Resuelvo: 1) Declarar que la señora Alicia María Lourdes Salvático es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 90 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópíese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». Y a fs. 90 el Tribunal proveyó el siguiente auto que copiado en su parte pertinente dice Expte. 202.786 Fojas 90: «Mendoza, 8 de junio de 2009. Téngase presente el domicilio legal constituido por la actora. Téngase presente las boletas de aportes y resolución que en copia se acompaña. Agréguese a los obrados. Habiendo dado cumplimiento al previo ordenado provéase: Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez».

Bto. 28938

8/13/16/4/2010 (3 P.) \$ 72,00

(*)

El Sr. Juez del Primer Juzgado de Familia en Autos N° 1.038/9/1F «CEJAS, SILVIA BEATRIZ CONTRA REYNOSO, WALTER OMAR POR PRIV. PAT. POTESAD», notificar al Sr. Walter Omar Reynoso con D.N.I. N° 17.336.343 el auto de fs. 33: «Mendoza, 29 de diciembre de 2009. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que el Sr. Walter Omar Reynoso con D.N.I. N° 17.336.343, es de ignorado domicilio, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. (Art. 76 de la Ley 6354), debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal, por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II) Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno (Art. 75 del C.P.C.). Regístrese. Cópíese. Notifíquese. Remítase. Fdo. Dr. Germán Ferrer, Juez del Primer Juzgado de Fa-

milia». Bto. 28936
8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 45,00

(*)

Tercer Juzgado de Paz, en Autos N° 202.321 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ROUILLER LUIS y OTS. y OTS. p/COBRO DE PESOS», notificar a Luis Rouiler, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 109 que dice: «Expte. 202321 Fojas 109 Mendoza, November 20, 2009. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Luis Rouiler, DNI N° 13.579.167 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley junto con el decreto de fs. 91 durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplida que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. 4) Cumpla el profesional con el juramento ordenado en el Art. 69 del CPC segundo apartado. Cópíese y notifíquese. CB Firmado: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». Y a fs. 92 el Tribunal proveyó el siguiente auto que copiado en su parte pertinente dice: «Expte. 202 Expte. 202.321 Fojas 91 «Mendoza, 5 de mayo de 2009. Téngase presente lo manifestado y copias acompañadas, agréguese a los obrados. Habiéndose dado cumplimiento al previo ordenado provéase: Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. De la demanda interpuesta e inconstitucionalidad planteada córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez».

Bto. 28937

8/13/16/4/2010 (3 P.) \$ 72,00

(*)

Autos Número 0569 «TARRES JORGE FERNANDO c/MOLINA DAGOBERTO BENITO p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA». El Sr. Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada de la Primer Circunscripción Judicial de Mendoza notifica a los presuntos herederos y posibles interesados del titular registral del inmueble objeto del presente proceso, Sr. Molina Dagoberto Benito, DNI N° 3.337.394 el resolutivo de fs. 144

que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de febrero de 2010. Y vistos: Y considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar al planteo efectuado a fs. 141 por la parte actora y en consecuencia dejar sin efecto el decreto de fs. 135 y en su lugar disponer: «De la demanda instaurada córrase traslado a los presuntos herederos y posibles interesados, del titular registral del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes». Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez.

Bto. 28939

8/13/16/21/29/4 y 4/7/12/17/5/2010 (10 P.) \$ 210,00

(*)

El Sr. Juez del Primer Juzgado de Familia en Autos N° 548/07/1F «ALVARO, PATRICIA SUSANA CONTRA MORENO, DOMINGO ALBERTO POR TENENCIA», notificar al Sr. Domingo Alberto Moreno con D.N.I. N° 12.893.110, mediante publicación edictal por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 69 y 72 del C.P.C.), el proveído de autos de fs. 10: «Mendoza 21 de marzo de 2007... Córrase traslado de la demanda por el término de ocho días, a fin de que el demandado comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley de tenerlo por constituido en estos estrados (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y 76 y 101 de la L.N.A.). Notifíquese... Fdo. Dra. María Carolina Agbo - Secretaria del Primer Juzgado de Familia».

Bto. 28954

8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 36,00

(*)

El 7 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 138.516 «MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/N.N. B-2124690 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio B-2124690, Renault 12, para retirar-

lo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28972

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 7 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 142.334 «MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO RJP-119 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio RJP-119, marca Renault 12, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28971

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 7 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 142.512 «MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO N-102383 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio N-0102383, VW Senda, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28970

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 7 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 142.516 «MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO X-132918 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio X-0132918, Peugeot 404, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28967

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 7 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 142.510 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO Q-0048497 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio Q0048497, marca VW 1500, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28966

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 142.508 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO WUI-208 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA) (D'ACCURZIO 7)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28965

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 236.768 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOM AEK-489 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio AEK-489, Peugeot 405 GLD, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28969

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.392 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO RFJ-967 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio RFJ-967, Rastrojero, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta.

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.392 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO RFJ-967 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio RFJ-967, Rastrojero, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta.

bimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial.

Bto. 28961

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.400 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO TEM-687 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio TEM-687, marca Fiat, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28966

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.400 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO TEM-687 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio TEM-687, marca Fiat, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28966

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.398 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOM VKT-686 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio VKT-686, Dodge 1500, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28959

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.396 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO B-658621 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio B-658621, marca Fiat, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28968

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 238.396 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO B-658621 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio B-658621, marca Fiat, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 28958

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 5 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 128.743 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO 146-ANV s/EJECUCION LEY 8018**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo mar-

ca Kirdy dominio 246-ANV, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28956

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

El 5 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 128.371 «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO WHK-056 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)**» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio WHK-056, marca Dodge domino WHK-056, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28962

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

NICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL DOMINIO WAT-309 s/EJECUCION RESOLUCION JUDICIAL (MULTA)» cita a quienes se consideren con derecho al vehículo dominio WAT-309, Ford Falcon, para retirarlo en el plazo de veinte días, de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 28962

8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS ADOLFO SAGNIER MIRANDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.

Bto. 28976

7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ENRIQUE GILBERTO CARRIZO GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.

Bto. 28596

7/8/9/12/13/4/2010 (5 P.) \$ 7,50

(*) Tercera Cámara del Trabajo en Autos N° 32.695, caratulados «**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO c/FERRANDO, VICENTE p/COBRO CUOTAS SINDICALES**». Notifica a Vicente Ferrando de ignorado domicilio. A fs. 178 el Tribunal Resolvió: «Mendoza, 24 de noviembre de 2008. Autos y visitos:... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda instada por Centro de Empleados de Comercio contra Ferrando, Vicente ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos setecientos tres con once (\$ 703,11) y hasta su efectivo pago, deberá los intereses legales correspondientes. Costas a cargo de la demandada. Intereses: La suma adeuda debe ser incrementada con los recargos e intereses establecidos en la Ley 24.642, Decreto 611/92, Decreto 459/96, 589/91 y 1253/98 a partir de que cada obligación se hizo exigible. II. Regular, los honorarios profesionales de los Dres. Andrés Nicosia, Salvador Nicosia y Juan Pablo Miranda Calderón en Pesos ciento veintiséis con cincuenta y tres (\$ 126,53) en forma conjunta, a los términos de los Arts. 2, 4, 7, 13, 18 y 31 de la Ley

de Aranceles. Regístrese. Notifíquese. Dra. Inés Rauek de Yanzón - Dra. Mónica A. Arroyo - Dr. Enrique H. Catapano, Juez de Cámara, Juez de Cámara, Juez de Cámara mvd».

C.A.D. 13744

8/9/12/13/14/4/2010 (5 P.)

A/Cobrar 70 frac.

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia - San Martín, Mza., Dra. María Cecilia Rinaldi - Juez; Secretaría Dra. Nélida del Carmen Signes, notifica al Señor Rubén Darío Arce Aguero, de ignorado domicilio, en los Autos N° 36.997/08 «RAMIREZ ELIZABETH BEATRIZ CONTRA MARIO GREGORIO ZAVALA POR DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO», de la siguiente resolución: «Gral. San Martín, Mza., 23 de febrero de 2010. Autos y visto... Resuelvo: I-... II- A fin de llevar a cabo la audiencia prescripta por el Art. 302 inc. 1 del C.P.C., fíjase el día tres de mayo próximo a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos a la que deberán comparecer los cónyuges en forma personal. III- En caso de fracaso de la audiencia designada en el punto II, ordenar se corra traslado a la nombrada de la demanda promovida a fojas 3/5 por el término de quince días, para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 167, 302 y cc. del C.P.C.; y Art. 79 Ley 6354). IV-... V-... Fdo. Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez».

Bto. 28484

8/14/20/26/30/4/2010 (5 P.)

\$ 82,50

(*)

Juez Pedro Fos Zúñiga, Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 117.776, caratulados «JORQUERA, ZULMA NELLY c/DERECHO-HABIENTES DE LA SRA. MARIA ISABEL ELIZ DE SANCHEZ p/PREScripción ADQUISITIVA», notifica a Nicasio Eduardo Sánchez, Celestino Eduardo Sánchez, Simón Raimundo Sánchez, Isabel del Carmen Sánchez y Mercedes Petrona Sánchez, terceros interesados y herederos de la Sra. Eliz de Sánchez, María Isabel, titular registral del inmueble ubicado en calle Gobernador Ricardo Videla N° 2637, del Distrito de Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, el siguiente decreto de fs. 77 de autos que dice: «Mendoza, 6 de octubre de 2008. Tener presente la instrumental acompañada.

Conforme se solicita córrase traslado de la demanda al titular registral del inmueble (notifíquese a los herederos denunciados en autos de la Sra. Eliz de Sánchez) y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publiquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Asimismo, córrase traslado de la demanda al Sr. Fiscal de Estado, Provincia de Mendoza, Municipalidad de Guaymallén y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Recábese del Registro de la Propiedad informes sobre titularidad y gravámenes respecto del bien. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese junto con el decreto de fs. 61. Ofíciense. Por ratificado. Fdo. C. Gabriel Farjo, Secretario». Y a fs. 125 la siguiente resolución que dice: «Mendoza, 27 de agosto de 2009. Autos y vistos: Estos autos, arriba intitulados, atento lo solicitado a fs. 118 y constancias de autos, de las que surge estar rendida la prueba pertinente, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 123, primer párrafo, y estando suficientemente acreditados los extremos previstos por el Art. 69 del C.P.C., corresponde hacer lugar a la información sumaria rendida en autos. Por ello, Resuelvo: 1- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Nicasio Eduardo Sánchez; al Sr. Celestino Eduardo Sánchez y al Sr. Simón Raimundo Sánchez como persona de ignorado domicilio. 2- Ordenar se notifique edictalmente al Sr. Nicasio Eduardo Sánchez; al Sr. Celestino Eduardo Sánchez y al Sr. Simón Raimundo Sánchez el resolutivo de fs. 77, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes tres (3) veces con dos (2) días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópíese y notifíquese. Fdo. Pedro Fos Zúñiga, Juez».

lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópíese y notifíquese. Fdo. Pedro Fos Zúñiga, Juez». Y a fs. 146 la siguiente resolución que dice: «Mendoza, 01 de marzo de 2010. Autos y vistos: Estos autos, arriba intitulados, atento lo solicitado a fs. 143/144 y constancias de autos, de las que surge estar rendida la prueba pertinente, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 123, estando suficientemente acreditados los extremos previstos por el Art. 69 del C.P.C., corresponde hacer lugar a la información sumaria rendida en autos. Por ello: Resuelvo: 1- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a las Sras. Mercedes Petrona Sánchez e Isabel del Carmen Sánchez como persona de ignorado domicilio. 2- Ordenar se notifique edictalmente a las Sras. Mercedes Petrona Sánchez e Isabel del Carmen Sánchez el resolutivo de fs. 77, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes tres (3) veces con dos (2) días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópíese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez».

Bto. 29005

8/13/16/21/26/29/4 y

4/7/12/17/5/2010 (10 P.) \$ 660,00

Mandamiento de fs. 20, en el Boletín Oficial y Diario Uno, por tres veces, con dos días de intervalo.- Cópíese, notifíquese-. Fdo: Dr. Ricardo Leandro Yacante - Juez». A fs. 20 el Tribunal proveyó: Mendoza 22 de abril de 2.009. Autos y vistos:... resuelvo: I.- ... II.- Ordenar requiera de pago a los demandados Eva Deolinda Zárate y Eba Lucero, por el cobro de la suma de Pesos doce mil seiscientos (\$ 12.600,00), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos tres mil setecientos ochenta (\$ 3.780,00), de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales, costos y costas del juicio.- III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos dieciséis mil trescientos ochenta (\$ 16.380,00) fijada provisoriamente para responder a capital, costas, intereses legales y demás accesorios legales.- Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario.- IV.- Cítase al demandado para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 282 y conc. Del C.P.C.).- Cópíese, notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante. Juez».

Bto. 29023

8/13/16/4/2010 (3 P.) \$ 90,00

Sucesorios

(*)

El Señor Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, resolvió en los autos N° 84.924, caratulados: «ANDREU LEONARDO JOSE Y OTS. C/ ZARATE EVA DEOLINDA Y OTS. P/EJECUCION DE HONORARIOS», se notifique por edicto a los demandados, Sra. Eba Lucero LC N° 3.560.807, lo ordenado a fs 40, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de febrero de 2010.- Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Téngase presente lo manifestado a fs. 39 por la parte actora.- II- Aprobar la información sumaria rendida y dejar establecido que Eba Lucero, L.C. 3.560.807, es persona de ignorado domicilio, por lo que se ordena en consecuencia la notificación edictal conforme lo establece el Código Procesal Civil del

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de JULIO OSCAR FUNES, comparendo el catorce de abril próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 51.050. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 23191

25/26/29/30/31/3 y

5/6/7/8/9/4/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Teresa Ramona Saravelli, al comparendo el día catorce de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 51.243 caratulados «SARAVELLI TERESA R. p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 23193

25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/4/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Agueda Coque, al comparendo el día veintiuno de abril próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.046 caratulados «COQUE AGUEDA p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 23196
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Clemente Víctor Marquez y María Esther Bustos, al comparendo el día veintidós de abril próximo a las ocho y treinta horas. Expte. N° 51.113 caratulados «MARQUEZ CLEMENTE V. y MARIA E. BUSTOS p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 23198
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 22.758 «MOYANO MANUEL y CARDOZO ANTONIA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes Manuel Moyano, LE N° 3.377.471 y Antonia Cardozo, LC N° 8.588.381 a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciséis de abril próximo a las catorce y treinta horas. Gabriela M. de los Ríos, Secretaria. Bto. 28106
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.443 cita herederos y acreedores de ADOLFO FIGUEROA, comparendo tres de mayo próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 23189
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.489 «SUAREZ RAMONA y PANTALEON CABRE-RA por SUCESION» cita herederos y acreedores de los causantes comparendo tres de mayo a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 23190
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.409 «ZARZAR ISMAEL JUSIFF y MARIA INES ORTIZ por SUCESION» cita herederos y acreedores de Ismael

Jusiff Zarzar y María Inés Ortiz comparendo veintiocho de abril a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 23351
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.534 «NASSER MARIA DEL CARMEN» cita herederos y acreedores de María del Carmen Nasser comparendo cuatro de mayo a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 23185
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.592 «CALTABIANO ANTONIO y ELSA MARIA NEGRI por SUCESION» cita herederos y acreedores de Antonio Caltabiano y Elsa María Negri comparendo seis de mayo a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 23184
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALBERTO CESAR PALOMAR a la audiencia de comparendo el tres de mayo de dos mil diez a las once treinta horas. Expte. N° 152.456. Alfredo Dantiacq Sánchez, Conjuez. Bto. 28154
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Sexto Civil, Autos N° 131.269 caratulados «GARCIA MIGUEL CELESTINO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día diez de mayo de dos mil diez, a las doce horas. Daniel S. López, Secretario. Bto. 28156
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 39.611 cita y emplaza herederos y acreedores de ARAYA MERCEDES y BONACORSO MIGUEL ANGEL al comparendo del día veintidós de abril próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 28113
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 118.984 caratulados «MANSILLA ANGELI-

CA MARGARITA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Mansilla Angélica Margarita, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintidós de abril de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 28167
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 12º Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos, acreedores de Daniel Fernando Ríos, al comparendo el 13 de abril de 2010 a las 8.30 horas. Expte. N° 118.567 «RIOS DANIEL FERNANDO p/SUCESION». Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 28067
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Alejandro Ponce comparendo veintinueve de abril de dos mil diez a las doce horas. Expte. 134.760 caratulados «PONCE LUIS ALEJANDRO p/SUCESION». Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez. Bto. 28169
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 86.804 caratulados «ROCA ALBERTO MARIA p/SUC.» al comparendo del veinte de abril de 2010 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 28121
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Iglesias Olga, al comparendo del día quince de abril próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 101.437 caratulados «IGLESIAS OLGA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 28074
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Cano

Burgos Angel comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de abril de 2010 - 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 3864 «CANO BURGOS ANGEL p/SUCESION. Proc. Fabián Lussi, Secretario. Bto. 28157
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Ficarrotta Lucía y Cicconi Angel comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de abril de 2010 - 11.30 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 4283 «FICARROTA LUCIA y CICCONI ANGEL p/SUCESION. Lucía Jardel Tomei, Sec. de Enlace. Bto. 28158
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Juzgado Civil Autos N° 117031, cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS OCTAVIO SBARBATI y de DOLORES VIDAL comparendo veintitrés de abril próximo a las doce horas. Secretaria: Dra. Natalia Toro. Bto. 28193
25/29/31/3 y 6/8/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de HUMBERTO LABORDA, comparendo el once de abril próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 50.850. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 28255
25/26/29/30/3 y 5/6/7/8/9/4/2010 (10 P.) \$ 30,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N° 555, de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Domingo Morales, DNI N° 7.365.174, el día 23-04-2010, a las 10.00 horas. Autos N° 32.985 «MORALES DOMINGO p/SUCESION». Secretario Dr. Marcos G. Tomassetti. Bto. 95453
29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N° 555, de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Eduardo Esperon, DNI N° 03.398.341, el día 15-04-2010, a las 10.00 horas. Autos N° 32.960 «ESPERON EDUARDO p/SUCESION». Secretario Dr. Marcos G.

| | | | |
|--|---|--|---|
| Tomassetti. Bto. 95454 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JULIO INES al comparendo del día veinte de mayo de dos mil diez a las doce treinta horas en el Expte. N° 86.908. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 28319 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Giovanini Manuel Alfredo comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 15 de abril de 2010 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4059 «GIOVANINI MANUEL ALFREDO p/SUCESION». Lucía Jardel Tomei, Sec. de Enlace. Bto. 28341 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez Quinto Juzgado Civil San Rafael, en Autos N° 1.174 caratulados «BARRAZA ARMANDO ATALIVAR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Barraza Armando Atalívar, DNI N° 6.866.624 a fin de que comparezcan a la audiencia del día diecisésis de abril de dos mil diez a las nueve y treinta horas (9.30 hs.), haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invocuen. Dra. Cecilia Andrea Rubio, Prosecretaria. Bto. 5885 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 30,00 |
| Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en Paso de Los Andes Nº 555, de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Francisco Antonio Galán o Galat, LE N° 3.379.550 y María de la Purificación Rivas, el día 23-04-2010, a las 9.00 horas. Autos N° 32.973 «GALAN o GALAT FRANCISCO ANTONIO y RIVAS MARIA p/SUCESION». Secretario Dr. Marcos G. Tomassetti. Bto. 95455 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 30,00 | Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 40.286 cita y emplaza herederos y acreedores de ARCE MAURICIO y LUNA LUISA MARTA al comparendo veintiuno de abril próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 28337 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Martínez Silverio comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de abril de 2010 11.45 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 4318 «MARTINEZ SILVERIO p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario Vespertino. Bto. 28344 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | El Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Alfredo Wasyluk y María Gómez audiencia día trece de abril de 2010 a las diez (10.00) horas en los Autos N° 32.971 caratulados «WASYLUK ALFREDO y GOMEZ MARIA p/SUCESION». Fdo. Dr. Marcos Tomassetti, Secretario. Bto. 95475 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 |
| Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en Paso de Los Andes 555, de Gral. Alvear, Mendoza, cita herederos y acreedores de Balverde Elsa Bernarda, LC N° 03.055.066, para el día 27-04-2010, a las 9.00 horas. Autos N° 32.952 caratulados «BALVERDE ELSA BERNARDA p/SUCESION». Secretario Dr. Marcos Tomassetti. Bto. 95456 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1 ^a Circunscripción Judicial, Autos N° 171.587 «SANCHEZ FRANCISCO GERONIMO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Sánchez Francisco Gerónimo, a audiencia el día 4 de mayo próximo, doce treinta horas. Marcelo Ortubia, Secretario. Bto. 28339 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Roberto Michel comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 23 de abril de 2010 11.30 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 4622 «MICHEL JUAN ROBERTO p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Sec. de Enlace. Bto. 28342 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.172 caratulados «POUSO, EDUARDO RAMON p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día trece de abril próximo a las once horas. Silvia I. de Longo, Secretaria. Bto. 23668 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 |
| Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SOSA AGUSTIN y ROSALES FRANCISCA, a la audiencia de comparendo veinte de abril de dos mil diez a las once treinta horas. Expte. N° 152.352. Andrea Danti, Secretaria. Bto. 28338 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez Vigésimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de BAEZ ROSA MIRTA, el día siete de mayo de 2010 a las diez horas. Expte. N° 192.258. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 28317 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Cortese Alicia Rosa comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 19 de abril de 2010 11.30 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 115.188 «FALBO MARIO JUAN y CORTESE ALICIA ROSA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Sec. de Enlace. Bto. 28294 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RODRIGUEZ SALVADOR AGUSTIN y PUEBLA CATALINA DEL CARMEN al comparendo del día veinte de mayo de dos mil diez a las doce horas en el Expte. N° 87.317. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 17484 31/3 y 6/8/12/14/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 |
| Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 123.100 «CORIA MAXIMO JUAN p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día diecinueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso. Bto. 28343 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Eustaquio Morán y Antonia García, al comparendo día doce de abril próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 101.338 caratulados «MORAN EUSTAQUIO y GARCIAANTONIA p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante. Bto. 28326 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez del Juzgado Civil Rvia. Expte. N° 26.148 cita herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARTOLACCINI, comparendo veintisiete de abril próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 23365 29/31/3 y 6/8/12/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 86.790 caratulados «FORQUERA JOBA AIDA p/SUC.» al comparendo del diecisésis de abril de 2010 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mer- |

| | | | |
|---|---|---|--|
| cedes Herrera, Juez. Bto. 17499 31/3 y 6/8/12/14/4/2010 (5 P.) \$ 30,00 | Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.543 «GIORGI NORMA FRANCISCA por SUCESSION» cita herederos y acreedores de Norma Francisca Giorgi, comparendo trece de mayo próximo a las nueve horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 23368 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | ros y acreedores de Argumedo Alberto y Ortiz Angélica Eufemia, al comparendo día veinte de abril próximo a las diecisésis horas. Expte. N° 101.588 caratulados «ARGUMEDO ALBERTO y ORTIZ ANGELICA EUFEMIA p/SUCESSION». Fdo. Juez Subrogante. Bto. 28550 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | (*) Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de General Alvear en Autos N° 32.831 caratulados «MANSILLA TEODORO ALBERTO p/SUCESSION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Teodoro Alberto Mansilla, DNI 8.072.605 a fin de que comparezcan el día veintisiete de abril próximo a las once (11.00) horas, día que tendrá lugar audiencia de comparendo, haciéndoseles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Marcos Tomassetti, Secretario. Bto. 5879 8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 37,50 |
| Juez del Décimo Octavo cita a acreedores, herederos y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que comparezcan con citación y emplazamiento en los Autos N° 171.187 caratulados «ARGARAÑA DOMINGO y BOLLATTI EMMA p/SUCESSION» al comparendo del diecinueve de abril próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Dra. Alicia Boronei, Juez Interino. Bto. 17458 31/3 y 6/8/12/14/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.615 «AGUILAR ZOILA por SUCESSION» cita herederos y acreedores de Zoila Aguilar, comparendo trece de mayo a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 23369 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Romero Víctor Hugo comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 19 de abril de 2010 - 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4404 «ROMERO VICTOR HUGO p/SUCESSION». Mariano Urrutia, Sec. de Procesos. Bto. 28602 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | |
| Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 3284 «COCA JOSE MARIA p/SUCESSION», cita a herederos y acreedores del Sr. José María Coca a la audiencia fijada para el día 15 de abril de 2010 a las 12.00 hs. Proc. Fabián Lussi, Secretario. Bto. 17459 31/3 y 6/8/12/14/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en Paso de Los Andes 555, de Gral. Alvear, Mendoza, cita herederos y acreedores de Mazurok Elisa, DNI N° F 2.940.466, para el día 26-04-2010, a las 11.00 horas. Autos N° 32.988 caratulados «MAZUROK ELIZA p/SUCESSION». Secretario Dr. Marcos Tomassetti. Bto. 95463 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Sergio Alejandro Contrera, comparendo el veintisiete de abril próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 51.149 caratulados «CONTRERA SERGIO ALEJANDRO p/SUCESSION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 23373 7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/4/2010 (10 P.) \$ 30,00 | Juez Subrogante Cuarto Juzgado Civil de San Rafael cita y emplaza a presuntos herederos y acreedores del causante de Autos N° 119.890 «CASTILLA FERRER ANDRES (L.E. N° 3.365.180) para audiencia de comparendo del día veintiocho de abril de dos mil diez a las doce horas, haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Andrea Grzona, Juez Subrogante. Bto. 5881 8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 30,00 |
| Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 118.612 cita y emplaza a herederos y acreedores de «VIDAL ROSA NATIVIDAD p/SUCESSION», al comparendo del día doce de mayo de 2010 a las doce horas. Fdo. Dr. Daniel Osvaldo Cobo, Juez. Bto. 17477 31/3 y 6/8/12/14/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez Tercer Juzgado Civil, General Alvear, (Mza.), cita y emplaza herederos y acreedores Héctor Rene Agon y Matilde Constanzo, audiencia veintiséis de abril próximo, a la hora diez (10.00). Autos N° 32.965 caratulados «AGON HECTOR RENE y CONSTANZO MATILDE p/SUCESSION». Secretario Dr. Marcos G. Tomassetti. Bto. 95464 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.532 «ALTAMIRANO TRANSITO DELCARMEN y GRIPPE RAFAELA p/SUCESSION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintiocho de abril de 2010 a las once treinta horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 28506 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | (*) Juez del Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.117 caratulados «MARTINEZ TOMAS y RUIZ ALMA DORA por SUCESSION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomás Martínez y Alma Dora Ruiz, comparendo día tres de mayo de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 29004 8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 |
| Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de LUCERO ROSA ELVIRA, comparendo el veintiocho de abril próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 51.152. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 23363 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/4/2010 (10 P.) \$ 30,00 | Juez Noveno Juzgado Civil, Autos N° 150.115 «LEIVA FIDEL LUCAS y ISAIA MARIA TERESA» cita al comparendo herederos y acreedores de Fidel Lucas Leiva y María Teresa Isaia para el día diecinueve de abril de 2010 a las doce horas. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez. Bto. 17469 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 | Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.178 cita herederos y acreedores de ALBERTO VIÑOLO, comparendo veintiuno de abril próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 28485 7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/4/2010 (10 P.) \$ 30,00 | (*) Juez Doce Civil, Autos 89.510 caratulados «ALFONSO DOMINGO y BARCELO CARMENANGELA p/SUCESSION» cita herederos, acreedores de Barceló Carmen Angela, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintisiete de abril de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 29009 8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 22,50 |
| Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Elena Antonia Chiara, al comparendo el día veintinueve de abril próximo a las ocho horas. Expte. N° 49.172 «CHIARA ELENA ANTONIA p/SUCESSION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 23362 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/4/2010 (10 P.) \$ 30,00 | Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «LIMA HECTOR AMERICO» al comparendo del día veintiuno de abril próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 115.882. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 17472 6/8/12/14/16/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear cita y emplaza herederos y acreedores de Mauricio Francisco Barroso, audiencia comparendo día veinte de abril a las nueve (9.00) horas. Autos N° 32.728 «BARROSO MAURICIO FRANCISCO p/SUCESSION». Fdo. Dr. Marcos Gabriel Tomassetti. Bto. 95479 8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 15,00 | |
| Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos | | | |

(*)

Juez del Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 1^a Circunscripción Judicial, Autos N° 170.648 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, audiencia día 26 de abril próximo doce horas. María S. C. de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 28935
8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Muñoz Orlando comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 28 de abril de 2010 - 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4476 «MUÑOZ ORLANDO p/SUCESION». Claudia Rosell, Secretaria.
Bto. 29006
8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Dohmen Oscar Sergio comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 23 de abril de 2010 - 12.00 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 4563 «DOHMHEN OSCAR SERGIO p/SUCESION». Lucía Jardel Tomei, Sec. de Enlace.
Bto. 29008
8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Gerardo Laureano Gorri y Laureano Gorri, al comparendo día veintiuno de abril próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 101.446 caratulados «GORRIZ GERARDO LAUREANO y GORRIZ LAUREANO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 29047
8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de González José o González Muñoz José comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de abril de 2010 a las 11.30 horas (Sala

Boulín Zapata). Autos 3229 «GONZALEZ JOSE o GONZALEZ MUÑOZ p/SUCESION». Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 29072
8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez Séptimo Civil, Autos N° 85.364 «GODOY CARLOS JOSE p/SUCESION» cita a herederos y acreedores comparendo veintiuno de abril próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dr. Ricardo Leandro Yacante, Juez.
Bto. 29069
8/12/14/16/20/4/2010 (5 P.) \$ 15,00



Mensuras

Ing. Agrimensor Facundo Giner, mensurará aproximadamente 402,30 m², propiedad de Carlos Damaso Borrego, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58, pretendida por Susana Estela Bravo, ubicada en calle Mathus Hoyos N° 757, El Zapallar, Las Heras. Límites Norte: calle Mathus Hoyos; Sur: Francisco Miguel Martín; Este: Norma Fabiana Lúquez y Luis Mario Cabral; Oeste: Carlos Damaso Borrego (poseedor Santiago Daniel Ríos) y Amanda Muzykant Díaz. Abril 13. Hora 12.00. Expte.: 1568-B-10.
Bto. 28502
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Alejandro Jameson, Agrimensor, mensurará 224,35 m² de Mauricio Benchimol Ledo, Alte. Brown N° 460, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 13, hora 9. Expte. 3176-B-10.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Alejandro Jameson, Agrimensor, mensurará 763,34 m² parte de mayor extensión de Elva Argentina Puebla y otra, calle a Estancia Silva 40 mts. Sur Oeste calle al Portillo, Gualtallary, Tupungato. Abril 15, hora 16.00. Expte. 3106-P-10.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Alfredo Rimondini, Agrimensor mensurará 809,85 m² 2 propietario Salomón Isabel Beatriz, Callejón Comunero s/n. Punto de Reunión: Capitán Buchardo y Godoy Cruz, Ciudad, Rivadavia. Expediente 328-S-2010. 13/04/

2010, hora 16.00.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Jaime Drajer, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.400,00 m² parte de mayor extensión, propiedad Pedro Francisco Razzano Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y de Transporte. Calle Isidoro Bousquet N° 702 - La Colonia - Junín. Abril 13. Hora 17.00. Expte. N° 334-R-2010.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Alfredo Rimondini, Agrimensor mensurará Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, aproximadamente 390,00 m² propietario Bosch Bernardo Baltazar. Pretendida Moyano Alberto Hugo, Los Maitenes s/n, costado Oeste 38 mts. Norte, Echeverría, Ciudad, Rivadavia. Expediente 323-M-2010, 13/04/2010, hora: 17.00. Límites: Norte: Garro Juan Alberto. Sur: Moyano Osvaldo. Este: Calle Los Maitenes. Oeste: Bosch Ernesto y Campos José Florentino.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 9581,70 m² de Diego Centurión, Calle «14», 39 mts. Norte de «C» Bowen - General Alvear. Expte. 755-C-2010. Abril: 13, hora: 16.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Andrés Korewa Agrimensor mensurará 698,80 m² de César Orozco. Calle Artaza Norte 175 - Bowen - Gral. Alvear. Abril: 13 hora: 16. Expte. 754-C-2010.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Agrim. Sergio Fernández mensurará 40 ha. 0.0259,96 m² propietario: Sociedad Frutícola Andina Toyoshima Hermanos. Pretende Jorge Enrique Beltramone. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calles 13 y O Esquina Noreste - Bowen - General Alvear. Expte. 286-B-2010. Norte: Marta Giuffrida. Sur: Calle O. Este: Ricardo Bengolea Giuffrida y Otra. Oeste: Calle 13. Abril: 13 hora: 17.
Bto. 28503
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 13,50

Ing. Herman Barrera mensurará 126264,17 m² de Felipe Bellene y Otra. Calle Silva 637,13

mts. Noreste calle Quintana Las Pintadas, Tunuyán. Abril 14. Hora 19. Expediente 2770 P 2010.
Bto. 28504
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 1.000,00 m², propiedad Evaristo Moreira y Antolín Moreira, calle Antonio Panza N° 244 Este, Las Catitas, Santa Rosa. Abril 14, hora 17. Expediente 330-M-2010.
Bto. 28504
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 19500 m². Parte de Mayor Extensión, Dalvian House S.A., Manzana 76, Barrio Dalvian, El Challao Las Heras. Expediente: 3188-D-2010. Abril 13. Hora: 17.30.
Bto. 28504
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará 2 ha. 7908,67 m² aproximadamente, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Carolina Maure y Rubens Sosa, pretendida por Matilde Rivero, calle Gral. Espejo s/n 16,20 mts. al este de calle Ejército de los Andes costado norte. B° Tomás Godoy Cruz, Villa, La Paz. Límites: N José Angel Giménez. S: calle Gral. Espejo W: Carolina Maure y Rubens Sosa. E: Juan Carlos Arancibia. Expte. 2862-R-2010. Abril 16. Hora 14.00.
Bto. 28504
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 22,50

Ingeniero Agrimensor Alfredo Gómez mensurará aproximadamente 1000 m² Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad: Juan Bautista Marzitelli y Enrique Bianchi. Pretendida: Héctor Vicente Peña. Ubicada: Calle Urquiza N° 1712, San Francisco del Monte, Guaymallén. Límites: Norte: Luis Héctor Tosi; Sur: Francisco Hugo Agüero; Este: Juan Bautista Marzitelli, Manuel Castillo; Oeste Calle Urquiza. Abril 13. Hora 16. Expediente 2908-P-2010.
Bto. 28504
6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Javier Oyenart mensurará 281,80 m². Propiedad Blas Menconi y Anastasia Elena Ortubia de Menconi. Pretendida por Yolanda Menconi para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada French N° 229 Dorrego Guayma-

Ilén. Límite: N: Calle French. S: RMR Sociedad Anónima. E: Miner Raúl y Ginestar Alberto. O: Fernández de Pardo Esther y Estrada Raúl Omar. Abril 13, hora 19. Expte.: 2968/M/2010.

Bto. 28504

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Alberto López Campini mensurará 112,72 m², para Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Titular Domingo Ripamonti, pretendiente Elsa Noemí Quiroga. Límites: N: calle Olaya Pescara de Tomba, S y O: María Monafó, E: José Yamil Derrache. Ubicación: calle Olaya Pescara de Tomba 868, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 13. Hora 18. Expte. 2010-Q-2010.

Bto. 28504

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 13,50

Ing. Agrim. Mariano Rodríguez Garrido mensurará polígono A superficie 47072,34 m² de Scopinaro Marco José mensurará y unificará polígono B superficie 33406,25 m² de Badaloni Juan Franco y Badaloni Gianni, calle 9 de Julio N° 2405, Jesús Nazareno, Guaymallén. Expte. 2999-S-2010. Abril 14. Hora 16.00. Bto. 28504

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 13,50

Alberto López Campini mensurará 36269,10 m² Luis Antonio Ellena y Otros. Abril 13, hora 16. Panamericana s/n 293 mts. al Oeste de Antártida Argentina. Las Compuertas. Luján de Cuyo. Expte. 3244-E-2010.

Bto. 28504

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Sergio Di Nasso mensurará: Título I: 3.664,32 m², propiedad de Guzmán Gutiérrez y Antonio Gutiérrez Miranda; Título II: 3.225,62 m², propietarios: Guzmán Gutiérrez y Antonio Gutiérrez. Ubicación: Silvano Rodríguez s/n, costado oeste, 839,00 m. al norte de callejón Los Italianos, Kilómetro 8, Guaymallén. Abril 13, hora 16.30. Expediente N° 2994-D-2-010.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Sergio Di Nasso mensurará 3.745,00 m², para Título Supletorio (Ley 14159, Dec. 5756/58, propiedad de Inés y Rita Julia Leiva Rojas y Vicenta Pelayes vda. de Leiva, pretendida por Benedicto Dante Sosa. Límites: Norte Reynaldo Osvaldo Bazán; Celeste Griselda

Balmaceda y Susana Elizabeth Carnielo. Sur: Pablo Alberto Marlia; y María Ferrigno de Sosa, Domingo Oscar Sosa, Benedicto Dante Sosa, Mabel Sosa, Belindo César Sosa igual que costado Este; Oeste: Callejón público. Ubicación: Callejón público, costado este a 101,50 mts. al norte de calle Juan Agustín Maza N° 199, El Resguardo, Las Heras. Abril 13, hora 18. Expediente 2993-S-2-010.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 27,00

Agrimensor Marcelo Bugarín mensurará 20.556 m² aproximadamente, parte mayor extensión. Propiedad Provincia de Mendoza. Avenida Alvear Oeste y Sargento Medina, esquina Noreste. Ciudad, General Alvear. Expediente 2711-I/2010. Abril 16 Hora 18.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Marcelo Bugarín, mensurará 296.34 m² Propietario Víctor Hugo Nadal y Otro. Paso de los Andes 2192, Ciudad, Capital. Expte 3147-N-2010. Abril 13 Hora 16.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Agrimensor Marcelo Bugarín mensurará 1526.49 m² Propietario Miguel Angel Manyegüi, calle Talcahuano 3125, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz . Expte 3151-C-2010. Abril 13 Hora: 9.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ingeniero Roberto Solfanelli mensurará parte mayor extensión pretendida en título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 300m² aproximadamente, por Walter Vega Villegas y Susana Rodriguez Sardinas propiedad de: Luis Figueroa y María Valdivia De Figueroa, María o María Lola Lucesoli o Marquez de Lucesoli, Hector o Alberto Estrella, Pedro Carlos Sepulveda, Jorge Luis Vacirca, Alfredo Walter o Walter Alfredo Cario, Ricardo Manuel Ortega, Juan Lino Castillo, Ricardo Lorenzo, Juan Ventura, Daniel Modesto Quiroga, Victor D' Accaruzzio, Daniel Quintin o Quintid Ciocca, Carlos Renee Escobar, Luis Carlos Fernandez, Stella Maris Cabezas de Garay, Ester Victoria o Esther Victoria Morales, Mónica Patricia o Mónica Patricio o Mónica Moran de Carrizo, Luis Fernando Murillo o Murillo Ortega Ciuffardi, María Larrea Or-

tega, Ruben Dario Peñaloza, José Manuel Ramirez, Víctor Ignacio Estrella, Edgardo Nuñez y Walter Alejandro Núñez, Luis o Luis Alberto Paez, Pedro Alberto Sajn, Enrique Rodriguez, Osvaldo u Osvaldo Fabian Sanchez , Mirta Cecilia Tapia, Carlos Eduardo Andrade, Mario Atamanchuk, Raúl Hernan Diaz, Rubén Alejandro Estrella, Juan Gallardo, German Alberto Ibarra, Luis Gonzaga Duarte Saa o Luis Gonzaga Duarte Zaa, Luis Florencio Terceros, Diana Edith Reyes, Aurelio Silva del Transito, Juana Rosa Garcia, Marta Alicia Espinoza, Osvaldo u Osvaldo Jorge Miranda, Cirilo Alberto Gutiérrez, Osvaldo Alberto Gonzalez, Ernesto Guillermo Gandolfi, Jorge o Jorge Néstor Ambrosio, Luis Florencio Terceros y Margarita Castillo de Terceros, Silvia Cristina Estrella de Gomez, Celia Beatriz Quevedo, María Guerrero, Elida Mabel Fernandez, Luis Roberto Estrella, Lidia Navarro de Marquez, Raúl Alcides Vizoli, Luis Nelson Vergara Palma, Eugenio Angel Conti, Roberto Manuel Fernando Dutto, María Raquel Dutto, Manuel Robles, Siro Eulogio Mansilla, Pablo Ernesto Cozzani, María Victoria Amaya de la Torre, Rafael Luques, Sergio Gustavo Dos Santos y Amanda Elena Rauek de Dos Santos, Angel Albino Gentili, Margarita Castellino de Barzola, Epifanio Ricardo Ochoa y Eva Argentina Arequipa, Nancy Elcira Araujo, Jorge Pedro Granic y Rosa Elvira Quinteros de Granic, Lucio Andrés Salinas y Eva Edith Romero, Flavio Javier Mazzan, Wilson Ramón Montes, Juan de Dios Villalobos, Luis Hermogenes Mosci y Victoria Esperanza Gil de Mosci, Juana Elba Rosales, Isolina Eudora Diaz, Juan Carlos Migueles y Lidia Beatriz Migueles de Aguero, Francisca Adelia Guerrero y Julio Walter Mamanni; calle San Ignacio de Loyola N° 2012, San Francisco del Monte Guaymallén. Límites: Norte, Sur, Oeste: con los propietarios; Este Calle San Ignacio de Loyola. Abril 13 , hora 9. Expediente 12691/R/09.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 108,00

Silvia Martin, Ingeniera agrimensora, mensurara 7.515 m² Escuela Nacional N° 57 , Se- vero del Castillo 6.300 Corralitos Guaymallén. Abril: 13 Hora 12. Expte N° 2717-D-2010- Escuela Abraham Lemos.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Silvia Martin, Ingeniera Agri- mensora mensurará 1ha 7.914,82 m² de «Bodegas y Viñedos Danty S.A.» parte mayor extensión pretendida por Dirección General de Escuelas Ley 24.320, Modificatoria de la Ley 21.477- Regularización de Títulos jurídicos Calle Pública km 48 S/ N° de Ruta Nacional N° 40 por calle Pública Km 48 10,178 km al Este costado Sur, Escuela N°- 1 - 517 «Luis Contreras» Carrizal, Luján de Cuyo Expte N° 2718 -D- 2010. Abril 13 Hora 18.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Ing. Agrimensor Claudio Fasceto mensurará 5.000m² aproximadamente parte mayor extensión de María Magdalena Pérez Guilhou de la Torre, ubicación: Desde Ruta Provincial N° 82 intersección Pueyrredón 590 m al sur, doblar al oeste camino de asfalto 1170 m, al norte 100 m, al oeste 135 m, al norte 135 m al este 225 m costado norte. Sierras de Encalada, Las Heras. Abril: 13 hora 9.00. Expediente: 3175-P-09. Punto reunión: Ruta Provincial 82 intersección Pueyrredón.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 22,50

Ing. Agrimensor Claudio Fasceto mensurará 5.000m² aproximadamente parte mayor extensión de Hábitat SRL, ubicación: Desde Ruta Provincial N° 82 intersección Pueyrredón 590 m al sur, doblar al oeste camino de asfalto 965 m, al norte 100 m, costado este. Sierras de Encalada, Las Heras. Abril: 13 hora 9.10. Expediente 3217-H-2010. Punto reunión: Ruta Provincial 82 intersección Pueyrredón.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Adolfo Riofrío men- surará 428,35m² para obtención Título Supletorio ley 14159 Decreto 5756/58 Propietario Melchor Cloquel. Pretendida por Mónica Alejandra Epifanio. Ubicada calle Diagonal Passera N°359, Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén. Límites: N: Intersección calle Diagonal Passera y calle Tacuari, S: Patricia Julia Zarroca en 10,42m y Guillermo Eduardo Araujo en 8,83m, E: calle Tacuari en 52,81m, O: calle Passera en 41,70 y Patricia Julia Zarroca en 11,11m. Abril 13 , Hora 17:30. Expediente N° 13411-E-2009.

Bto. 28892

6/7/8/4/2010 (3 P.) \$ 22,50

Roberto Moltisanti, agrimensor mensurará aproximadamente 59.250,78 m² de Eduardo Castro y otro. Ubicación Ruta 40 (viej a) s/nº, 70 m al Sur de calle Del Campo (costado Oeste). Pareditas San Carlos. Expediente 3246-F-10. Abril 13, hora 11:00. Bto. 28922
6/7/8/2010 (3 P.) \$ 9,00

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 550 m² propiedad Orlando López, gestión Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58, pretendida por Rosa Teresa Lillo, calle Arenales 151, Eugenio Bustos, San Carlos. Límites: Norte: Aída Cano de Gaggi y Carlos Eduardo Acuña; Sur: Miguel Angel Lopresti y Ricardo Salinas; Este: Enrique Valdivia y Oeste: Calle Arenales. Abril 15. Hora 11:00. Expediente 3263-L-10. Bto. 28923
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 169,40 m² propiedad José Saverio Damiani, calle Yapeyú 270, Godoy Cruz, Ciudad. Abril 14. Hora 12:00. Expediente 3265-Q-10. Bto. 28924
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 1.770,29 m² de Humberto Faustino Tempesti, Río Negro 2523, Pedro Molina, Guaymallén. Abril 14, hora 17. Expte. 3103-M-10. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ingeniero Agrimensor David Darvich, mensurará 3.296,81 m². Propiedad de Cecilia Wainhaus. Ubicación Calle Francisco Masón s/n, costado Sur, a 185 metros al Oeste de Calle Teresa de Calcuta, Las Carditas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza. 17 de abril; hora 12. Expte 3286-W-2010. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 13,50

Francisco Miranda, Agrimensor, mensurará 284,78 m², propiedad Félix Italiano. Calle Huarpes 1849, Ciudad, Capital. 14 de abril, hora 17. Expediente 12893-I-2009. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Delma González, Agrimensora, mensurará 1.707,59 m², parte mayor extensión, Elena María Panella y Otros, calle Belgrano y

Pública, esquina noreste, Ciudad, Rivadavia. Expte. 3192-P-2010. Abril 14. Hora 11. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Delma González, Agrimensora, mensurará 4.505,75 m², parte mayor extensión, Elena María Panella y Otros, calle Belgrano y Comegio, esquina sureste, Ciudad, Rivadavia. Expte. 3194-P-2010. Abril 14. Hora 11:30. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Delma González, Agrimensora, mensurará 2.154,50 m², parte mayor extensión, Elena María Panella y Otros, calle Tucumán y Pública, esquina noreste, Ciudad, Rivadavia. Expte. 3193-P-2010. Abril 14. Hora 12. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Luis García, Agrimensor, mensurará 261,90 m², José Osvaldo Quintana, Calle Gral. Gutiérrez 328, San José, Guaymallén. Abril 14, hora 8. Expte. 9828-Q-04. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Alberto Irisarri, Agrimensor, mensurará 218,07 m². Propiedad Francisco José Gambino y Otra, Berutti 633, Coronel Dorrego, Guaymallén. Abril 14. Hora 9. Exp. Cat. 3273/P/2010. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Agrimensor Pablo Canales, mensurará 363 m², propietario Angel Esteban Guzmán, ubicación Maipú 225, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Abril 14, 9 hs. Expediente 3269 M 10. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ricardo G. Alvarez, Ing. Agrimensor, mensurará 177,18 m² Antonio Rodríguez, Pedro J. Godoy 1276, Ciudad, Godoy Cruz. Expte. 3135-R-10. Abril 14, hora 15. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ricardo G. Alvarez, Ing. Agrimensor, mensurará 280,00 m² de Antonio Rodríguez, Laprida 1071, Ciudad, Godoy Cruz. Expte. 3137-R-10. Abril 14, hora 15:30. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 181,49 m². Propiedad Bernardo Arancibia, ubicada General

Belgrano, Guaymallén. Expediente 3288/L/2010. Abril 14, hora 17:00. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Oscar Martina, Ingeniero Agrimensor, mensurará para Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, 175 m² aproximadamente. Propietario Andrea Flores de Sosa. Pretendientes: Ricardo Nieto, Gerardo Hugo Nieto e Iris Marisa Raquel Nieto, Calle Bautista Gargantini 350, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Calle Bautista Gargantini; Sur: Dante Abel Fernández; Este: Andrea Flores de Sosa; Oeste: Calle Ejército de los Andes. Abril 14, hora 11:00. Expediente 3305-N-2010. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 146,00 m² aproximadamente, propiedad Rihard Arnik, pretendida por Manuel Benito Puscama, obtención Título Supletorio, Ley 14.159, Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Juan Carlos Navarro; Sur: Juan Cerda; Este: Calle 2 de Abril; Oeste: Domingo José Moline. Ubicación: Calle 2 de Abril s/n (costado Oeste) 85,00 m Sur Calle Monteagudo, Coquimbito, Maipú. Abril 14, hora 17:00. Expediente 1106P10. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor José Luis Tagliaferro, mensurará 357,50 m², propiedad Leonor Arguello de Palma, ubicada calle Moreno N° 353, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza. Abril 14. Hora 10. Expte. N° 3306-P-2010. Bto. 28930
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

Jorge Da Forno, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1 ha. 2.518,89 m², propietarios: Luis Alejandro Marcos Demarchi; Carlos Alberto Santalesa y Sergio Alfredo Miguel Rostangno. Ubicación: Del Cruce de Ruta Nacional 40 y Ruta Provincial 186, por esta última, 18.600 m al sureste, costado sur, la Batra, Ciudad, Málargüe. Abril: 14, hora: 10:00. Expte. 765/S/2010. Bto. 28922
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 13,50

Gabriel Miner, Agrimensor, mensurará 248,89 m², propiedad María Susana Cubo, ubicada calle Entre Ríos 372, Ciudad, Capital. Abril 15, hora 18:30. Expte.

diente 3043/C/2010. Bto. 28922
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Gabriel Miner, Agrimensor, mensurará 552,67 m², propiedad Fortunto Juri, ubicada calle Doctor Moreno 4298, El Resguardo, Las Heras. Abril 15, hora 17. Expediente 3139/J/2010. Bto. 28922
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

Diego Guida ingeniero agrimensor mensurará para obtención título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. título I: (fundo enclavado) superficie 606,00m² propietario: Alfonso Torres, título II: superficie 925,33M² propietario: María Abigail Herrera y María Isabel Herrera. polígono 1: pretendida por Pedro Martín Coria superficie 690,00m² aproximadamente. Límites: norte: María Fanny Conti y Juan Antonio Peña, calle Fray Luis Beltrán, María Abigail Herrera y María Isabel Herrera y José Salem; sur: Hugo Enrique Mitre y Graciela Del Rosario García; este: Hugo Enrique Mitre y Graciela del Rosario García y María Abigail Herrera y María Isabel Herrera; oeste: María Fanny Conti y Juan Antonio Peña. (corresponde a la totalidad del Título I y parte del Título II) polígono 2: parte de mayor extensión pretendida por Mauricio Oscar Gonzalez, superficie 239,00M² aproximadamente. Límites: norte: calle Fray Luis Beltran; sur: Alfonso Torres; este: José Salem; oeste: María Abigail Herrera y María Isabel Herrera. (Corresponde a parte del Título II). Calle Fray Luis Beltran n° 358 Tulumaya Lavalle. Abril 15 Hora 10 Expediente 2219-C-2010 Bto. 29014
7/8/9/4/2010 (3 Pub.) \$ 45,00

Gloria Miranda Agrimensora mensurará 19751.65 m². Propietario Carlos Paoletti con frente por Alvarez Condarcó s/nº a 41 m al Norte de Calle Mathieu, costado Este (punto de encuentro) por Lateral Acceso Norte s/nº. El Resguardo Las Heras. Abril: 14 Hora: 15. Expte: 861-I-09.- Bto. 29014
7/8/9/4/2010 (3 Pub.) \$ 13,50

Agrimensor Horacio González, mensurará aproximadamente 25.167,86 m² Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 de Provincia de Mendoza Pretendida por Lidia Moyano, Margarita Zulema Moyano, Domingo Roberto Moyano y Víctor

Camilo Moyano. Calle Pública s/nº de Ruta Provincial 89 y Calle Los Negritos 690 m al Noreste hasta calle Pública, por esta 319 m al Sudoeste y de este punto 250m al Noreste. Potrerillos Luján de Cuyo. Abril: 14 Hora: 10:00. Expediente: 3334-M-10. Límites: Norte: Rosa Beatriz Elena Ruffo, Sur: Emeterio Moyano, Este: Emeterio Moyano, Oeste: Provincia de Mendoza.- Bto. 29014 7/8/9/4/2010 (3 Pub.) \$ 27,00

Gabriel Miner Agrimensor mensurará 500.00 m2. Propiedad Teresa Jorba Bastida Ubicada calle Veinticinco de Mayo 855, Distrito El Zapallar Departamento Las Heras. Abril: 19 Hora: 17. Expediente: 3307-J-2010.-. Bto. 29014 7/8/9/4/2010 (3 Pub.) \$ 9,00

(*) Agrimensora Analía Herrera mensurará aproximadamente 10.000 m2. Parte de Mayor Extensión, propiedad Asociación Civil Cultural de Cuyo, Calle Videla Aranda s/n, costado Sur 612,60 mts. al Oeste de Calle Urquiza. Abril 17. Hora 17.00. Expediente 3352-A-2010. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*) Mario Brandi, Ingeniero Agrimensor mensurará 5.574,87 m2, propiedad Mariana Funes de Villegas y 5.587,64 m2 propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, Art. 2342 Inc. 1 C.C. Pretendida por Justino Reynaldo Villegas (obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58), sita Ruta Provincial N° 60, 250 metros Oeste Calle Prado. Las Barrancas. Maipú. Límites: Norte: Sucesión Segundo Villegas y Juan Condorí Balboa; Sur: Ruta Provincial 80, Este: Lorenzo Santiago Barotto, Oeste: Santos Domínguez. Abril 19. Hora 12. Expediente N° 13596-A-09. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 22,50

(*) Miguel Cersosimo Agrimensor mensurará 213,36 m2. Propiedad Estudio Asesoramiento Integral Sociedad Anónima, Sobre Monte 304, Ciudad, Capital. Abril 17. Hora 16.30. Expediente 3272-G. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 4,50

| | | |
|--|---|---|
| (*) Miguel Cersosimo, Agrimensor mensurará y fraccionará 6164,87 m2 sobre Callejón Comunero de indivisión forzosa, con salida a Viamonte 3985, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, de Angela María Grosso de Bet. Se cita condóminos de callejón comunero de indivisión forzosa. Abril 16. Hora 16. Expediente 3271-B. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 13,50 | mente, para obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, de Bonifacio Villarreal, pretendida por Dardo Fernando Páez, Exp.: 1561-P-06. Ruta Prov. 160, N° 2.370, Cañada Seca, San Rafael. Norte: Ruta 160, Sur: Hipólito Torres, Este: Rosenda Rebollo, Oeste: Anselmo Vallejos y Pabla Arminda Canales. Abril: 17, Hora: 15. Bto. 29042 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 13,50 | (*) Gallardo Gómez Gustavo Agrimensor, mensurará 827,31 m2 propietario Jorge Carlos Guillermo Romanello, Río Grande 2310, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Abril 19, hora 10. Expte. 2916-P-10. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 |
| (*) Miguel Cersosimo Agrimensor mensurará 225,40 m2. Propiedad Eris Argelia Astudillo, Aráoz Alfaro 2375, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Abril 17. Hora 18.00. Expediente 2708-A. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 4,50 | (*) Santiago Alonso, Agrimensor mensurara 8300 m2 propiedad Agustín Bellagamba Lara, Balbino Arizu 219 .Villa Atuel. San Rafael Abril 17 Hora 9 expediente 800-T-10 Bto. 29042 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 4,50 | (*) Nelson Luis Botta Ingeniero Agrimensor mensurará en Propiedad Horizontal 500,00 m2 propietarios Rolando Felipe Espina y Otros calle Juan de Dios Videla 540 - Ciudad - Capital Expediente 1.667-L-2010. Abril 19. Hora 14. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 |
| (*) Agrimensora Enrique Navarro mensurará 200,00 m2. Propiedad Francisco Alberto Ortiz. Lisandro de la Torre 95, Ciudad, Tunuyán. Expte. 3187-N-2010. Abril 17. Hora 10.00. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 4,50 | (*) Santiago Alonso Agrimensor mensurara 99 Ha 9014.30 m2 propiedad Villa Atuel S.A. Ruta Nacional 143 s/n Villa Atuel San Rafael, Abril 17 hora 9:45 expediente 801-R-10. Bto. 29042 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 | (*) Daniel Chávez, Agrimensor, mensurará 324.00 m2 propiedad María Elena Funes de Molina, calle Pellegrini 1554, Ciudad, Godoy Cruz. Abril: 17. Hora: 9. Expte: 3336-I-2010. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 4,50 |
| (*) Agrimensor Enrique Navarro mensurará 269,44 m2. Propiedad Mario Lucero y Dominga Lucero. Calle 25 de Mayo 123, Ciudad, Tunuyán. Expte. N° 3186-L-2010. Abril 17. Hora 10.00. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 | (*) Mauricio Ortiz, Agrimensor, mensurará 271.25 m2 Propietario Alejandro Antonio Surbatich Calle General Martín Miguel de Güemes 441 Ciudad Godoy Cruz. Expediente 3353-C-2010 Abril 17 hora 8. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 | (*) Daniel Chávez, Agrimensor mensurará 200m2 Parte mayor extensión, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales- Filial Mendoza pretendida por Iván Franklin Romero, Fundo enclavado con salida a Calle Castro Barros s/nº por Calle N° 1, 49.46 m Este de Calle N° 1, 167.48 m Norte Calle Castro Barros y a 392 m Este Calle San Martín, Carrodilla, Luján de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: los Propietarios. Abril 17 Hora: 7 Expte: 3324-R-2010. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 22,50 |
| (*) Raimundo Betancourt Agrimensor mensura 533,15 m2. Propietarios: Teresa Escoda Vda. de March, Joaquín José March, José Baldomero Antonio March. Ubicada: Calles Rioja 861/67 y contrafrente Cnel. Zuloaga 830/32 (lugar de reunión). Ciudad de Mendoza. Abril 19, hora 10. Expediente 3316/S-2010. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 | (*) Ingeniero Agrimensor Jorge José Aguilar mensurará 3,5 ha aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Enrique Alberto Olgún, Ubicada Calle Pública s/n, costado oeste, frente Bº 9 de Julio, 130m al sur de calle Río Diamante, El Challao, Las Heras, abril 19. Hora 10:00. Expediente 3184-O-2010. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 13,50 | (*) Daniel Chávez, Agrimensor mensurará Título 1: 973.51 m2, Título 2: 973.51 m2. Propietario Antonio Pizarro ubicada Ruta Provincial N° 50 s/nº, a 755.82 m al este de calle Arturo Gonzalez, costado Sur, distrito Kilometro 11, Departamento Guaymallén, Abril: 17. Hora: 17.30. Expediente N° 3319-P-2010. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 13,50 |
| (*) Ing. Agrimensor Sergio Di Nasso mensurará 337,91 m2. Propiedad ubicada en Ituzaingó 2352 4ª Sección, Ciudad, Capital. Abril 17. Hora 18. Expte. 2911-C-2010. Bto. 29012 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 4,50 | (*) Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará Título 1: 186.62 m2, Título 2: 250.05 m2. Propietario Juan Pineda, Juana Bravo Ubicada calle Sarmiento N° 810, Nueva Ciudad, Guaymallén, citando a condóminos interesados sobre pasillo comunero. Abril 17. Hora 17. Expediente N° 2388-P-2010. Bto. 29362 8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 9,00 | (*) Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 231.37 m2 para obtención Título Supletorio Ley |
| (*) Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 1 ha. aproximada | | |

14159 Decreto 5756/58 Propietario Juan Octavio, Sofía Flora, Emma o Ema, Jorge, Isabel y Enrique Miguel Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico. Pretendida por Patrocinio Fautino Sarmiento y Edgardo Antonio Barros ubicada calle Cornelio Moyano N° 645, Distrito Pedro Molina, Departamento Guaymallén. Límites: N: calle Cornelio Moyano en 1.10m y Mario Molina Pico y Enrique Miguel Molina Civit y Pico en 9.02m, S: Angel Mollo - Spezzano en 9.90m, E: Maria Josefina Bialoskoski en 21.31 m. y 14.06m, O: Angela Sangedolce de Patini y Pascual Quiroga en 22.48m y Mario Molina Pico y Enrique Miguel Molina Civit y Pico en 13.23 m. Abril: 17 Hora: 16.30.

Bto. 29362
8/9/12/4/2010 (3 P.) \$ 36,00



**Avisos
Ley 11.867**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. López Marcelo Gustavo, D.N.I. 23.409.290. Domicilio Nahuel Huapi N° 169 y Martínez Carina Cecilia, D.N.I. 22.736.534. Domicilio Nahuel Huapi N° 169 (CP. 5600) San Rafael (Mza.), anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. López Marcelo Gustavo, D.N.I. 23.409.290, El Cerrito (5600) San Rafael (Mza.), destinado al rubro venta al por menor de bebidas, ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 1100 (5600), San Rafael (Mza.). Para reclamos de ley se fija el domicilio Hipólito Yrigoyen N° 1100, San Rafael (Mza.).

Bto. 4568
31/3 y 5/6/7/8/4/2010 (5 P.) \$ 45,00

(*)

Comunica el escribano Alejandro Rafael Echeverría, con domicilio sito en Avenida Hipólito Yrigoyen 261, Ciudad de San Rafael, teléfono 422125, que los señores Alejandro Daniel Jacinto, D.N.I. 18.522.080 y Yamil Eloy Jacinto, D.N.I. 21.807.663, con domicilio especial en Olascoaga 80, primer piso, oficina 11 de San Rafael, como continuadores de Siria Sat de Jacinto venden a la señora María Noelia Poli, D.N.I. 28.159.404, con domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen 288, de San Rafael, el negocio de Farmacia que funciona en Av. Mitre 724, ciudad de San Rafael, nombre de fantasía **FARMACIA ESPAÑA**, libre de todo gravamen y deu-

da. Reclamos de ley en esta oficina.
Bto. 5887
8/9/12/13/14/4/2010 (5 P.) \$ 52,50

(*)

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Antonio Martínez, L.E. N° 06938249, domicilio Bartolomé Mitre N° 2070, 5.600, San Rafael (Mza.), anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Sergio Omar Martínez D.N.I. N° 18.169.457, domicilio Sargento Cabral 199, 5.600, San Rafael (Mza.), destinado al rubro Talleres Metalúrgicos y/o Fabricación Maquinarias y Equipo p/Agricultura y Ganadería, ubicado en calle Barcala Lorenzo 2071, 5.600, San Rafael (Mza.). Para reclamos de ley se fija el domicilio Sargento Cabral 199, 5.600, San Rafael (Mza.).

Bto. 5909
8/9/12/13/14/4/2010 (5 Pub.)
\$ 45,00



**Avisos
Ley 19.550**

CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A. - Escisión: En cumplimiento de los Art. 88 Inciso 4) de la Ley 19.550, comunícase lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de enero de 2009: I- Sociedad Escindiente: Construcciones Danilo De Pellegrin S.A., inscripta bajo el N° 875, fojas 202, Tomo 51A y bajo el N° 2.304, Fojas 4, Tomo 9A de los Registro Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes, respectivamente; con sede social en Avda. Bandera de los Andes 2323, San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza. II- Valuación de Activos y Pasivos de la sociedad escindiente, según Balance al 31/10/2008, \$ 30.075.435,08 y \$ 6.769.611,46 respectivamente. III- Patrimonio Destinado a la Sociedad Escisionaria valuados al 31/10/2008: Activo \$ 276.000,00. No se transfieren Pasivos. IV- Sociedad Escisionaria: La sociedad a constituir es una Sociedad Anónima; Denominación: TERRAZAS DEL PARQUE CENTRAL S.A.; Sede Social: Patricias Mendocinas 728, ciudad, Mendoza. VI- Oposiciones: Avda. Bandera de los Andes 2323, San José, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 28929
7/8/9/4/2010 (3 P.) \$ 45,00

(*)

CHIPE S.A. - Se comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 8, celebrada el 05 de febrero de 2010, se aprueba: a) La renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo, compuesto por: Presidente y Primer Director: Sr. Vicente Luis Rizzo, L.E. 6.880.701, Director Suplente: Sra. Rosa Marina Pocognoni, DNI 6.225.740, duración del mandato 3 ejercicios; quienes manifiestan en este acto que aceptan las designaciones efectuadas y que fijan domicilio especial en calle Gutenberg N° 2726, de Guaymallén, para desempeño de sus actos.

Bto. 28934
8/4/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

ESTANCIA LOS SAUCES S.A. - Inscripción de directorio. Inscripción de cambio de domicilio de la sede social y fiscal. Se comunica y hacer saber que a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción con fecha 3 de marzo de 2010, en Asamblea General Ordinaria Unánime, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, compuesto por las siguientes personas: Presidente: Pablo Germán García Terzi, DNI 29.671.363. Fija domicilio especial en Arístides Villanueva 753, Departamento 9, Mendoza. Duración del mandato tres ejercicios. También en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2010 se ha resuelto el cambio de la sede social y fiscal a San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza.

Bto. 23367
8/4/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

NEXIUM S.A. - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que atento lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16 de marzo de 2010, se ha resuelto: Cambio de sede social ubicándose la misma en calle Juan B. Alberdi N° 116, Tunuyán, Mendoza.

Bto. 28955
8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)

NEXIUM S.A. - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que el Señor José Raúl Martínez, DNI N° 11.116.284, comerciante, con domicilio en calle Almirante Brown N° 1214, de Tunuyán, Mendoza titular de doscientas cincuenta acciones (250) nominativas, no

endosables, clase A representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social emitido por Nexium Sociedad Anónima transmite su cincuenta por ciento (50%) al Señor Daniel Esteban Zani, con DNI N° 12.042.075, con domicilio en Barrio Villa Tunuyán, M: E, C: 18, Tunuyán, Mendoza, divorciado, comerciante. La Sra. Ana Claudia Gómez, DNI N° 24.506.279, comerciante, con domicilio en calle Echeverría N° 1443, Tunuyán, Mendoza, titular de doscientas cincuenta acciones (250) nominativas, no endosables, clase A representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social emitido por Nexium Sociedad Anónima transmite su cincuenta por ciento (50%) al Señor Omar Mauricio Salatino, con DNI N° 29.895.394, con domicilio en Barrio Venezuela M. 2, C: 9, Tunuyán, Mendoza, soltero, comerciante.

Bto. 28955
8/4/2010 (1 P.) \$ 15,00

(*)

NEXIUM S.A. - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de marzo de 2010 y Acta de Directorio N° 3 de fecha 01 de marzo de 2010, la composición del Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Omar Mauricio Salatino; Director Suplente: Sr. Daniel Esteban Zani.

Bto. 28955
8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

LIGASE S.A. - Ley 19.550 - Notifica que en Asamblea General Extraordinaria de socios realizada el 25 de marzo de 2010, fueron aprobados por unanimidad los siguientes puntos: 1- Renuncia de Directores; fueron aceptadas: a la señora Chappex Sheyla Graciela DNI 10.039.545, al cargo de Presidenta del Directorio; y a la señora Soule Canau Silvia Inés, DNI 5.982.932 al cargo de Director Suplente. 2- Designación de Directores: como Presidente del Directorio al señor Andrada Diego Marcelo, DNI 18.342.736, domiciliado en Guiraldes 195 Las Heras Mendoza; como Director Suplente a la señora Alcaraz María Alicia, DNI 14.801.353, domiciliada en Leandro Alem 2096 Ciudad de San Luis. 3- Modificación del domicilio de la sede social, el nuevo domicilio aprobado se encuentra ubicado en calle

Guiraldes 195 Las Heras Mendoza.
Bto. 28963
8/4/2010 (1 P.) \$ 12,00

(*)
GORI ARGENTINA S.A. - De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 apartado b), inciso 1), por el presente se informa que la sociedad de referencia, ha resuelto mediante Acta Asamblea General Extraordinaria de Socios, de fecha 25 de agosto de 2009, el cambio de la sede social, a la jurisdicción de la Provincia de Mendoza. A sus efectos, el artículo del Estatuto que se modificó en la decisión social, quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo Primero:... y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Mendoza». Bto. 28998
8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)
HABITAT S.R.L. - En razón de lo expuesto resuelven modificar el contrato social en lo referente al plazo de duración que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 2) Hábitat S.R.L. se establece por el plazo de noventa años, contados desde la inscripción registral de la misma, pudiendo renovarse este plazo por igual período, siempre con el consentimiento de todos los socios. Quedando ellos por tanto solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. Quedando las demás cláusulas del contrato, social ratificadas en este acto.
Bto. 28989
8/4/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)
ELECTRO SERVICE SOCIEDAD ANONIMA Comunica en Fojas treinta y cinco- Primer testimonio-Acta de subsanación. - «Electro Service S.A.»- Escritura N°14- En Mendoza, Ciudad, Argentina, a los treinta días del mes de marzo de 2010, ante María Virginia Cavagnaro, Notario Público, titular del Registro N°860 de Capital, comparece Yamile Belén Frapane Zuccar, argentina, DNI 29.681.887, soltera, domiciliada en España 1591, P°4, Dpto N°1, Ciudad, Capital, Mendoza;mayor de edad, en representación de Electro Service Sociedad Anónima, constituida mediante escritura n°26, fecha 26 de octubre de 2009, a fojas 67 del protocolo del mismo registro, la cual se en-

cuenta en trámite de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas en expediente N°3391 letra E, de2009, Caratulado Electro Service S.A. S/Conformación e inscripción, dice: dejá subsanada y modificada de acuerdo a lo observado por la Asesoría Legal de Personas Jurídicas, que a fojas 38 dice: 1) «se reitera lo observado al objeto en cuanto a la desproporcionalidad del Capital Suscripto ;-quedando redactados de la sgte forma: «Artículo Cuarto:- Objeto: Actividad :a)- Comercial, b)- Construcción y Servicios, .» - folio treinta y cinco del registro ochocientos sesenta de capital, actuación notarial número 00352600.
Bto. 29022
8/4/2010 (1 P.) \$ 18,00

(*)
«GONZI S.A.» A los efectos del artículo diez Ley numero 19550, se publica: mediante acta Directorio día 02 Diciembre 2.009, se resolvió «modificar la sede social al domicilio de España 87, Local 2, San Martín, Mendoza.»-
Bto. 29032
8/4/2010 (1 Pub.) \$ 3,00

(*)
TANHUA S.A. A los efectos de la inscripción de sucursal, se publica: que por acta de Directorio de fecha 29 de Septiembre de 2.009, se resolvió la apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, designando como representante de la misma al Sr. Víctor Taiariol, y fijando domicilio de la sucursal en calle 25 de Mayo 646, de Ciudad, Mendoza. Se le asigna un capital de dólares doce mil
Bto. 29031
8/4/2010 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)
CEMAC S.A. - Reforma del Estatuto. Conforme a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 6 de abril de 2010, se resolvió reformar el Estatuto en su Art. Cuarto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Publicidad: La explotación de la actividad publicitaria en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importa-

ción y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Celebrar contratos de franquicias gastronómicas.
Bto. 29020
8/4/2010 (1 P.) \$ 27,00

(*)
MUEBLES AYALAS A.S.A. - Comunica que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2009 se procedió a la elección de los miembros del Directorio. Presidente: Nebo Daniel Ayala, DNI 16.578.230 y Director Suplente: Ricardo D. Correa, DNI 12.138.863. Los nombrados ejercerán sus mandatos por un nuevo período estatutario.
Bto. 29030
8/4/2010 (1 P.) \$ 4,50

(*)
REGIUS ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA - Cumplimentando disposiciones de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia, por Acta Notarial de Subsanación labrada en Escritura Pública N° 20 de fecha 05/04/2010, pasada por ante Escribana Mariela Mengoni (Registro 760 Mza.), además de dejar expresa constancia del Acta de Asamblea de Tredegar S.A. (de fecha 04/11/2009) por la que se resolvió la constitución de Regius Energía Sociedad Anónima y se reformó el Art. Tercero de su estatuto inicial, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: «Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros, en el país o en el exterior a: I) La compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y servicios energéticos (hidrocarburos líquidos y gaseosos o gas natural), sus derivados, subproductos y accesorios. II) La organización, gerenciamiento y auditoría de proyectos de inversión, unidades de negocios o cualquier otra forma de organización del trabajo o recursos, relacionados con los productos y servicios energéticos mencionados en el punto I). III) La prestación de todos los servicios necesarios relacionados directamente con el objeto social, incluida la operación como Agente Libre del Mercado Electrónico de Gas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto».
Bto. 29041
8/4/2010 (1 P.) \$ 19,50

(*)
NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS POTENZA S.A. - Según artículos 188 y 10 Ley 19.550 comunica que por acta de asamblea extraordinaria del 29/09/09 se aprobó aumento de capital a \$ 222.000 quedando el artículo 5 del estatuto redactado: «Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos veintidós mil (\$ 222.000) representado por dos mil doscientos veinte (2.220) acciones, de valor nominal Cien pesos cada una (\$ 100). Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 y concordantes de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción».
Bto. 29044
8/4/2010 (1 P.) \$ 12,00

(*)
SPA CORDILLERA S.A. - Por Asamblea de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2010, fueron designados los miembros del Directorio, recayendo la designación en la señora Adelina Elsa Pizzi, DNI 4.591.077 y el señor Roberto Juan Ugalde, DNI 20.983.341. Se designó para ocupar la Presidencia del cuerpo a la señora Adelina Elsa Pizzi y la vi-

cepresidencia para el señor Roberto Juan Ugalde.
Bto. 29024
8/4/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)
SPA CORDILLERA S.A. - Domicilio Legal. Por Acta de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010 y en virtud de las disposiciones del Título I del Contrato Social, se fijó el domicilio Social de Spa Cordillera S.A. en calle Corrientes 350 de la ciudad de Mendoza.
Bto. 29024
8/4/2010 (1 P.) \$ 4,50

(*)
VISTAFLORES ESTATE S.A. - Se hace saber que «VISTAFLORES ESTATE S.A.», entidad inscripta el 24/04/2007 bajo el N° 6641 del Libro 35, de Sociedades por acciones de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, mediante decisión de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31/07/2007, resolvió el cambio del domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Mendoza. A su vez, por acta de Directorio del 21 de Febrero de 2010 se estableció el domicilio de la sede social en calle Emilio Civit N° 40 Piso 8º de la Ciudad de Mendoza.
Bto. 29054
8/4/2010 (1 Pub.) \$ 9,00

(*)
LAKE RESOURCES ARGENTINA S.A. - En Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 15 de marzo de 2010, se designó el nuevo Directorio de la Sociedad conformado por un Director Titular y un Director Suplente, por el término que fija el estatuto y se aprobó la distribución de cargos de la siguiente manera: Cristian Ricardo Mena, Presidente y María Soledad Salido, Director Suplente. Se aprobó el cambio de domicilio de la sede social en calle Avenida Acceso Norte 1099, El Plumerillo, Las Heras, Provincia de Mendoza.
Bto. 29045
8/4/2010 (1 Pub.) \$ 7,50

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión
Administrativa, Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

(Expte. N° REC:0117/10)
Licitación Pública N° 03/10
Llámase a Licitación Pública para el día 17 de mayo de 2010, a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - CU - Facultad de Ingeniería - Edificio Gobierno - Remodelación y acondicionamiento instalación eléctrica - Planos conforme a obra Presupuesto Oficial: \$ 232.600,00 Valor del Pliego: \$ 150,00 Garantía de Licitación: \$ 2.326,00 Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados para consultas y ventas (hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de apertura), en Mesa de Entradas de Dirección de Logística y Administración de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios (Edificio Ex Rectorado - Centro Universitario - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Bto. 28583
7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/4/2010 (10 P.) \$ 120,00

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MENDOZA)

Llámase a Licitación Pública para fecha 16 de abril de 2010 con el objeto de adquirir la cantidad de setecientas (700) camperas para el uso de los alumnos y cadetes del Instituto, de diversos talles de acuerdo a las necesidades de la Institución y que serán detallados con posterioridad a la adjudicación de la compra. Las mismas deben ser de color azul marino, tipo parca de tela de gabardina, con dos bolsillos parches delanteros a la altura del pecho con tapa y dos bolsillos tipo ojal inferiores. Arriba del bolsillo izquierdo tapa velero para colocar insignia y cappa desmontable con cordón de ajuste. El interior de la campera deberá tener incluido chaleco desmontable de la misma tela con forro en tafeta y relleno con manta fisieline, desmontable con broches de presión. Sobre manga izquierda debe llevar cocida la insignia de la Bandera Argentina. La licitación se regirá de acuerdo a las constancias obrantes en el Expediente Administrativo del Instituto Universitario de Seguridad Pública N° 71/10. Hasta el día 15 de abril de 2010, a las 12 hs, podrán adquirirse los pliegos licitatorios y deberá de-

positarse en sede del Instituto una prenda «modelo», bajo apercibimiento de no participar en el proceso licitatorio. Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en sede de la Administración del Instituto, calle Montes de Oca y Einstein, Godoy Cruz, Mendoza, en días hábiles de 08:30 hs a 12:00 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del día 16/04/10 en sede central. Precio de la carpeta: \$ 300,00. Bto. 28927
6/7/8/9/12/4/2010 (5 P.) \$ 120,00

(*) MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 4º DISTRITO - MENDOZA

Licitación Privada N° 008/2010
Adquisición de elementos de seguridad para el 4º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad Licitación Privada N° 008/2010 Apertura de oferta: Se realizará el 26 de abril de 2010 - Hora: 9.00 Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina N° 748, 1er. piso, Área Licitaciones y Compras, 4º Distrito, Mendoza.
Bto. 28947
8/9/4/2010 (2 P.) \$ 21,00

(*) EJERCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTAÑA 11

Tupungato, Mendoza, 30 de marzo de 2010
Nombre del organismo contratante: Regimiento de Infantería de Montaña 11
Tipo y número del procedimiento de selección: **Licitación Pública N° 00004/2010**

Objeto: Alquiler de proveeduría y cantina de soldados
Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: SAF RIM 11 - Lun a Vie de 0800 a 1230 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: SAF RIM 11 - Lun a Vie de 0800 a 1230 hs.
Valor del pliego: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas: Calle Independencia s/n - El Peral - Tupungato, Mza.
Lugar del acto de apertura: COT - RIM 11 - Calle Independencia s/n - El Peral - Tupungato, Mza.

Día y hora del acto de apertura: 30 de abril de 2010 - 9.00 hs.
Nº de Expedientes:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www. argentina compra.gov.ar accediendo al Link «Contrataciones Vigentes».

Bto. 29034
8/9/4/2010 (2 P.) \$ 39,00

(*) EJERCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTAÑA 11 Tupungato, Mendoza, 30 de marzo de 2010

Nombre del organismo contratante: Regimiento de Infantería de Montaña 11

Tipo y número del procedimiento de selección: **Licitación Pública N° 00003/2010**

Objeto: Arrendamiento de campo para cultivo

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: SAF RIM 11 - Lun a Vie de 0800 a 1230 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: SAF RIM 11 - Lun a Vie de 0800 a 1230 hs.

Valor del pliego: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas: Calle Independencia s/n - El Peral - Tupungato, Mza.

Lugar del acto de apertura: COT - RIM 11 - Calle Independencia s/n - El Peral - Tupungato, Mza.

Día y hora del acto de apertura: 30 de abril de 2010 - 9.00 hs.

Nº de Expedientes:
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www. argentina compra.gov.ar accediendo al Link «Contrataciones Vigentes».

Bto. 29035
8/9/4/2010 (2 P.) \$ 39,00

(*) MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Licitación Pública N° 1026 Expediente N° 356-S-2010

Solicitante: Obras Civiles
Fecha Apertura: 21/04/2010
Hora: 10:00

Valor pliego total: \$ 204
Asunto: Compra de hierros, caños y planchuelas

Consulta y venta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166. Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
8/4/2010 (1 P.) S/Cargo

(*) MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Licitación Pública N° 1027 Expediente N° 377-S-2010

Solicitante: Sistemas
 Fecha Apertura: 21/04/2010
 Hora: 12:00
 Valor pliego total: \$ 195
 Asunto: Compra de PCs e impresoras
 Consulta y venta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166. Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
 8/4/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CENTRAL
 Licitación Pública
 «Interferón B»**

Expte. 1940-H-10
 Apertura: 20/04/10 - 10.00 hs.
 Valor: \$ 700,00
 Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - 1er. piso - Hospital Central - sito en calle Salta y Alem, Mendoza.
 8/4/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
**MUNICIPALIDAD DE
 MALARGÜE
 Llama a licitación pública
 Expte. N° 936/2010**

Con el objeto de adquirir materiales y herramientas para mantenimiento del alumbrado público, Año 2010
 Fecha apertura: día 21 de abril de 2010 - Hora: 10.00
 Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, Fray Fco. Inalcán N° 94 Este, Malargüe, Mza. o en Pro Malargüe, sito en Avda. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Teléfono: (0261) 4259564 - Fax: 4233213 y página web: www.compras.mendoza.gov.ar
 8/4/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente
Nº 09 - Adquisición de vehículo 0 km para el Centro Integrador Comunitario de Fray Luis Beltrán - (expediente N° 2658/2010).
 Apertura: 22 de abril del 2010, a las 09,00 hs-
 Presupuesto Oficial: \$ 57.900,00
 Precio de la carpeta: \$ 60,00
Nº 12 - Adquisición de equipamiento para Consultorio Odontológico del Centro Integrador Comunitario de Fray Luis Beltrán - (expediente N° 2655/2010).

Apertura: 23 de abril de 2010, a las 09,00 hs-
 Presupuesto Oficial: \$ 25.874,26
 Precio de la carpeta: \$ 25,00
 www. maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030
 Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría Gerencia de Hda. y Administración: P. Pescara 190 - Maipú (Mza) FAX N° 0261-4972650
 8/4/2010 (1 Pub.) s/cargo

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE
 COMPRAS Y SUMINISTROS
 Licitaciones**

Locación de inmuebles

Apertura: 22 de abril de 2010
 Hora: 12:00
 Licitación Pública N° 5855/10/907
 Expte. N° 5591/D/09-01134
 Dirección General de Rentas: Receptoría de Maipú
 Valor del pliego: \$ 20,00
 Los Pliegos de condiciones de ofertas y de características y ubicación de inmueble que se solicita, están a disposición de los interesados en la Dirección General de Compras y Suministros - Subdirección de Aperturas y Control - ubicado en Casa de Gobierno - ala este - primer piso - Mendoza.
 Consulta: www.compras.mendoza.gov.ar
 Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno - ala este - 1er. piso - Mendoza.
 8/4/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION DE COMPRAS Y
 SUMINISTROS
 Licitaciones Públicas**

Servicio de limpieza
 Licitación 1114/2010 - CUC 907
 Repartición Destino: Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación
 Apertura: 22/04/10 - 10.00 hs.
 Valor del pliego: \$ 99
 Presupuesto Oficial: \$ 99.000,00
Gas oil y nafta súper
 Licitación 1115/2010 - CUC 907
 Repartición Destino: Ministerio de Seguridad
 Apertura: 21/04/10 - 11.00 hs.
 Valor del pliego: \$ 750
 Presupuesto Oficial: \$ 2.710.106,00
Servicio de vigilancia y seguridad
 Licitación 1116/2010 - CUC 907
 Repartición Destino: Secretaría de Deportes

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
 DEL 27 DE JUNIO DEL 2008**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida las tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- e) Artículo 2º - Fíjase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

| | |
|---------------|-----------|
| Por trimestre | \$ 90,00 |
| Por semestre | \$ 150,00 |
| Por un año | \$ 300,00 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante cheque a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

- 1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

- 1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

| | |
|-------------------------|---------------|
| Saldo anterior | \$ 227.643,07 |
| Entrada día: 07/04/2010 | \$ 2.699,75 |
| Total: | \$ 230.342,82 |

**RECEPCION DE AVISOS
 VENTA DE EJEMPLARES**
 Palacio de Gobierno
 1º Subsuelo - Cuerpo Central
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
 www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
 Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
 Carlos Pellegrini 999 - San José
 Guaymallén - Tels. 4452083 - 4256179
 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
 nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Fe de erratas

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS «GUAYMALLEN».

En edicto publicado día 11/03/10 por omisión no se colocó en Orden del día el punto que se refiere a la elección de la nueva Comisión Directiva.

Bto. 29039

8/4/2010 (1 P.) \$ 3,00

(*)

La BIBLIOTECA POPULAR

«MIRADOR DE LAS ESTRELLAS»

comunica que por un error involuntario de fechas no se cumplieron los diez días desde la publicación del edicto y la realización de la Asamblea Ordinaria. Por medio de la presente se ratifica todo lo actuado en dicha Asamblea, de fecha 27 de febrero de 2010.

Bto. 29060

8/4/2010 (1 P.) \$ 4,50